PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.890 | Montevideo, Miércoles 29 de Abril de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.90
" seis meses "	" 5.50
" un año "	" 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre "	" 5.50
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"		Dirección
"		Administración
"La Uruguaya"	N.o 480	Dirección
"	N.o 323	Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).
Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grandy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Gran compañía española de operetas y zarzuelas "Ciudad de Buenos Aires"—Hoy, miércoles 29, á las 9 p. m.: SOLDADITOS DE PLOMO.

Precio de las localidades — Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, id 4.00; Palcos altos sin entrada, id 2.00; Palcos de cazuela sin entrada, id 1.00; Tertulias balcón con entrada, id 1.00; Tertulias altas con entrada, id 0.80; Luneta de cazuela con entrada, id 0.50; Delantera de paraiso con entrada, id 0.50é Entrada general, id 0.60; Entrada de cazuela, id 0.30; Entrada de paraiso, id 0.30.—Platea con entrada, $ 1.00.

URQUIZA

Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Gino Pucetti.

Hoy miércoles 29, á las 8.45: BOHEME.

Precios de las localidades—Palcos avant scena sin entrada, $ 8.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, 6.00; Palco de cazuela id id 3.00; Sillones de platea y tertulias con entrada, 1.20; Entrada a palco, 0.80; Delantera de cazuela con trada, $ 0.60; Delantera de paraiso con entrada, 0.80; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraiso 0.40.

POLITEAMA

Orquesta Nacional.—Temporada del año 1914.

Hoy miércoles 29, á las 9.15 p. m.: Audición sinfónica.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 2; sillones y tertulias de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.20; entrada general, 0.20; palcos de cazuela y paraiso sin entrada, 0.60; lunetas de cazuelas con entrada, 0.10; delantera de galería, con entrada, 0.10; entrada de cazuela y paraíso, 0.05.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 29, á las 8.45: ENTRAR POR EL ARO; LA GRINGA.

Precios de las localidades: por secciones. Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scene, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 10 p. m.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 19.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 22.

RODA, alemán, para Punta Arenas, Coral, coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 29.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 29. Recomendada, hasta las 14 del día 20.

BYRON, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbados y Nueva York, sale el 1.o de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 30. Recomendada, hasta las 21 del día 30.

CAP ARCONA, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 30.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 30. Recomendada, hasta las 14 del día 30.

ORDUÑA, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leioxes, Vigo, Coruña, La Roch-elle y Liverpool, sale el 1.o de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 30. Recomendada, hasta las 21 del día 30.

INFANTA ISABEL DE BORBON, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, sale el 2 de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo do anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL. Unico local existente en el mismo centro del comercio y bancos, lo mejor para construir un espléndido palacio, de varios pisos, para establecimientos públicos, instituciones bancarias, comerciales, etc., y obtener el capitalista una pingue renta, como también una valorización siempre creciente.

Muy próximo á la Bolsa de Comercio, se vende una espléndida y valiosa fracción con 17 metros y un área total de 760 metros.

Por informes, ocurrir personalmente ó por correo á Luis V. Castro, Arequita 6 y Agraciada (Aguada). 2033My1.o.

SE ALQUILA 18800 casa-quinta, 4 piezas, altillo, etc., 800 m. terreno, calle Santa Lucía 43, Paso Molino. 2029My1.o.

CLASES DE INGLES (preparación para 1.o y 2.o año universitario) y lecciones particulares. Dirigirse por carta á Profesora, Ituzaingó 1389. 2032My1.o.

HAY VARIOS lotes de Hacienda, lanar y vacuna gordas para abasto. Ituzaingó 1344. González Vazquez. 2034My1.o.

ALQUILASE por precio módico la hermosa quinta del doctor Romeu.—Camino Burgues N.o 125—catorce piezas y demás comodidades.—Fontaina y Capurro. Misiones 1408. 2035My1.o.

VENDO varios lotes reproductores puros de padres importados. Ituzaingó 1341. González Vazquez. 2010Ab30.

ALQUILO de altos, 5 piezas, todas comodidades, recién pintadas. Timbó 1293, Ituzaingó 1344, Vazquez. 2011Ab30.

EXIJA VD. siempre marca Livre la Reina de las Yerbas. En Mayo 3 llega un lote.—Seré & C.o—Cerrito 610. 2016Ab30.

ALAMOS—Se vende un plantío de gran desarrollo adecuados para tablones, alfajías, etc., á 20 kilómetros Estación Corrales.—Monte silvestre—Propio para carbón y leña. Area á elección. En el mismo paraje. Tratar: Jesús Vazquez, Villa Treinta y Tres. 2012Ab30.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL—Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina de escribir. Mensualidad $ 3. Individuales, $ 6. Enseñanza rápida. Misiones 1528. 2008My5.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 1981Ab29.

DEPILATORIO "RAPIDE" que saca el vello inmediatamente, crema "Fraicheur" y polvos higiénicos "Printemps". Pídalos casa Hammerley Constituyente 1944. Ensayo gratis. 1988Ab29.

COBRE VIEJO y Zinc se compra cantidades. Ocurrir Caiguá 1446 de 12 á 2 p. m. 1985Ab29.

SE ALQUILA hermosa casa-quinta, en el Camino de Castro N.o 230, con 14 habitaciones, cuartos de baño, gas, luz eléctrica y garage. Ocurrir, Piedras núm. 421. 1466My23.

CONTABILIDAD, TENEDURIA, profesor Delpech diplomado. Altos estudios comerciales París. Abre cursos nuevos para empleados el 2 de Mayo. Mitre 1273. 1941My3.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

BAUCHET. Motores agrícolas, transportables, industriales, marinos. Arados automáticos, motobatidores, motobombas, motoprensadoras vinícolas, sierras automóviles, grupos electrógenos. Representante: Galli, Ituzaingó 1414. 1841-my-16.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas. h-n-o.

VIAJERO EUROPEO liquida á precios bajísimos confecciones señoras y niños, Sacos, Tapados, Vestidos, Blusas, etc. Calle 33 N.o 1321. 1907Ab27.

DINERO EN HIPOTECA. Tengo disponible cualquier cantidad hasta 70.000 pesos. Interés corriente. Jentschik. Escritorio: Yi 1619. 1860-Ab.29.

ALQUILASE casa de negocio, con comodidad para familia en la calle Yaguarón 1269, frente al Mercado de la Abundancia. 1817My1.o.

MACHADO—Masajista, Paysandú 1293. 1630jn.2.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 4, calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 2779-h.n.o.

CONTABILIDAD-Teneduría — $ 3 mensuales, lecciones teórico-prácticas, individuales 3 veces por semana. Bardier, Maldonado 1494 é Ituzaingó 1326. 1652-My.10.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 263, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 596pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 465, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3905-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1303. 1794pte.

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561. Cordón. 4391-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—**CAYETANO CARCAVALLO**, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058.pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ. Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 539. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante Escribanos Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3316-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026, Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1818. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Cindadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 929
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garandida. Calle Primera Maturana, 30. 1416-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m. menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2896-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4. 1341-pte.

EL DOCTOR SOCA ha instalado su consultorio en su antigua casa, calle San José 822, entre Florida y Andes. 1399-ab-22.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007.pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551.pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 822.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 720. 1064-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yi 1419. 1729-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1253. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 a 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 819. Consultas de 2 a 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1355-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 881. Teléfono Uruguaya 263. Central. 17-pte.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.
127-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yi. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

Dr. CARLOS BUTLER. Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 838. 1586-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.— Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386.pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1266. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 2132-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

Historia del Mundo en la Edad Moderna

La dirección de la obra

Como quiera que no se tratara simplemente de una traducción, pues desde el punto de vista que perseguía, la obra publicada por «La Nación» debía diferir en algo del original inglés, sobre todo en el desarrollo de los capítulos relacionados con el mundo hispano-americano, consideró indispensable poner la obra bajo la dirección de un escritor y erudito de reconocida competencia, y designó a ese fin al profesor Don Eduardo Ibarra y Rodriguez, doctor en Filosofía y Letras, doctor en Derecho y Ciencias Sociales, catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en la Universidad de Zaragoza. La traducción misma, susceptible de ampliaciones, fué encomendada a personas que no sólo dominan con toda propiedad el inglés y el español, sino que tienen autoridad indiscutible en la materia correspondiente por tal distribución a cada uno. La tarea de verificación de las traducciones y hasta la corrección de pruebas quedaron confiadas, con la ayuda de profesionales de la tipografía, a un numeroso grupo de autorizados especialistas.

Las modificaciones

En cuanto a las modificaciones a que hemos aludido, fué autorizada LA NACION para hacerlas por el mismo «Sindicato de Publicaciones» de la Universidad de Cambridge. Consistieren aquéllas en apartar todo lo que se relacionaba en el original con la historia de América. La obra inglesa consagra largo espacio a los Estados Unidos, y muy reducido a los Estados de nuestra raza y habla. Conceptuó conveniente ampliar esta última parte, y muy singularmente en lo que se refiere a á nuestro país, de donde resultó que el texto de la obra de Cambridge quedó distribuido en veintidós volúmenes, a los que agregaronse tres en substitución del único que aquélla dedicara a América, y de estos tres, uno que comprende la República Oriental del Uruguay. A costa de cualquier esfuerzo, LA NACION quería hacer ante todo obra patriótica, continental y nacionalmente hablando, y obra completa en el sentido científico.

Sin contar, pues, el tomo que debía ser objeto de la reforma quedó el resto de la obra distribuido en la forma siguiente:

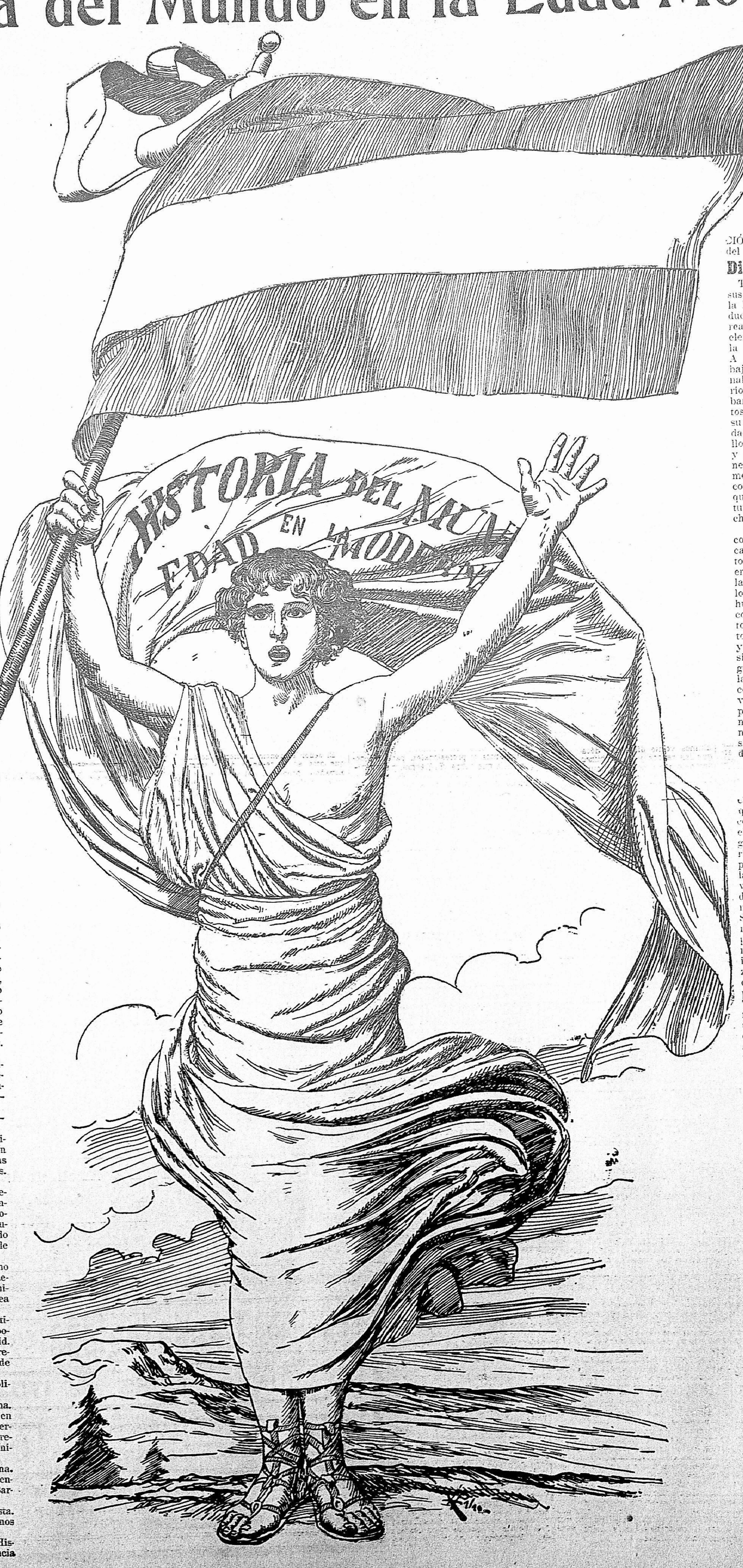
El Renacimiento. — Tomos I y II.
La Reforma. — Tomos III y IV.
Las Guerras de Religión, — Tomos V y VI.
La Guerra de los Treinta Años. — Tomos VII y VIII.
El Siglo de Luis XIV. — Tomos IX y X.
El Siglo XVIIII.—Tomos XI y XII.
La Revolución Francesa. — Tomos XIII y XIV.
Napoleón. — Tomos XV y XVI.
La Restauración. — Tomos XVII y XVIII.
El Desenvolvimiento de las Nacionalidades. — Tomos XIX y XX.
La Edad Contemporánea. — Tomos XXI y XXII.

En la composición de los tres tomos siguientes, aprovecháronse algunos capítulos del original, que no habían menester de ser ampliados, dentro de nuestro propósito, y como queda dicho, y en obsequio al público uruguayo, consagróse un tomo entero — alterándose tan solamente en eso el plan de la obra—á la historia colonial y nacional de nuestro país. Estos tres tomos son los siguientes:

AMÉRICA. — Etnografía. Descubrimiento y Conquista. Antillas. Méjico, Estados Unidos, América Central, Colombia, Venezuela, Brasil.— Tomo XXIII.
AMÉRICA. — República Argentina.— Tomo XXIV.
AMÉRICA.—Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador. Situación Internacional de las Razas. Tablas Genealógicas y Listas Históricas. — Indices. — Tomo XXV.

Procurando que estos tres volúmenes no desmereciesen de los restantes, buscóse la cooperación de profesores de historia, escritores y estudiosos de la materia, distribuyendo el trabajo, según la competencia de cada uno, entre los siguientes:

Eduardo Ibarra y Rodriguez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en la Universidad ee Zaragoza.
Antonio Ballesteros Beretta, Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Madrid.
Jerónimo Bécker y González, Secretario del Archivo del Ministerio de Estado, Madrid.
Enrique G. Hurtado y Arias, Publicista, Buenos Aires.
Rev. Juan Mateos de Diego, Barcelona.
Carlos Navarro Lamarca, Doctor en Ciencias Históricas de la Universidad de Madrid, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Ramón D. Péres, Publicista, Barcelona.
Florencio I. Sebastián Yarza, Licenciado en Filosofía y Letras, Barcelona.
Francisco Valdés Vergara, Publicista.
Joaquín de Vedia, Publicista, Buenos Aires.
José Velazco García, Profesor de Historia en la Universidad de Valencia



Dos redactores de LA NACIÓN tomaron á su cargo la historia de la América Central, del Brasil y de la Argentina, y son los ya nombrados, señores Hurtado y Arias — á quien corresponden cómo se verá en el índice General que va más adelante, los dos primeros países, — y Vedia, que modificó y completó á este fin el trabajo concerniente á la Argentina que publicara LA NACIÓN en su Número Extraordinario del 25 de Mayo de 1910.

Distribución del trabajo

Trazado el plan de la empresa en sus líneas generales, distribuida toda la labor, y mientras autores y traductores daban comienzo á sus tareas, LA NACIÓN disponía todos los elementos materiales necesarios para la buena marcha de la publicación. A los dos meses de iniciado el trabajo, empezaban á llegar los originales á los talleres impresores. Varios profesores de historia verificaban prolija revisión de los manuscritos, que luego eran trasladados para su copia á un numeroso cuerpo de dactilógrafos, pues debiendo ser aquéllos remitidos al director señor Ibarra y Rodriguez, no era prudente exponerse a extravíos, de suerte que fué menester conservar en garantía una copia de toda la Historia. Las máquinas encargadas de esta tarea estuvieron en constante actividad, noche y día, varios meses.

La labor fué grande y sobre todo complicada. Ha habido que salvar a cada paso los inconvenientes opuestos por las distancias que mediaban entre la dirección de la obra, los colaboradores, los talleres impresores, los traductores, la casa editorial, etc.; hubo que cotejar cuidadosamente las copias con los originales, remitir éstos a los autores, primero, al director después: hubo que realizar cuatro y aun más revisiones en la composición, en galeradas, páginas y pliegos: hubo por último que almacenar la composición de doce tomos, para comenzar la edición cuando éstos estuviesen listos, y será uno de los más sorprendentes esfuerzos realizados en la materia, con la ayuda de la mecánica moderna, el haber terminado la impresión de esta obra, que invirtiera en ello diez máquinas, en sólo siete meses

El costo

LA NACIÓN no ha menester, por cierto, de ponderar ante el público que tan consecuentemente ha sabido compensarla de todos sus empeños, el esfuerzo financiero que realiza, segura de que la cultura latino-americana reconocerá la belleza y la importancia de su empresa al publicar la Historia de Cambridge. Ni la movería a ello un prurito de vanidad de editor, ni un concepto de «réclame» para obra que no la necesita. Sin embargo, diremos cuáles gastos representa hasta hoy aquel esfuerzo, porque en realidad da a este, económicamente, proporciones que a todos interesa conocer, pues no las alcanzó nunca en el país ninguna obra del género. Hace algún tiempo, la publicación de libros como la HISTORIA DEL MUNDO, no importaba mayor riesgo; lanzábasela paulatinamente, en cuadernos, y en el peor de los casos se suspendía la edición al segundo fascículo, lo que poco significaba, y en el mejor, el primero pagaba hasta la impresión del tercero. La industria moderna exige otra clase de procedimientos, y los grandes riesgos son inherentes a toda gran tentativa.

Antes de poner en movimiento una máquina, ni llamar a un copista, los derechos de propiedad literaria y artística, gastos de traducción y organización de los materiales pesaban sobre nuestra edición de la HISTORIA DEL MUNDO en 60.000 $ oro. Luego, entrando en la acción, el papel (más de 700.000 kilos), ha invertido una cantidad igual, lo que suma ya 120.000 $ oro. Sin embargo, no es eso lo más costoso, pues la composición, ajuste, impresión; los mapas, tricomías, grabados: la corrección y la encuadernación, representan más de 80.000 $ oro. No se cuentan en nada de esto los gastos originados por los transportes y almacenaje de materiales y por los viajes de los artistas encargados de la copiosa ilustración gráfica y cromotípica, ni el costo de las adquisiciones originales que enriquecen la obra en esta misma faz. No quisiéramos incurrir en exageración de ninguna naturaleza, y evitamos así las cifras globales: pero afirmamos, sí, lo que es indudable, que la HISTORIA DEL MUNDO representa el más grande esfuerzo editorial realizado hasta hoy en la América Latina.

Próximamente se pondrá a la venta la HISTORIA DEL MUNDO EN LA EDAD MODERNA, en la

SUCURSAL DE

LA NACION

25 de Mayo, 410

EL SIGLO
Montevideo, Abril 29 de 1914

SOBRE FERROCARRILES

Combatiendo el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Uruguay Railway para la construcción de varias secciones de los ferrocarriles del Estado, adujimos, entre otros argumentos, que dicho convenio abandonaba, imprevisoramente, á la empresa, la fijación de algunos trazados y la determinación de las condiciones en que construirán las líneas, aparte de crearle una situación preponderante y ventajosísima, cuando fuera llegado el momento de discutir las condiciones de explotación.

Tratando de disimular uno de los muchos vacíos del discurso pronunciado por el Ministro de Obras Públicas, que ni medio palabra tuvo para cubrir al contrato de tan justas impugnaciones, los defensores oficiales de la negociación pretenden hacer frente á ellas, limitándose á negar la exactitud de los hechos sobre que descansan. Obligados por esa tardía contestación, vamos á puntualizar nuestros cargos.

Respecto del trazado, el contrato cuya aprobación aconseja la Comisión de Fomento, se muestra más preciso que el prestigiado por el Poder Ejecutivo, pero, así mismo, es poco explícito con relación á algunas líneas. La extensión de Montevideo á Florida seguirá el trazado proyectado por el ingeniero Storm; la de San Carlos á Rocha, tiene también su trayectoría precisamente estudiada; en cambio, todavía no se sabe, con exactitud, ni siquiera cuáles serán las zonas que cruzará la importante línea de empalme con los ferrocarriles del Norte, ni la dirección de la que llegará hasta Olmos para dar la mano al ferrocarril Uruguayo del Este. Si el contrato se aprobara insistiendo en tales omisiones, la «Uruguay Railway adquiría un derecho indeterminado á construir varias líneas, y podría, más tarde, negar al Estado toda facultad para intervenir en la demarcación definitiva de sus trazados.

Análogo argumento puede formularse respecto de las condiciones de construcción. Si el Estado no se reserva otro derecho que el de pagar las obras según su «costo real», podrá discutir la importancia de los pagos á efectuarse, y aun someter á arbitraje las disidencias que se produzcan; pero en cambio no podrá cuestionar la importancia de los gastos realizados por la empresa. Según la interpretación que se ha dado á esta faz del convenio en la discusión general del asunto, él constructor será soberano en cuanto á la causación de los gastos: el Estado no estará facultado para observarle que ha encarecido las obras innecesariamente; su intervención estará reducida á verificar y pagar el costo real de las líneas, determinado por los materiales y la mano de obra que hayan sido empleados en ella. Si para cruzar un río bastara construir un puente de valor de 50.000 pesos, y la empresa levantara uno de 100.000, esa última suma será la debida por el Estado. Y los peligros que derivaran de tal situación se magnifican, observando que debiendo cobrar el constructor una comisión del 10 por ciento sobre el precio de costo, su interés no estaría en la modicidad, sino en la carestía de las líneas.

El riesgo que el contrato supone para el Estado, no queda suprimido, atenuándose apenas, por la existencia de un artículo de la ley de 23 de Mayo de 1912, á cuyo amparo quedarán estos ferrocarriles, y del cual parece deducirse que, no fijándose por una ley especial las condiciones particulares de cada línea, han de regir los preceptos de la ley orgánica de 1884. Ese artículo, que lleva el número 12, está redactado así: «en la ley que se dicte autorizando la construcción de vías y para cada caso, se fijará el porcentaje que debe destinarse para la formación del fondo de depreciación y mejoras, así como las particularidades de cada línea, cuando su construcción se aparte de las disposiciones de la ley general de ferrocarriles.» Repetimos que el precepto reproducido no suprime el grave inconveniente apuntado. Aparte de que las disposiciones de la ley de 1884, sobre condiciones de las líneas, son insuficientes para garantir los intereses del Estado, en un caso en que las vías van á ser construidas con su dinero, pero por manos extrañas, debemos recordar que en el convenio que sirve de materia para estos comentarios, figura un artículo perceptuando que las líneas que construya la «Uruguay Railway», deberán ser aptas para soportar trenes que anden á razón de 75 kilómetros horarios. Pero ¿cuáles son las condiciones que han de reunir las líneas, para satisfacer esa condición? El contrato nada precisa sobre esto. Y, ante su silencio, el Estado solo podrá exigir que sirvan para trenes de 75 kilómetros, sin facultad para reclamar que la construcción se realice en las condiciones deseables de economía. Si las líneas satisfacen la exigencia de la velocidad, deberá pagarse por ellas lo que hayan «costado realmente», aun cuando se demuestre que hubieran podido costar mucho menos.

En fin, con referencia á las condiciones de explotación, debemos reconocer y lamentar la verdad de las afirmaciones oficiales, respecto de la falta de «contrato alguno pendiente ó inminente». Precisamente, es esa circunstancia la que exalta y multiplica los peligros del proyecto, haciéndolo absolutamente inaceptable para el País. Las manifestaciones terminantes que hacen, ahora, los defensores oficiales del ruinoso plan, y que, quizás por su gravedad, no se atrevió á formular el señor Ministro de Obras Públicas; esa confesión de que el convenio sometido al debate parlamentario obedece, capitalmente, al deseo de constituir «un solo sistema con las líneas del Estado y los ferrocarriles sometidos momentáneamente, al contralor de la «Uruguay Railway», dan mayor interés y más incontrastable fuerza á algunas reflexiones emitidas, días atrás, cuando aun faltaba la declaración oficial que denunciara la existencia de la sospechada alianza. Debemos insistir, pues, en que constituye un error indisculpable la construcción de grandes extensiones de vías férreas, sin saber, todavía, á ciencia cierta, si el plan que determina esa construcción podrá recibir cumplimiento. No puede olvidarse, en efecto, que es solamente después que las líneas estén terminadas, que el Estado contratará con la «Uruguay Railway»—entidad á quien corresponde el contralor sobre los sistemas ajenos al Central—las condiciones de su explotación; pero, entonces, ya el Estado se encontrará en una situación de manifiesta inferioridad respecto de la poderosa compañía, que ha de obligarlo á ceder ante sus exigencias.

Quien estudie el contrato «ad-referendum», firmado por el Ministro de Obras Públicas, sin otros medios de información que los que ofrece el repartido parlamentario, creerá que la Uruguay Railway se reserva, apenas, un derecho de preferencia para negociar con el Estado la explotación de las nuevas líneas. Sin embargo, este simple é insignificante derecho de preferencia, bastará á los contratistas para imponer sus condiciones. Después que el Estado haya gastado diez ó doce millones de pesos en extender las vías públicas para buscar el empalme de los ferrocarriles del Norte y del Uruguayo del Este, necesitará, imprescindiblemente, para dar vida á sus líneas, el concurso de dichas empresas. Si ese concurso le falta, el negocio será, sencillamente, ruinoso. ¿Y cómo, en esas condiciones ,ha de poder el Estado conservar toda su necesaria libertad de acción para contratar con la Uruguay Railway, única entidad que puede ofrecerse el indispensable concurso?

Los peligros que derivan en esta situación aparecen á nuestros ojos con una nitidez excepcional. El Estado no puede provocar un nuevo endeudamiento del país por sumas millonarias, el Estado no puede arrojar sobre las actividades individuales el grave peso de esa deuda enorme, sin asegurar, previamente, determinada utilidad y determinada productividad á los capitales empleados. Pero mal podrán los gobernantes ofrecer al pueblo la reclamada garantía, si antes de construir las líneas no cuidan de asegurar el concurso de las empresas interesadas, principalmente, sino únicamente, en la ejecución del costoso plan.

La más elemental previsión aconseja no fiarse en las simples promesas de los supuestos aliados, que si, hoy, en virtud del contralor á que están sometidos, piensan de una manera, podrán, mañana, por un fácil pase de papeles, pensar en forma diametralmente opuesta. ¡Lucido papel haría el Estado, si después de construir sus líneas con el único objeto de ofrecer nuevo paso á los ferrocarriles del Norte, se encontrará con que éstos, por haberse compuesto con la empresa del Ferrocarril Central, ó por estar sometidos, simplemente, á su poderoso contralor, rehusan, desdeñosamente, la alianza que con tanta amabilidad se les brinda!

A mucha honra ...

El Presidente de la República dijo ayer, por fin, una cosa que no es mentira; á saber: que no publicamos una línea sobre el banquete á Eugenio Garzón por haber, el obsequiado, propuesto en ese acto, un brindis en honor suyo, vale decir, de S. E.

Lo repetimos: S. E. ha dicho verdad.

No publicamos información alguna sobre dicho banquete por considerar que si en Eugenio Garzón un brindis en honor de Batlle puede revelar tan sólo el desconocimiento completo de la situación actual, en nosotros acoger ese brindis hubiera implicado una falta absoluta de respeto á la sociedad.

EL PERIODO DILUVIAL

Sus proporciones y sus efectos en el interior

Importancia del dato pluviométrico

Abril finalizante, dejará larga y áspera memoria por sus temporales de viento y, sobre todo, por sus grandes lluvias en los dos países del Plata. Sus extraordinarios fenómenos climatológicos, abarcan un extenso ciclo, prolongado durante los últimos veinte días, dos décadas en las que las rachas y los nubifragios se han sucedido con funesta continuidad, particularmente para nuestra campaña, de donde nos vienen informaciones cada vez más intranquilizadoras sobre los desbordes y sus efectos destructores.

Con diferencias que no son mayormente apreciables con el conjunto de los datos recibidos hasta la fecha, el periodo diluvial se descargó en todos los departamentos. Así lo confirman los observadores del Servicio Pluviométrico decádico del Instituto Climatológico, a cuya dirección solicitamos informes.

El total de lluvia recogida entre el 10 y el 20 fué superior a 100 milímetros en Canelones, Colonia, Flores, Florida, Minas y Paysandú osciló entre 50 y 90 en Cerro Largo, Soriano, Río Negro, Treinta y Tres y Minas.

Las zonas castigadas con las precipitaciones máximas corresponden al Norte, donde se registraron las cantidades siguientes: de 140 á 191 en Durazno; de 111 á 164 en Tacuarembó; 169 en Rivera; 152 en Salto y 150 en el departamento de Artigas.

La distribución de los datos acusa totales progresivos sobre el litoral, desde Soriano á Artigas, cuyos departamentos participan visiblemente del régimen desarrollado sobre la vasta planicie entrerriana.

Al sur de la República, las alturas pluviométricas se particularizaron en San José (166 mm. y Maldonado (189 mm.).

Como se ve, todas las cantidades transcritas señalan una abundancia que, si es extraordinaria en sí misma, lo resulta aun más por el estado en que dejaron la campaña las lluvias de Marzo y por la forma de aguaceros intensos en que se produjeron las descargas.

La tercera década vino siendo con intervalos, una funesta prolongación de la anterior.

Los caucés de arroyos y ríos, sobrecargados ya con el caudal de mediados de Abril, han venido congestionándose bajo el acopio de las lluvias de la tercera década, rechazadas íntegramente por los campos embebidos desde el temporal del 15.

En estas condiciones vino también cumpliéndose esa acumulación de perjuicios sufridos por la ganadería y la agricultura, á causa del exceso pluviométrico y por toda la vida interior, á causa de los grandes desbordes.

De ellos dan idea las siguientes transcripciones de los periódicos departamentales.

En Soriano

De todas las secciones del departamento, llegan noticias de que llueve sin cesar desde hace tres días. Los ríos y arroyos y otras pequeñas corrientes de agua han salido de cauce, inundando grandes extensiones de campo. Las aguas del Bequeló llegaron hasta el puente. Cololó, Perdido, Portugués, Arroyo Grande, Aguila, Corralito, San Salvador, ofrecen un aspecto imponente por la gran masa de agua que arrastran, que cubre centenares de metros de suelo fuera de las márgenes normales.

El tránsito de ganados casi está interrumpido. Daños materiales de consideración, no se conocen hasta ahora, fuera de los destrozos ocasionados en los caminos, que van á ser intransitables durante este invierno.

La Receptoría de Aduana de Mercedes, precaviéndose contra un posible asalto de las aguas del imponente «Hum», que hora á hora se hincha y avanza, ha trasladado sus oficinas a la casa que últimamente ocupó el «Sportman», calle Colón entre Montevideo y Alzaga.

Carmelo (Colonia)

Las persistentes lluvias con que en forma diluviana se descargan las nubes desde el miércoles 22,—escribe «La Voz del Carmelo»,—de tarde, aparte del estado imposible en que ponen los caminos en general, han hecho salir de madre los arroyos y cañadas, lo que ha ocasionado los consiguientes perjuicios, que aún no se pueden apreciar en toda su amplitud.

El arroyo Víboras se encuentra soberbiamente fuera de cauce; razón por la que desde el jueves estamos incomunicados con Palmira, haciéndose imposible el paso de la diligencia.

Como consecuencia de la torrencial lluvia los barrios Sarandí y Lamas, como también las inmediaciones de los astilleros se vieron inundados de una manera alarmante, habiendo tenido que acudir el comisario de policía con todo su personal disponible y algunos vecinos voluntarios el miércoles á las 23, para prestar auxilios en algunos hogares inundados y que amenazaban peligro; la humanitaria operación de salvamento se llevó á cabo sin tener afortunadamente que lamentar ningún accidente.

Salto

Engrosado por el aluvión de sus numerosos tributarios, el Uruguay se ha elevado hasta la altura del muelle de pasajeros del puerto salteño, es decir, no menos de seis metros. Otro tanto sucede en los puertos del Norte, lo que denuncia la caída de lluvias extraordinarias en el curso superior del río, dentro del territorio brasileño. La creciente continúa en toda la extensión del Uruguay hasta el San Salvador que inundó la población de Dolores.

Al reanudarse paulatinamente las comunicaciones, empiezan á divulgarse por el interior las noticias relativas á los daños causados por las lluvias y desbordes en caminos, puentes y calzadas, sobre los que el agua ha ejercido su fuerza decisiva de arrastre, después de haber lentamente debilitado los terrenos con su persistencia durante casi un mes.

Radium y radiología

La conferencia del doctor Butler

Tiene lugar esta noche, á las 8 y 30, en el salón de actos públicos de la Facultad de Medicina, la anunciada conferencia del doctor Carlos Butler, director del Instituto de Radiología, que acaba de fundarse entre nosotros.

Dicha conferencia versará sobre el «Radium y sus aplicaciones», las que serán demostradas con proyecciones luminosas.

Como se sabe, el doctor Carlos Butler, se ha especializado en esta rama de la ciencia médica, habiendo sido comisionado por las autoridades de la Facultad de Medicina para adquirir en Europa, el cuasi medio gramo de este agente que hoy tiene el país.

Al acto de esta noche, asistirá el Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum, autoridades de la Universidad, profesores y estudiantes especialmente invitados, como asimismo los directores de instituciones que por su índole tengan interés en conocer esta demostración científica.

He aquí la invitación que nos remite la Facultad de Medicina:

«Se invita á los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, á los directores de Institutos, profesores, estudiantes y profesionales, para la conferencia que sobre «El Radium y sus aplicaciones», dará en el salón de actos públicos de la misma el doctor Carlos Butler, comisionado por el P. E. para la adquisición de dicho agente y director del Instituto de Radiología.

Dicha conferencia se efectuará el miércoles 29 del corriente, á las 8 y 30 p. m. —La Secretaría.»

Federación de los Estudiantes

Se invita á los estudiantes para que concurran á la conferencia que sobre el «Radium y sus aplicaciones» dará en el salón de actos públicos de la Facultad de Medicina, el doctor Carlos Butler, hoy miércoles, á las 8 y 30 p. m.—V. Zerbino, presidente; T. Scone, secretario.

RACHA BRAVÍA

SEIS DUELOS EN TRÁMITE

A la hora en que escribimos tramitanse en el mundo parlamentario cinco duelos, y uno fuera de dicho mundo.

Los protagonistas en esos lances son:

1.o Un diputado y un estudiante.
2.o Un diputado y un aspirante á serlo.
3.o Un diputado y los padrinos del aspirante.
4.o Un diputado y un periodista.
5.o Dos taquígrafos del parlamento.
6.o Dos estudiantes de matemáticas.

Son nuestros votos que ninguno de los duelos proyectados se realice, aunque se defrauden así los deseos de aquellos que buscan impresiones fuertes... á expensas del prójimo.

Ecos de la barrabasada policial

Los antecedentes, pasados á la justicia

El caso del periodista Vergez

En la sesión celebrada anoche por la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, después de tratarse algunos asuntos relativos á la marcha de la institución, se pasó, á considerar el caso referente á la agresión de que fuera objeto, por parte de un agente policial, el periodista señor Augusto Vergez, en la noche del sábado último, poco después de haberse efectuado la manifestación pró-Méjico.

La Comisión del Círculo, considerando que es uno de sus deberes el de velar, dentro de la medida de sus atribuciones, por el prestigio del gremio, prestando á los miembros de la asociación la protección moral que imponen los vínculos del compañerismo, acordó, por unanimidad dirigir una atenta nota al Jefe Político y de Policía de la Capital, señor Sampognaro, pidiéndole la instrucción de un sumario especial para establecer claramente lo ocurrido con el señor Vergez y solicitándole, á la vez, que en caso de quedar comprobada la culpabilidad del policiano se impusiera á éste el castigo á que su delito le había hecho acreedor.

Acababa de acordarse ésto, cuando la Comisión tuvo conocimiento de que accidentalmente se hallaba en el local del Círculo el Jefe Político y, entonces, se pidió á este funcionario que, si en ello no tenía inconveniente, se dignara pasar á la sala de sesiones á fin de departir algunos instantes, amigablemente, acerca del caso Vergez.

El señor Sampognaro accedió cortesmente á la invitación. Una vez en la sala de sesiones y puesto en conocimiento del Jefe Político lo que se había resuelto, el señor Sampognaro manifestó que, precisamente, ayer por la mañana había quedado completamente terminada la instrucción del sumario por los sucesos del sábado y que á las 9 de la mañana todos los antecedentes, entre los que figuraban los relativos al caso del periodista Vergez, habían sido pasados á la justicia. Agregó el Jefe Político que al pasar el sumario al juez, había sometido á éste, también, á cuatro agentes de policía. A dos de esos agentes, convictos de haber hecho uso de sus sables contra los manifestantes, los había dado previamente de baja. En cuanto á los otros dos, no se les dió aún de baja por no estar probada plenamente su intervención delictuosa en los sucesos.

Hablando luego de la agresión brutal al señor Vergez, manifestó el señor Sampognaro que lamentaba lo ocurrido, condenando la agresión, en primer lugar por tratarse de un ciudadano y luego de un periodista. Manifestó, además, que si alguna pequeña atenuante podía tener el hecho para el guardia civil heridor, esa atenuante podía ser la de que dicho agente había precedido, quizás, á causa de la ofuscación causada en él por una pedrada recibida en el rostro. Pero, agregó, esto no obsta para que igualmente condene el acto del agente heridor y le imponga el merecido castigo.

Antes de retirarse del local de sesiones el señor Jefe Político, la Comisión le pidió que se dignara recordar á la policía en general el cumplimiento de la disposición del Ministerio del Interior por la que se encarga á los delegados del Poder Ejecutivo y demás agentes de la autoridad que guarden á todas aquellas personas que exhiban el carnet del Círculo de la Prensa toda clase de consideraciones y le presten las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes profesionales.

El señor Sampognaro prometió acceder á lo solicitado.

La Dirección de Instrucción Pública

Los proyectos de reorganización

Para esta tarde ha sido citada la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes.

Se ocupará en esa reunión del estudio de los proyectos sometidos á su consideración, por los diputados doctores Simón y Schinca, relativos á la reorganización de la Dirección General de Instrucción Pública.

Como hay cierto interés en resolver esa cuestión, no será difícil que ambos proyectos, englobados en uno solo, queden despachados en el curso de esta semana.

El informe á la Cámara sería presentado en la entrante semana.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA SESION DE AYER

Presidida por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, celebró sesión ayer esta corporación con asistencia de los miembros titulares doctores Canabal, Martirené, Fernández Espiro, Mainginou, Oliver y Giribaldo actuando el secretario señor P. Prado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Particulares

El doctor Ernesto Caprario solicita la inscripción de su título de Médico Cirujano.

El Banco de Cobranzas comunica que se ha hecho cargo de la cobranza de la casa que ocupa el Consejo para depósito, en la calle Carapé número 2163.

El señor Florencio Demicheri comunica que cesa en la regencia de la farmacia Española, propiedad del señor E. M. Pereyra Iglesias.

Resoluciones

Fué aprobado un informe de los doctores Joaquín Canabal y Ernesto Fernández Espiro, por exámen médico practicado al Tesorero General de la Nación, don José Horacio Arredondo, que solicita jubilación. El informe establece que el mencionado funcionario, está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

—Con motivo de denuncias aparecidas en la prensa, sobre medidas profilácticas exageradas, puestas en práctica en Pan de Azúcar, en domicilios en los cuales se asisten enfermos de tifoidea, el señor presidente dió cuenta de haber resuelto que el inspector de Sanidad Terrestre doctor Julio Etchepare, se trasladase á dicho punto, con el objeto de disponer las medidas correspondientes, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El Consejo aprobó la resolución adoptada por el señor presidente.

—Fué aprobado un informe de los doctores Fernández Espiro y Giribaldo, por exámen médico practicado al Guardia Civil, Francisco Maure, que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.

—Fué aprobada la propuesta del Inspector de Higiene de San José, á favor del señor Andrés Viera, para sustituir interinamente al secretario, á quien le fué concedida por el Poder Ejecutivo una licencia, con goce de sueldo.

—Se aprobó una propuesta del Inspector de Higiene de Artigas, á favor del señor Felipe Sisa, para integrar la Comisión Seccional de Higiene de Santa Rosa, en sustitución de Ramón de Vicente, que renunció.

—Se resolvió pasar á estudio un informe del Inspector de Higiene de Minas, por exámen médico practicado al ex guardia civil Ciriaco S. Arriola, que solicita jubilación.

—Fué aceptada la propuesta del Inspector de Higiene de Colonia, á favor del doctor Mauricio Langon, para integrar la Comisión de Higiene de Nueva Helvecia, en sustitución del doctor Carlos Sayagues Lasso.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, en el expediente tramitado por los practicantes de medicina Gregorio Pérez y Capernico Piaggio, reclamando honorarios al señor Federico Ferolla, por servicios prestados á un hijo de dicho señor.

—Fué aprobado otro informe previo de la misma sesión producido en la reclamación de honorarios médicos presentada á la Jefatura Política de Rivera el doctor Máximo Armand Ugón por servicios profesionales prestados á los presos y personal de policía, á solicitud de dicha repartición.

—Se acordó pasar á estudio un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, en los antecedentes relacionados con la denuncia hecha por la Inspección D. de Higiene de San José contra NN. por ejercicio ilegal de la obstalmología.

—Se acordó pasar á estudio un informe de la Sección Médico Legal y Profesional producido en el expediente sobre reclamación de honorarios médicos de los doctores Ferrer, Felippone y Canessa por exámen médico de Juan Pigni.

—Fué resuelto pasar á estudio un informe de la Sección Médico Legal y Profesional producido en la queja interpuesta por el Inspector de Farmacias don Ernesto Paccard contra el farmacéutico N.N.

—Se resolvió pasar á estudio un informe de la Sección de Salubridad Saneamientos y Obras Públicas en el expediente tramitado por los señores Jacques Sloan y Emilio Bohon, solicitando privilegio para un procedimiento de disolución de las materias orgánicas de origen animal, y la fijación de su azoe al estado de compuestos solubles.

—En un informe del Inspector de Sanidad Terrestre doctor Julio Etchepare, motivado por la visita efectuada á la Inspección de Higiene de Cerro Largo, y en la cual hace referencia á servicios de orden Municipal, que se practican en forma deficiente, se resolvió dirijir oficio al Ministerio del Interior, haciéndole presente la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de los Corrales de Abasto y buscar una solución respecto al medio de obtener agua de bebida en condiciones de potabilidad.

Así mismo se resolvió indicar al Inspector de Higiene que debe dirigirse á la Intendencia Municipal, aconsejándole la necesidad de que procure un paraje apropiado por su alejamiento de la población para vaciadero de basuras, y recomendarle muy especialmente que preste preferente atención á este asunto.

—Se resolvió que vuelvan á la Sección informante, los expedientes relacionados con las consultas formuladas por varios médicos del Salto y por los doctores Guillermo Daal Orto y Juan T. Edye, respecto Así están obligados á prestar servicio profesionales por disposición de los jueces.

—En el informe del Inspector de Higiene de Minas, doctor Tomás Bertelli, por exámen médico practicado al ex soldado de G.G. N.N. Carmelo Araújo, que solicita cédula de inválido, se resolvió aprobarlo y elevarlo al Ministerio del Interior.

—En el expediente relacionado con la propiedad de la Farmacia «Royal», fué aceptado un informe del miembro honorario doctor R.ñ Sayagues Laso, el cual es favorable al señor Royol, por cuanto establece que las pruebas presentadas demuestran que dicho señor adquirió la propiedad de esa oficina, antes de ser promulgada la ley de Farmacias.

—Fué aprobado un informe de los doctores Mainginou y Oliver, por exámen médico practicado al maestro Francisco Javier González, que se encuentra enfermo.

Los informantes aconsejan se conceda á dicho señor una licencia de cinco meses.

ASISTENCIA PUBLICA

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo se reune en sesión ordinaria hoy, miércoles 29, á las 5 p. m. para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Presupuesto de las Oficinas de la Corporación; 2.o Autorizaciones relacionadas con el Servicio de Asistencia Permanente y Domiciliaria.

3.o Informe diversos de la Comisión Jurídica sobre pago del pavimento construido frente á la Colonia de Vacaciones.

4.o Pedido de instrumentos para diversos servicios.

5.o Crédito para pago de la medianera del cerco divisorio de la Escuela de Nurses.

6.o Nota de varios enfermeros del Hospital Vilardebó.

7.o Continuar la discusión del proyecto de Reglamento para el Concurso de Practicantes.

1er. CONGRESO G. DE EMPLEADOS

La cuota para sufragar los gastos

En sesión celebrada el 26 del corriente, el Congreso G. de Empleados, resolvió pasar á los señores delegados Ruperto L. Parpal, y Gustavo R. Garzón, la nómina de las oficinas, que no han contestado aún á las circulares de Febrero y Julio del año ppdo., en las cuales se les hacía saber la cuota votada de 1 o/o, por una sola vez de sus haberes, para sufragar los gastos del Congreso á fin de que se entrevisten con los señores Jefes de Repartición para obtener una contestación definitiva: sin perjuicio de reiterar una vez más dichas circulares.

También se resolvió, dado caso que dicha gestión no diera resultado, publicar en la prensa la referida nómina.

El ahorro entre los niños

La iniciativa del Banco de Canciones

En oportunidad dimos cuenta de una plausible iniciativa del Banco de Cauciones y Crédito destinada á difundir entre los niños la idea del ahorro. Ahora nos comunica la gerencia de dicha institución que como un medio mas de estimular esa tendencia, se ha resuelto avisar á los niños á quienes les fué adjudicada una alcancía, deben pasar por las Oficinas del Banco á retirar la libreta de depósito, en la que se le anotará la cantidad de un peso con que el Banco obsequia á cada poseedor de alcancía.

La protesta comercial argentina

Magnitud del movimiento

56.900 comercios cerrados

Asamblea magna

BUENOS AIRES, 28 — Todos los almacenes han amanecido hoy cerrados.

Esta tarde se celebrará una gran asamblea para protestar contra la ley del estampillado de las bebidas alcohólicas.

De provincias dicen que el cierre es general.

—Las fábricas de licores licenciaron á su personal, resolviendo no reanudar la fabricación hasta que se obtenga la modificación de la ley sobre el estampillado.

Las fábricas de botellas se han adherido á la protesta, suspendiendo los trabajos.

BUENOS AIRES, 28 — 56.900 casas de negocio clausuraron sus puertas por tiempo indeterminado en señal de protesta contra la ley de estampillado á las bebidas alcohólicas.

El cierre es general en esta capital, la que presenta aspecto extraño.

Las perspectivas son poco halagadoras para los habitantes, salvo que se resuelva reabrir aquellas.

BUENOS AIRES, 28—Esta tarde se efectuó una grandiosa asamblea en el Frontón Buenos Aires, para protestar contra la ley de estampillado, pronunciándose con este motivo discursos vehementes.

El diputado radical Araya, invitado por los concurrentes, pronunció un discurso.

Durante todo el día la clausura de los almacenes, cafés y casas mayoristas, fué general.

CODIGO DE INSTRUCCION CRIMINAL

Proyecto que deroga un artículo

El diputado doctor Juan A. Buero, ha presentado á la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se deroga el artículo 389 del Código de Instrucción Criminal.

Dicho artículo establece que los jueces en los casos de delitos atroces pueden abreviar los términos de los procedimientos.

Esa erogación está aconsejada en el proyecto de Código de Instrucción Criminal, del doctor Vázquez Acevedo, por considerar la permanencia del artículo completamente fuera de lugar dentro de una legislación tan progresista como la nuestra.

El proyecto será estudiado por la Comisión de Códigos de la mencionada Cámara.

La manifestación pro-Méjico

Excusas del gobierno

WASHINGTON, 28—El ministro de Norte América en Montevideo ha telegrafiado al secretario de Estado, Mr. Bryan, que el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Brum, estuvo en la legación con objeto de expresar los sentimientos del Presidente de la República, señor Batlle y Ordóñez, con motivo de los incidentes ocurridos en la reciente manifestación pro Méjico.

EL PROBLEMA DE LAS BASURAS

Importante reunión de hoy

Por fin, después de una detenida labor de varios meses, se decidirá hoy por la Municipalidad la importante cuestión relacionada con el problema de las basuras domiciliarias.

La comisión que interviene en el asunto ha sido citada para las 10 a. m. Se dirigió ayer telegrama al ingeniero Carlos María Morales, radicado en Buenos Aires, invitándolo á asistir á ese acto.

El ingeniero Hansen, director de obras municipales, ha producido un extenso é interesantísimo informe, fruto de la observación de su último viaje realizado por el extranjero, en el que se inclina por el alejamiento de las basuras, como sistema, á su juicio, más económico y eficaz para nuestro municipio.

Ese alejamiento de los residuos permitirá fertilizar la tierra de muchos pantanos de la república, contiguos á las vías ferroviarias, favoreciendo así á la comuna y á los diversos municipos del país.

El trabajo del ingeniero Hansen es sumamente extenso y en el detalla lo que ha podido observar en las principales ciudades de Alemania, Inglaterra, Holanda, Bélgica y otras que visitó hace varios meses y que han dedicado grandes sumas de dinero á resolver el problema que hoy se plantea en nuestra capital.

El tranvía del Norte

Aceptación del proyecto sustitutivo

Ayer tarde, se reunió la Comisión de Fomento del Senado, para seguir ocupándose del proyecto de expropiación y electrificación del tranvía del Norte.

A la reunión concurrían los principales accionistas de la empresa, á quienes la Comisión les solicitó una rebaja de la garantía de interés que debe abonarles el Estado, que es la de 1 1/2 por ciento ó en su defecto, en el precio de la expropiación. Los accionistas no accedieron á ninguna de las dos rebajas solicitadas.

Después, la Comisión continuó el estudio del proyecto sustitutivo del doctor Rodríguez, aceptando todas las modificaciones que él contiene.

Esas enmiendas establecen: 1.o la obligatoriedad dentro del término de tres años de la electrificación de la línea; 2.o, con ese efecto se otorgará á la empresa una concesión semejante á la que se establecía en el contrato celebrado con la Junta en 1906; 3.o, realizada la electrificación, la Junta percibirá idénticos beneficios, á los que se establecían en ese contrato, aun cuando la línea sea adquirida por el Estado; 4.o, para la electrificación se autoriza la emisión de títulos hipotecarios, que gozarán del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización acumulativa y tendrán la garantía subsidiaria del Estado. El servicio de estos títulos tendrán prelación sobre las acciones y el de la emisión máxima será de pesos 1.500.000.

Además, el doctor Rodríguez redactará el informe que la Comisión presentará de un momento á otro al Senado.

Asociación Fraternidad

Inauguración del edificio para sanatorio

Pasado mañana 1.o de Mayo, debe celebrarse la inauguración del edificio construido por la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos, destinado á servir de Sanatorio Social.

A este efecto, circula la siguiente invitación:

Señor... La Comisión de honor que suscribe, designada por el Directorio de la Asociación Fraternidad, se hace un honor en invitar á usted para la inauguración del edificio construido para Sanatorio Social, calle San José 1220, el día 1.o de Mayo á las 16.

Justo Rodríguez, Alfonso Bazet, doctor Elías Regules, doctor José Scoseria, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Isidoro De María, Enrique B. Rivas, doctor Osvaldo Acosta, doctor Diego Capella y Pons, Ramón Lamadrid, Bernardo Carbonell, Juan Pradelles, Teodoro Acosta, Antonio Lussich, Julio B. Sosa, Juan J. Cazot, Eduardo Gard y San Juan, doctor Adolfo Costa Gutiérrez, doctor José Foladori, doctor Agustín Aguerre, doctor Alberto Gianelli, Antonio Curci, Juan M. Serrato, Migueul Cámera, Domingo Véscovi, Dionisio Oyhamburo, Eduardo I. Perotti, Roberto Mac-Gregor, Federico Brito del Pino, S. González Vega, Enrique J. Chazot, Adolfo Padrós, Enrique Nougreres, Trajano Berninzoni, Juan Cánepa, Esteban B. Frumento, Luis M. Robles, Juan J. Santoro, Emilio López Quintela, Jorge H. Ciulow, Juan Pedauyé, Manuel P. Medeyros, José Pons (hijo), Ubaldino Morales, Juan Bula, Luis M. Laurito, Enrique Sánchez Espiro, Pablo E. Pesce, Elías Pento, Julio Otermín, Ricardo Tenconi, Manuel Carbonell, Manuel Ximeno, Luis H. Baldriz.—Montevideo, Abril de 1914.

Con este motivo, el Directorio de la Asociación ha dirigido una invitación á las redacciones de los diarios para que concurran hoy á las 4 p. m. al nuevo edificio situado en la calle San José frente al local social, á fin de que estos puedan penetrarse de la importancia de la obra á inaugurarse.

NOTAS DE FENIX

Las dos águilas

No es ahora la primera vez que se hallan frente á frente, en actitud airada, el águila de los Estados Unidos y el águila azteca. Hace sesenta y seis años que se acometieron, y si entonces fueron terribles los estragos, esgrimiéndose armas en parte imperfectas y en parte primitivas, fácil es imaginarse lo horrendo de la contienda actual si se llevase á sus últimos límites, empleándose en las costas y en el interior del vasto territorio mejicano los elementos de guerra modernos, que en su obra mortífera abarcan hasta el espacio infinito.

En 1847, cuando un ejército norteamericano invadió á Méjico, al mando del general Winfield Scott, fué necesario que la suerte de las armas le favoreciese en varias ocasiones, para que pudiera aproximarse á la capital, donde le esperaba una resistencia heróica, de barrio en barrio y de casa en casa. Según los conceptos de un periódico de la época, en los suburbios, frente á San Cosme, los mejicanos en crecido número se hallaban fortificados detrás de unas zanjas y disparaban al mismo tiempo desde las azoteas, convirtiendo toda la población en una inmensa fortaleza que defendieron palmo á palmo. El cuerpo de exploradores americanos, armado de picos y palas, abría paso de casa á casa seguido de las otras fuerzas que luchaban contra el enemigo por las puertas y las ventanas. Se utilizó la metralla. En el camino de Belén la escena era mucho más notable. El general Quitman, reforzado por la brigada del general Smith, había, en el ardor del combate, arrollado á una batería intermedia y penetrado por la puerta de Belén, después de una batalla reñidísima, mas apenas penetrado por dicha puerta recibía una lluvia de artillería y fusilería. Los americanos persistieron en la peligrosa marcha de avance y sus pérdidas fueron serias. Al fin lograron silenciar la artillería mejicana y la lucha cesó por breves instantes. Así terminó el día 13 de Septiembre de 1847, en el valle de Méjico, y el 14 ocupó la ciudad el vencedor, respetando escrupulosamente vidas y haciendas de todos los habitantes, sin excepción alguna.»

Antes del memorable combate de Chapultepec, junto al histórico castillo de ese nombre, que aún se yergue en un sitio dominante de incomparable hermosura, combate al que siguió la inmediata rendición de la capital, se habían ya librado las batallas de Veracruz, Cerro Gordo, Puebla, Buenavista, Contreras, Churrubusco y Molino del Rey. En ellas recibieron su bautismo de sangre no pocos de los oficiales que años más tarde se conquistaban la admiración del mundo en la guerra entre federales y confederados. A ese número pertenecían Ulysses S. Grant, que era teniente y fué ascendido por su arrojo y valentía, el teniente George B. Mc. Clellan, el capitán Joseph Hooker, el mayor general Worth, cuyos restos descansan bajo un artístico monumento de Broadway, el capitán John Drum, que en un hijo ligó su apellido á la independencia de Cuba, muriendo por ella, el capitán Robert E. Lee, jefe que fué de las fuerzas confederadas, el teniente Beauregard, después uno de los más valientes generales de la causa del sur, el teniente Lonstreet, también general en las filas separatistas, el teniente Pickett, el glorioso militar que dirigió la carga soberbia en la batalla de Gettysburg; el teniente Joseph T. Johnston que llevó las estrellas de mayor general de los confederados y el capitán Bragg que mandó una batería en la batalla de Buenavista y á quien Taylor en momentos en que los artilleros americanos contenían el tremendo empuje de las avanzadas mejicanas, hizo tranquilamente aquella histórica indicación: "Es cuestión de un poquito más de plomo, capitán Bragg".

El ataque del castillo de Chapultepec comenzó el 12 de septiembre, de mañana. Al día siguiente se emprendió el asalto, siendo una de las primeras víctimas el general Pillow. Los mejicanos se batían con singular bravura, de reducto en reducto. Por fin los asaltantes llegaron a los fosos, como un alud de sangre y fuego. Al pié de la muralla se dispusieron a colocar las escalas; subieron con valor admirable, pero sucesivamente fueron cayendo bajo el fuego de los defensores. En ese afán de triunfo se distinguió Ulyses E. Grant, quien después fué presidente de su país, mereciendo por ello un ascenso. Armistead, muerto años más tarde en la batalla de Gettysburg, fué el primero que afirmó una escalera, y en ese episodio resultaron heridos los oficiales Longstreet y Pickett. Por fin, centenares de norteamericanos, enardecidos por tales ejemplos de sus camaradas y por el valor indomable de los mejicanos, se lanzaron a la cima de la montaña y sobre los parapetos y murallas flotaron entre atronadores vivas con la bandera estrellada las de distintos regimientos representados en la victoria.

Entre los prisioneros, de altiva frente, se contaba un centenar de jóvenes de la Academia Militar, de «diez a dieciseis» años de edad. Sus nombres, como los de sus compañeros que sucumbieron en diversas jornadas, han pasado de generación en generación, circundados de gloria; suenan en Méjico como aquí suenan los nombres de Artigas y sus soldados, de los Treinta y Tres y de quienes siguieron sus huellas imperecederas. En el actual Colegio Militar establecido en Chapultepec, junto al estandarte de la Virgen de Guadalupe que sirvió de egida al cura libertador Hidalgo cuando en 1810 lanzó el famoso «grito de Dolores», junto a ese y otras reliquias patrióticas de diversas épocas, se conserva y se mira con particular veneración la bandera en que se envolviera el cadete Juan Escutia para arrojarse desde el más alto torreón de Chapultepec, al irrumpir los norteamericanos, profiriendo un estentóreo «¡Viva Méjico!»

La «Sociedad Fraternidad»

El primero de Mayo próximo se ha de inaugurar un establecimiento que por su magnitud y disposición interna, estará á la cabeza de todos los de igual índole en esta capital, y acaso también en Sud América, debido al esfuerzo privado y al espíritu de previsión social. Queremos referirnos al nuevo sanatorio de "La Fraternidad", que cuesta cien mil pesos y representa todos los progresos de la ciencia en materia de instrumentos y aparatos quirúrgicos é hidroterápicos, como asimismo en lo concerniente á la higiene y á los servicios que puede demandar el enfermo cuando el destino le obliga á recurrir á la fuente de recursos que ha contribuido á crear y mantener.

Hay que retroceder muchos, muchos años, para encontrar el origen de "La Fraternidad", tan modesto entónces y por esa circunstancia más meritorio, como grandes y sólidas son hoy las proporciones de tan recomendable institución.

¿Cómo, pues, no han de sentirse henchidos de satisfacción en presencia del nuevo sanatorio, los escasos sobrevivientes de aquel lejano día, modelos de constancia y de fe, al par de la numerosísima legión que sucesivamente se ha venido formando en torno del benemérito plantel?

A los unos y á los otros nuestras felicitaciones por la obra con que cooperan al embellecimiento material de Montevideo y á combatir los dolores físicos y las amarguras de la vida.

Locos y epilépticos

La Dirección del Manicomio general de Méjico ha publicado una estadística, por la que se viene en conocimiento de que durante el año de 1913, ingresaron á dicha casa quinientos cincuenta y seis hombres y doscientas sesenta y cuatro mujeres; sumas de las cuales trescientos treinta y sesenta y uno corresponden, respectivamente, á los individuos de los sexos masculino y femenino atacados de enagenación por alcoholismo. La proporción es tremenda, pues se ve que no menos de un treinta por ciento del total corresponde á los estragos causados por aquel terrible azote. El número de epilépticos es también considerable: ingresaron al Manicomio ochenta y los hombres y cincuenta y seis mujeres.

La Luna y la telegrafía

Investigadores como Marconi, Curtis y Eccles han estado haciendo observaciones con el intento de averiguar qué influencia ejerce la luz de la luna sobre las comunicaciones radiotelegráficas. La opinión general es que su efecto es mayor de lo que se supone.

Tan grande es la influencia de la luna sobre las señales inalámbricas, de acuerdo con los prolijos estudios que han llevado á cabo hasta el presente, que de ahora en adelante tendrán que basar los cálculos sobre la radiación lunar.

Si hay justa razón para creer que la influencia del sol carga la atmósfera de la tierra con radiaciones negativas ó ultravioladas directamente de este astro, también es natural suponer que las reflejadas ó indirectas radiaciones ultravioladas de la luna obrarán de la misma manera. Algunos astrónomos ultramodernos son tan radicales que se aventuran á decir que la luna emite realmente rayos propios, en tal cantidad que hace patente la influencia solar sobre las chispas de la inalámbrica.

Cuatro noches hay en que el efecto lunar es sumamente notable; éstas son las que siguen á la luna llena, y en dos de ellas el efecto es muy pronunciado.

Remaches y sopletes

Dice una revista industrial que el uso de remaches para unir dos piezas del metal se está echando al olvido, reemplazándose por las soldaduras al soplete. Los tanques de aluminio que usan en las cervecerías, se hacen hoy uniendo las planchas por soldaduras al soplete; el costo de esta operación equivale al 40 por ciento del costo de la operación de remachar. En las construcciones las soldaduras al soplete son usadas extensamente por los plomeros, quienes producen completas instalaciones de tubería sin una sola unión de rosca. Como un ejemplo se cita el Palacio de Justicia, en Colonia, obra concluída en 1910 y en la que se han empleado cinco millas de tubería de hierro, habiéndose hecho todas las uniones por medio de las soldaduras al soplete.

Hasta después de muertas

Se ha observado que las moscas hibernales pueden muy bien trasmitir de un año á otro, en la estación del invierno, una variedad numerosa de infecciones microbianas. El profesor M. Beresoff asegura que los microbios contenidos en el tubo digestivo de las moscas permanecen vivos y conservan su poder patógeno durante los meses de su sueño invernal. El examen de 150 moscas, recojidas después de una estación de invierno de cuatro á cinco meses, ha permitido separar del contenido intestinal un número infinito de bacterias pertenecientes á las saprofitas, que son las determinantes de varias enfermedades conocidas.

Se ha observado también que, si á las moscas que acaban de salir de un largo sueño hibernal se les da como único alimento los cultivos de algunos bacilos, como el "bacillus typhi", "paratyphi", "procyaneus" y "streptococcus progenes", las moscas los comen ávidamente y mueren al cabo de algunos días; pero después de un mes de muertas, todos estos microbios se encuentran en estado de virulencia en el contenido intestinal de las moscas, que para entónces está completamente seco. Por el contrario, los bacilos de la difteria y el vibrión colérico no se vuelven á encontrar en el intestino de las moscas, después de treinta días de que éstas han muerto.

Disminuye la natalidad

Como en Francia, el problema de la despoblación está á la orden del día en el Imperio de la Gran Bretaña é Irlanda.

En el transcurso de los últimos treinta años, el promedio de la natalidad ha bajado de 35,58 por 1.000 (1881) á 25,1 en 1911.

Para encontrar una explicación plausible del fenómeno—escribe «L'Illustration» de París—acaba de seguirse el ejemplo de Francia y Alemania, nombrando una comisión de sabios, de altas personalidades celesiásticas y de sociólogos, la cual se encargar áde abrir una minuciosa «enquete», que ponga en claro la extensión y el carácter del mal, sus causas y sus efectos, así como su importancia desde el punto de vista nacional y económico.

Paisaje noruego

La nieve que cubre los tejados de Cristianía, ablandada por el calor y la lluvia, resbala por las agudas vertientes, cayendo en grandes masas sobre las aceras con ruido ensordecedor, y los inmensos témpanos pendientes de los aleros y cornisas de las casas se derriten gota á gota, ó, desprendidos de su altura, vienen á romperse estrepitosamente contra el suelo en miles de menudos cristales.

Se acabó el invierno blanco, con sus fríos intensos y su atmósfera pura y serena, para dar paso al invierno negro, el de la lluvia, el viento y el barro, que los noruegos detestan con razón. Todo el que puede huye ahora de Christianía como de una ciudad apestada, para ir al monte, á las alturas, allí donde la nieve sigue cayendo lentamente, y la tierra, las peñas y los árboles se hallan aún vestidos de blanco. Los hoteles y sanatorios de la montaña se llenan de gente, que pasa el tiempo haciendo "sport", jugando á las cartas y bailando. Dentro de pocas semanas veremos á las muchachas de Christianía con la cara y las manos rojas, tostadas, despellejándose, por efecto de la reverberación del sol en la nieve. Según dicen, se venden drogas que producen el mismo resultado sobre el cutis y que utilizan aquellas que no quieren pasar por la humillación de haberse quedado en la ciudad ni renunciar á ese extraño género de belleza.

FENIX

LA CUARTA COMISION DE AGRONOMOS BECADOS

SU PARTIDA PARA EUROPA-PLANES DE ESTUDIO

En el vapor "La Bretagna" se embarca esta noche con destino á Europa, la cuarta comisión de agrónomos becados que componen los señores Juan A. Mari, Crisologo Brotos, Julián Murguía, Byron Silva, Miguel H. Lezama (hijo) y Gilberto Borrás.

Los jóvenes agrónomos van directamente á Francia, en la que empezarán los estudios que tienen planeados, excepto el señor Mari que se dirigirá á España.

El viaje de estudio durará un año, llevando los viajeros el proyecto de encontrarse en Marzo del año entrante en la Exposición de San Francisco de California, con el fin de emprender juntos el viaje de regreso á la patria.

Con motivo de la partida de esta nueva comisión, son varios los agasajos que han recibido sus componentes por parte de sus profesores y camaradas, debiendo esta noche acompañarla á bordo, á fin de despedirla.

He aquí ahora una reseña de los propósitos que animan á los jóvenes agrónomos:

El señor Juan A. Mari

Piensa especializarse en fruticultura, pues entiende que es esta una de las ramas de la carrera agronómica que presenta un gran porvenir en nuestro país. Dadas las condiciones de nuestro medio, como ser suelo, clima, facilidades para la exportación, etc., todo hace creer, á su juicio, que esta rama pronto ha de adquirir el verdadero lugar que le corresponde en el cuadro de nuestras industrias nacionales.

Como hasta ahora poca es la atención que se le ha prestado, es dado esperar que se hará por recuperar lo perdido y muy pronto veremos transformado el Uruguay en lo que respecta á tan lucrativa industria.

El agrónomo Mari se propone estudiar lo que motiva su especialización en los países europeos que más adelantados se hallan en esa rama, como ser España, Francia, donde se detendrá para estudiar la orientación económica que se le da en esos países á la industria frutícola, para luego pasar á Bélgica donde estudiará la organización de las cooperativas frutícolas.

Luego irá á Norte América, nación eminentemente frutícola, donde el señor Mari se radicará la mayor parte de su gira.

Señores Crisólogo Brotos y Gilberto Borrás

Estos señores han decidido hacer una completa especialización tomando como base la lechería, industria que sin duda alguna tiene condiciones enormes de adaptabilidad en el Uruguay, país ganadero por excelencia, porque la ganadería es el fundamento de las industrias lácteas. Opinan que sería ridículo querer transformar el Uruguay en un país agrícola de golpe, creyendo que la lechería es la que hará esa transición de la ganadería á la agricultura.

Las miras son radicarse por un tiempo en una zona en donde se explote esencialmente las industrias lácteas, para poder observar todas sus modalidades de pleno funcionamiento.

Con forme con estas ideas estudiarán en Normandía (Francia), Bélgica y Dinamarca y en otros diferentes puntos. El objetivo de sus estudios será organización, técnica industrial y economía, principalmente lo referente á cooperativas. Como se ve, estudiarán la parte industrial de la lechería y de ningún modo laboratorios.

Conceptúan inoficioso estudiar en Alemania por considerar que lo concerniente á nuestra industria en ese país está constituído sobre las bases danesas.

En nuestro país ya se organiza la exportación, se acaba de constituir una cooperativa de lechería y pronto nuestras compañías ferrocarrileras harán correr sus tan ansiados vagones-frigoríficos. Todo esto sólo por las causas predisponentes y algunos, por desgracia pocos elementos que han trabajado en ese sentido. De modo que con la ayuda técnica, más tarde se podrá, á su juicio, hacer obra grande y provechosa.

Miguel H. Lezama (hijo)

La materia que ha elegido para especializarse es la ingeniería rural, sobre todo la parte que se refiere á la provisión de agua, á las plantas y la construcción de este importantísimo elemento en el suelo. De manera que el riego, el drig farming, los drenajes, y además la formación de praderas artificiales como aplicación de aquellos procedimientos culturales, serán objeto de su especial atención.

Esta materia agronómica promete tener un rol muy preponderante en nuestra agricultura, que aún se halla en estado primitivo, según el señor Lezama. Entiende que mucho hay que esperar del riego, y lo mismo del dry farming, que no es otra cosa que la técnica agrícola á seguir en la preparación del suelo. La formación de prados artificiales es una cuestión que también debe preocuparnos, á su juicio, pues aún casi no se conoce en nuestro ambiente, no obstante tener vitalísima importancia para el fomento de la ganadería intensiva.

Lleva, además, el propósito de aprovechar su estadía en Europa, estudiando á fondo la ingeniería rural.

Julián Murguía y Byron Silva

Los propósitos de estos agrónomos son hacer un estudio especial de ganadería, rama que han elegido por considerarla la principal fuente de riqueza del país.

En tal virtud sus estudios tenderán á valorar las ventajas de las distintas razas, sin olvidar las condiciones del medio ambiente, de su lugar de origen que, como es sabido, influyen poderosamente en su grado de adaptabilidad.

Será objeto de su especial atención, el estudio minucioso de las razas lecheras para saber cuales deben importarse al país, problema de palpitante actualidad sobre el cual no se han puesto aún de acuerdo los industriales.

También estudiarán el cultivo de forrajes, praderas artificiales, etc., como anexo á las industrias de la carne y de la leche.

Todo lo que se relacione con la organización y fomento de estas industrias rurales, tales como ser exposiciones-ferias, concursos, cooperativas, seguros, etc., formará parte también de su programa de estudio.

Practicarán en el célebre laboratorio zootécnico de la Escuela de Grignon y visitarán los principales centros ganaderos europeos, tales como Normandía, para el estudio de la raza normanda; Noreste de Francia y Bélgica para la flamenca, Holanda para la holandesa, Suiza para la Schwitz, Simmenthal, etc.; las islas del Canal de la Mancha para las Jersey y Guernesey, é Inglaterra y Escocia para sus renombradas razas que sería largo enumerar.

Terminarán su viaje en Estados Unidos, donde estudiarán los establecimientos de cría y engorde.



Los nue os agrónomos que forman la 4.a comisión de estudios

Un ahogado en Mercedes

El domingo de tarde pereció ahogado en el arroyo Dacá, frente al paso conocido por de la Tablada, don Blás Carmona, peón de la lechería de Choffe y Compañía.

El cadáver de Carmona fue hallado el lunes de mañana. Lo reconoció el médico de policía y luego fue entregado á su familia para darle sepultura.

Carmona era argentino, soltero y contaba 26 años de edad.

Las autoridades tomaron en este suceso la intervención del caso.

EN LA JUNTA

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reune hoy para tratar los asuntos siguientes:

1. Suspensión del empleado Mirande, de la Dirección de Alumbrado.
2. Complementación del adoquinado de la calle Entre Rios, Arroyo Seco.
3. Expropiación de un terreno de doña Eufrasia Rodríguez para la apertura de la calle Zamor.
4. Informe del vocal doctor Aguirre González en un asunto del empleado Pittaretti sobre trabajos extraordinarios.
5. Nota de la Comisión Auxiliar de los Pocitos sobre alquiler de casa.
6. Asunto relacionado con los tambos y caballerizas.

SANEAMIENTO DEL ARROYO SECO

Trabajos para corregir inundaciones

El Director de Obras Municipales ingeniero Hansen, dedicó gran parte del día de ayer al estudio del alcantarillado de la zona Noreste de la ciudad ocupada por la cuenca del Arroyo Seco y que sirve para el saneamiento de Villa Muñoz, alrededores de la Figurita, parte de la Aguada y calle Córdoba.

Se desea corregir las inundaciones que tan á menudo se producen en esa zona de la ciudad, interrumpiéndose las comunicaciones y evitándose la circulación de vehículos.

Con los planos á la vista del ingeniero Heckel se bosquejó los lineamientos generales de los trabajos para corregir esos inconvenientes y facilitar el desagüe y la corriente natural de las aguas que van al colector que la Municipalidad construyó últimamente en la calle Entre Rios.

Es posible que mañana ó pasado el ingeniero Hansen presente á la superioridad el plan que á su juicio conviene adoptar en el caso.

POR EL PUERTO

EL «HIGHLAND PIPER»

Continúa en el mismo estado

Pocas novedades se han producido en el Banco Inglés. El «Highland Piper» ha logrado ser movido un cierto trecho por la flota de salvataje de la casa Lussich, según informa el telegrama que publicamos a continuación:

«Powerful». — A Lussich. — Montevideo. — Abril 27 914. (a las 10 horas). — Arrastramos el paquete 45 metros. Dos anclas de las que fondeamos vinieron a bordo. Volvemos a fondearlas nuevamente. Paquete proa E. N. E. Saludos.—Tugnizza.

Abril 28 de 1914 á las 5 p. m. «Powerful» á Lussich.—Fondeamos dos anclas con 7 grilletes. Bomba está mañana bodega número 4. Ahora se achica número 2. Saludaio Tugnizz».

Pronto van a cumplirse quince días que el paquete frigorífico de la "Nelson Line" encalló en aquellos peligrosos parajes y sin que hasta ahora se haya logrado algo positivo para desencallarle, á no ser el arrastre de más de trescientos metros que le hicieron el sábado último.

En los círculos marítimos se abrigan fundadas esperanzas de que pueda ser zafado de aquel paraje, si las maniobras responden á la habilidad de los que la dirigen.

El «Sierra Ventana»

Con destino á Bremen y escalas salió anoche de nuestro puerto el postal alemán del «Lloyd Norte Alemán», «Sierra Ventana».

Para facilitar el embarco de pasajeros, atracó á los muros de la dársena A, frente á los hangares número 3.

Viajes á Buenos Aires

La empresa Lambruschini nos comunica que desde el 1.o de Mayo en adelante, el vapor «Río Uruguay», hará los viajes de y para Buenos Aires de acuerdo con el siguiente itinerario:

Salidas de Buenos Aires: lunes, miércoles y sábados á las 10.15 p. m.

Salidas de Montevideo: martes, jueves y domingos á la misma hora.

CONTRA LAS INUNDACIONES

SOLICITUD DE UN VECINDARIO

Recientemente se han puesto en evidencia, con motivo de las lluvias torrenciales caídas, los inconvenientes que resultan de la falta de obras que faciliten la salida de las aguas pluviales á los colectores, con las cuales ciertos barrios, castigados por las inundaciones, dejarían de sufrir las enojosas consecuencias de tal estado de cosas.

Uno de los barrios de la ciudad más perjudicados ha sido la parte de la Aguada comprendida por las calles Convención, Río Negro, Orillas del Plata y Valparaíso, cuyo vecindario se ha sentido justamente alarmado. En el deseo de que tales deficiencias se corrijan cuanto antes, han presentado al Intendente Municipal la siguiente solicitud, que lleva la firma de los más importantes comerciantes y propietarios de la zona referida:

Señor Intendente Municipal de Montevideo, don Santiago Rivas.

Los abajo firmados, representantes de Empresas comerciales, comerciantes y propietarios establecidos y radicados en la zona comprendida por las calles Cuareim, Río Negro, Orillas del Plata y Valparaíso, en la forma que mejor corresponda ante el señor Intendente exponemos:

Que dados los graves daños y perjuicios que nos ocasionan los anegamientos, que resultan, en la referida zona al producirse fuertes lluvias, nos pone en la imperiosa necesidad de dirigirnos al señor Intendente, pidiendo se ponga de una vez, reparo á ello, practicándose las obras que sean necesarias para que las aguas pluviales recogidas por las citadas calles, tengan inmediata salida á los colectores y para que las cañerías domiciliarias no continúen ocasionando anegamientos en el interior de las propiedades.

Sabido es, señor Intendente, que desde treinta años atrás, se vienen padeciendo periódicamente inundaciones en la zona de que se trata.

La desaparición de las caídas naturales á la antigua playa de la Aguada, por el encauzamiento que produce el trazado de las calles; y la edificación gradual que se ha verificado en las zonas limítrofes, hizo que el conjunto de aguas que invaden esos terrenos, converja a la cuenca que determinan, las citadas calles Agraciada, Río Negro, Orillas del Plata, Valparaíso. Hace años que en vista de esas inundaciones, se hicieron obras, con las que se creía haber puesto remedio al mal, pero las ampliaciones del amanzanamiento y la creciente edificación, ha vuelto a colocar las cosas en el estado primitivo, con la agravante de que no se trata, al presente de simples calles de tránsito, sino de una zona importante, en la que está establecida la Gran Estación Central de Ferrocarriles y donde se encuentran establecimientos industriales; locales, en que están depositados animales finos, destinados a la reproducción,—grandos aserraderos, barracas, innumerables casas de comercio y hasta Sucursales de Bancos,—siendo un triste espectáculo, que una zona de tanto interés comercial, como la indicada, ya sea por descuido o por negligencia de las autoridades edilicias, se vea en cada lluvia torrencial, convertida en un lago de agua, que impidiendo el tránsito y penetrando en los edificios, convierte los sótanos en aljibes y ocasiona ingentes perjuicios a todos sus moradores y todo esto no trae otra consecuencia, pasado el primer momento, que la mayor indiferencia de parte de las autoridades que deben poner enmienda a ello.

Es triste, señor Intendente, que mientras se pregona a Montevideo, de ciudad balnearia, ciudad de paseos; y con tal objeto se han invertido y se proyecta invertir cuantiosas sumas de dinero, atendiendo al embellecimiento de una parte de la población; se deja la otra, a la productora, a aquella, donde se radican tan valiosos intereses comerciales, relegada al olvido, sin siquiera dotarla de cloacas, que al recibir las pluviales permitan el simple tránsito para sus calles!!!...

Es hora, señor Intendente, permítanos usted esa frase,—es hora que la Superioridad se dé cuenta de la necesidad de establecer en esta zona el servicio cloacal, con provisto de enrejados apropiados, den libre curso á las aguas, en relación al volumen en que afluyen, suprimiéndose el actual sistema de bocas de tormenta, forman depósitos que no permiten el libre paso de ellas.

Las cañerías existentes, son el caño hecho en la calle Rondeau, que emboca en el túnel, que desagua al Sur y un gran caño antiguo de la empresa Arteaga, en la calle Miguelete.—Este caño debe ser reconstruido por sistema moderno como túnel, que dé salida á las aguas en el puerto, y con tragaderos en número y dimensiones que dejen libres á las calles, pues hay que tener en cuenta, que las aguas del puerto nunca llegan á la altura de esta calle y no pueden impedir la salida de las pluviales y si esto se produce, es sólo debido á insuficiencia de capacidad de la cañería existente y á que las actuales bocas de tormenta, no satisfacen el fin para que se adoptaron.

¡Qué se ponga reparo á ello, es lo que nos permitimos pedir y encarecer al señor Intendente!

Otro de los factores que aumenta los perjuicios indicados, es la cañería principal de desagüe, en las nuevas construcciones. Por la nueva ordenanza de cañerías domiciliarias, no se permite la adopción de caños mayores de 0 m. 15 de diámetro para superficiales hasta 800 m. obligándose en la mayoría de los casos a adoptar cañería de tan sólo 0 m. 102, y esto señor Intendente, en la práctica produce el más desastroso efecto, pues á cada aguacero se levantan las tapas de las cámaras y las pluviales se desbordan por patios y locales debido a que el caño principal no da salida en forma á la aglomeración de pluviales que afluyen por las cañerías de bajada.

En un local donde existen seis, ocho y hasta diez caños de bajada con diámetro de 0 m. 10, cada uno y donde el caño principal se descarga sólo sea de 0 m. 15, resulta éste insuficiente y se produce el desborde de ellos, por todos los puntos en que pueden hallar salida; lo que se efectúa por cámaras y piletas. Corresponde que ésto sea estudiado en forma y se permita la adopción de mayores diámetros para la cañería principal.

Por lo expuesto:

Al señor intendente, pedimos y encarecemos, que como acto de exigido progreso, de imperiosa necesidad y en salvaguardia de los cuantiosos intereses que radican en esta importante zona comercial,—se digne urgir se efectúen los estudios y trabajos tendientes á subsanar las deficiencias indicadas.

Es justicia que esperamos.—

Montevideo, Abril 2 de 1914.

Banco Británico de la América del Sud, Sucursal Avenida Rondeau, Dionisio Aradas; pp. Juan Pons, Luis Casteran; Wilson H.nos; Marcos Vital González; J. B. Introzzi y Cía.; Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro: Leonardo Cadenas y Cía; Lahusen y Cía.; Parodi H.nos; pp. Italo Suppáro; Antonio Pochintesta; Tellechea y Lessa; Van Peborgh y Willemen; Torrens y Cía.; pp. The Southern, Brazil, Lumber y Colonization C.o; pp. Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, Juan Grondona; Raúl Terra; Ernesto Quincke, Eduardo Aroceno y Cía.; Zás H.nos; Mugnone y Caimi; Ricardi y Cía; Groscurth y Cía; Banco Español del Río de la Plata, Agencia Rondeau; Juan Bautista Bidegaray; Sociedad Unión de Lecheros y Tamberos; Domingo Rodríguez; Carlos N. Carros; Fávaro y Espiell; Barreira Villamil H.nos; Butler y Fynn; Aramendía H.nos; E. Demaría; Nicolás Inciarte; Helguera y Goicoechea; Victorica y Muiños; Juan C. Delucci; Prado y Cía; Arturo Prestinari; Miguel Borsani; J. Perroni y H.nos; Masurel fils; Amalia B. de Ambrosoli; José J. Rabellino; Angela B. de Bonomi; M. Balzani (hijo); Beitrán Bidegaray; Samuel F. Ferrand; Oyhenart y Ferrand; Abal H.nos y Cía; Martín Salaverría; J. Susena y Cía; Antonio Picón; Domingo y Francisco Echeverría, Carlos Galviati, Santiago Siri, Juan Cat; Julio Mailhos; Miguel Hortal; F. Puente y H.nos; Alberto Guibernau, Alberto Hortal, Manuel García; Ricardo López; Carlos P. Marino; Enrique D'Angelo; Rosario Lapresto; Enrique Storace; Nicasio Infante; Ramón Rendo; Pedro Sante; José Sánchez; Federico P. Arrosa; Juan Pons, Germán Ponce de León; José María Suárez y Cía; Celestino Musso; Cayetano Anastasia; Ceferino Bado; Esteban R. Tarigo y Cía; Anselmo Calvo; Angel Arriaga; José García Conde; Lúcas Rodríguez; Viuda de Vazquez e hijos; Miguel Martínez; Agustín Bianchi y Cía; Faggi H.nos; Arnatoldo y Acquato; Antonio Pedreira; Pedro Améndola.

Sociedad de Medicina

LA REUNION DE ESTA NOCHE

La Sociedad de Medicina se reune hoy miércoles 29 del corriente á las 8 y 30 en su local del Ateneo con la siguiente orden del día:

1.o Asuntos entrados.

2.o Lectura de la memoria anual de la Comisión saliente y toma de posesión de la nueva Comisión Directiva.

3.o Dr. Camilo Paysse. — Sobre delirio de imaginación. — El Secretario.

Higiene de los edificios

Reunión de la comisión

Para mañana á las 4 p.m. ha sido citada la Comisión que la Municipalidad designo con el fin de estudiar lo referente á la aereación y saneamiento de los edificios. Componen esa comisión el arquitecto Aubriot, ingenieros Hansen y Miljot Grane, arquitectos Baroffio, Vazquez, Geranio y el Director de Salubridad doctor Ernesto Fernandez Espiro.

Se ha planeado ya las partes fundamentales en que se apoyará esta nueva ordenanza, que vendrá á llenar un vacío en la actual legislación municipal, pues como se sabe la mayoría de los edificios se levantan actualmente en condiciones defectuosas, no dándose á los patios y á las habitaciones el ancho y la altura conveniente para que á ellas irradie la luz y el sol.

La mayoría de los municipios europeos, bien organizados, han dictado ordenanzas previsoras sobre este particular, teniendo en su poder la Comisión muchas de ellas que le señalan el punto de partida á que se debe llegar en Montevideo con respecto á este asunto tan importante, ligado á la higiene y salud de la población.

Es posible que para los primeros días del mes entrante la Comisión se encuentre habilitada para presentar á la Junta el proyecto correspondiente.

CENTENARIO DEL CARMELO

MONUMENTO A ARTIGAS

Entre las ideas que predominan en el seno de la Comisión que tiene á su cargo la confección del programa de fiestas con que se conmemorará la fundación del Carmelo, está la que se relaciona con la creación de un monumento que perpetúe en aquella zona gloriosa, la memoria del Fundador de la nacionalidad uruguaya. La Comisión Auxiliar presta su concurso á tan hermosa idea y en una de sus próximas sesiones considerará la mejor forma de llevarla á cabo. Aunque no se sabe á ciencia cierta el lugar donde será ubicado, suponemos que ningún paraje reclama con más derecho la personalidad de Artigas, que el denominado Calera de las Huérfanas, donde el Patriarca pisó tierra uruguaya para levantar el espíritu de la raza nativa y empujarlo contra el poder dominador. Dicho paraje, donde existen aún, como recuerdo viviente del pasado las ruinas de la histórica capilla, se encuentra dentro de los límites de su jurisdicción y muy cerca del pueblo. En ese sentido se harán gestiones por algunos vecinos del Carmelo.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Día 28—Alberto Inzaurralde, 21 años, empleado, oriental, con María Lombardo, 17 años, oriental.

Enrique Leonardo Gilardi, 32 años, comercio, oriental, con Delfina Rolando, 30 años, oriental.

Federico Ramón Quinteros, 35 años, empleado, oriental, con María Di Pasea, 24 años, oriental.

José Abbondama Dubra, 28 años, comercio, oriental, con Amanda Larrosa, 21 años, oriental.

Francisco Pablo Guidobono, 27 años, mecánico, oriental, con María Isabel Sola, 30 años, oriental.

José López, 39 años, sombrerero, español, con Vicenta Lañez, 31 años, oriental.

Pedro Asconegui, 27 años, jornalero, oriental, con Elvira Santos, 18 años, española.

Martín Salaberría, 24 años, comercio, oriental, con Dominga Gastebumendi Casalás, 22 años, oriental.

Tomás Barrios, 31 años, jornalero, oriental, con Adelaida Alayón, 26 años, oriental.

Emilio Allemandi, 35 años, pintor, italiano, con Demófila Rodríguez, 26 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 28—María Esther Acuña, oriental, 7 meses, Maldonado 1912; Pedro Rodríguez, oriental, 15 meses, Sierra 1765; Domingo Brasigliano, oriental, 25 años, soltero, Colonia 1464; Constante Amato, oriental, 7 años, Maldonado 1367; Rodolfo Gómez, oriental, 7 meses, Asila D. Larrañaga; Consuelo Dilette Di Cicco, oriental, 8 meses, Asilo D. Larrañaga; Luis Alberto Lazarreta, oriental, 5 meses, Bequió 2033; Celestino Abella y Abella, español, 61 años, casado, Constituyente 2027; Angel Escándula, oriental, 10 horas, H. Maciel; Tomás Serrejo, español, 70 años, viudo, Hospital Maciel; Jacobo Sneider, ruso, 31 años, casado, H. Maciel; Un feto, H. Maciel; Andrés Calsada, oriental, 45 años, casado, H. Militar; Un feto, Cerro Largo 1399; Basilio Rodríguez de León, oriental, 25 años, casado, Coquimbo 95.

Vida Social

LA EXPOSICION DE LAS OBRAS DE HERRERA—

Continúan con verdadera actividad y coronados con el más feliz de los éxitos, los trabajos que realiza un selecto núcleo de caballeros tendientes á llevar á cabo en el Ateneo de Montevideo, la exposición artística de las obras del malogrado artista nacional Carlos María Herrera.

Diariamente en la casa de Catelli se reciben ofrecimientos de distinguidos "amateurs" respecto de la donación que hacen de sus cuadros, para exponerlos los seis ó siete días que durará dicha exposición.

Ya se cuenta con cerca de un centenar de obras del eximio artista, lo que hace augurar un completo triunfo á la exposición.

Figuran entre esos cuadros, las mejores creaciones de Herrera, así como un valioso "blok" de los trabajos que en retratos realizó durante sus largas estadías en Buenos Aires, donde son muchísimos los salones porteños que ostentan producciones suyas.

Los organizadores de la exposición, con los que hemos hablado, se muestran enteramente satisfechos del apoyo que les prestan ambas sociedades del Plata al ofrecer en forma tan expontánea dichas obras para la exposición.

En una reunión habida para tratar sobre la organización y ultimar detalles, se resolvió encargar á varios de los miembros que la componen para ocuparse de lo relativo á la parte social de la fiesta.

Existe la idea de dar toda la brillantez y proporción posible á dicho acto y á ese efecto han empezado á combinar el programa respectivo.

Además de la espléndida orquesta que, como ya hemos dicho, amenizará dichas reuniones, se solicitará el concurso de distinguidos amateurs al "bel canto" y al piano, para que tengan á su cargo algunos números interesantes.

Descontado está decir que la concurrencia será tan numerosa como selecta, dado el prestigio del artista desaparecido, como los fines que se persiguen en este festival.

Volvemos á hacer saber á aquellas personas que posean cuadros de Herrera, que dentro de breve vencerá la fecha para su entrega á la casa Catelli, debiendo hacer la remisión á la mayor brevedad á fin de que los organizadores sepan con exactitud el número de obras pictóricas con que podrán contar.

EN LA DIPLOMACIA—

El señor H. F. Arthur Schoenfeld, secretario de la Legación de los Estados Unidos de América, se ausenta esta noche en el "Cabo Santa María" para Buenos Aires, de donde se dirigirá á la Asunción del Paraguay. El señor Schoenfeld piensa volver á ésta á mediados de Junio.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—

Continuaron ayer los exámenes de esta institución. De mañana la clase elemental á cargo de la señorita Aurora Pablo con las alumnas siguientes:

Graciela Rufalo (1er. curso), María Mercedes Taboada (2.o curso), Elina Nelly Solari, Hilda Ponti, Adela Rodríguez Hermosilla y Teresa Cetrulo (3er. curso), Palmira Lungo (4.o curso).

De tarde se efectuó en el Ateneo ante selecta concurrencia el exámen de los cursos superiores de la mencionada profesora y del señor Vicente Pablo.

De la primera clase concurrieron las señoritas Ofelia Oliveira (4.o curso), Cristina Abella (5.o curso), Eugenia Vidovich, María Elena Larronde y Carmen Peirano (6.o curso).

El profesor V. Pablo presentó á las siguientes alumnas: señoritas Sara Lamas (4.o curso), María A. Rodríguez (5.o curso), Orfilia Cantalupo, Amelia Granato y Alejandrina Gorli (6.o curso).

Hoy á las 9 a. m. tienen lugar los exámenes de solfeo, y de tarde á las 3 se realizará en el Ateneo el exámen de los cursos superiores de piano, clase del profesor Luis Arrecivita.

EL FESTIVAL HIPICO-SOCIAL DEL DOMINGO—

Promete resultar una brillante fiesta hípico-social, la que se realizará el próximo domingo á beneficio de la Sociedad Amigos de la Educación Popular.

Dado el prestigio de dicha institución, ha prometido asistir á tan interesante reunión todo lo más selecto de nuestra sociedad.

Han retenido palcos que les fueron enviados por la Comisión de Damas que patrocina el festival, los siguientes señores: Julio Bastos, José P. Varela, José Irureta Goyena, Alfredo Furriol, José Batlle y Ordóñez, Juan C. Blanco, Baltasar Brun, J. Bernassa y Jerez, Ezequiel Garzón, Santiago Rivas, José Ramasso, Claudio Williman, L. Romeu Burgues, V. Sampognaro, Encargado de Negocios del Brasil, marqueses de Medina, Héctor Trabucatti, Telésforo de Arteaga, Felipe Sanguinetti, Pablo De-María, señora de Mascarenhas, señora Cristina S. de Martínez, Carlos Nery, Augusto Nery, Juan Deambrosis, L. Supervielle, José Saavedra, señora Sara C. de Sosa Díaz, ministro de Italia, ministro de Alemania, barón de Nordenflycht, Solano Torres Cabrera, Augusto Morales, Marcial Martínez, señora Teresa S. de Martinelli, señora Justa M. de Wilson, Guillermo Wilson, familia de Young, señora Sara F. de Regules, José Shaw, Guillermo Pérez Butler, etc.

ENLACES—

Esta noche se realizará la boda de la señorita Margarita Sienra Casaravilla con el señor Enrique Cadenas. La ceremonia civil se llevará á cabo en casa de los padres de la desposada y en ella actuarán como testigos por parte del novio, los señores Alberto Vaeza Ocampo y Juan A. Palma, y por parte de la novia el doctor Jacinto Casaravilla, y el señor Julio Bosch del Marco. La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y será apadrinada por la señora Matilde Ocampo de Cadenas madre del novio y por el señor Rafael Sienra padre de la novia. En casa de los esposos Sienra Casaravilla se efectuará una lucida reunión íntima, á la cual serán invitados los parientes y amigos más íntimos de los jóvenes desposados. Dadas las vinculaciones que tienen los contrayentes en nuestra sociedad, esta noche, en la Iglesia de Lourdes, se congregarán muchas de nuestras familias más conocidas.

—Para mediados del mes de Agosto próximo, se ha concertado el enlace de la señorita Zulema Balparda Blanco con el doctor Amaro. Dicha boda dará lugar a que se realice en casa de los padres de la interesante desposada una lucida reunión social.

—El doctor Elbio Martínez Pueta, contraerá enlace en breve con la señorita Chela Rospide.

—Ha quedado concertado para el próximo mes de Junio el enlace del señor Dante R. Peirano con la señorita Margarita Facio.

—Para muy en breve tendrá lugar el enlace de la señorita María Julia Alvarez Martínez con el señor Américo Bonomi.

—A fines del año en curso se realizará la boda de la señorita Amalia Zumarán Arocena con el señor César S. Caprile.

—El próximo viernes á las 9 de la noche será consagrado en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Carmen Tejera con el señor Bruno A. Camejo. Debido al luto que aflige a la familia del novio, la ceremonia se realizará en completa intimidad, presenciándola los miembros más allegados de los novios.

MAXIMO GONZALEZ ALVAREZ—

Entre las primeras nubes de incienso á su talento, en los primeros esbozos de su personalidad artística, entre las primeras caricias de la gloria, las últimas de la madre, y las hermanas, y las lágrimas de cuantos lo conocieron, ha concluído prematuramente su existencia, el joven Máximo González Alvarez.

Hace pocos meses y aún hace dos días, Montevideo aplaudía, interpretada por la Orquesta Nacional, su brillante composición "Harmonies du Soir", notas en que el genio, en íntimo consorcio con las diez y nueve primaveras de esa vida, hacía la más feliz descripción de esa hora triste pero soberana, que por cierto bien pudo ser el momento que cerrara los ojos del artista.



Espíritu modesto deja numerosas creaciones, escritas algunas, que tarde ó temprano se harán conocer y que la crítica consagrará dignas de un Schumann. Entre estas, "Jours Gris", melancólico presentimiento talvez de las injusticias que el destino le reservaba, y que por una extraordinaria coincidencia está impresa con una carátula del malogrado pintor nacional Carlos M. Herrera, — arrebatado un mes antes que González, — coincidencia que lleva la identificación de los dos artistas amigos, de una manifestación de la vida, á los misterios de la eternidad. "Espoir en Dieu" romanza para canto, ungida de profunda religiosidad y esperanza en el "más allá" que entrevela su espíritu elegido; el "Collar de Salambó", comentario musical á los versos del llorado Julio Herrera y Reissig,—en los que si el poeta supo traducir sensaciones é impresiones, el músico, no menos feliz, hizo sentir con infinita verdad. La "Suite d'Orient" reminiscencia del episodio de Noël, piena de sonoridades orientales y de efectos féericos,—y la "Marsinnah", que caracteriza fielmente el ambiente salvaje del desierto.

Otras composiciones no menos notables han dejado en nuestro recuerdo impresiones intensas, cuyo secreto se haya talvez llevado el autor á la tumba,—si es que la habilidad de sus amigos los profesionales que lo admiraron no logran reconstruirlas. Bastarán en ese caso, las que anteriormente enumeramos para dejar, en un próximo concierto que se realizará, el nombre de Máximo González Alvarez incorporado con letras de oro, á los anales del arte nacional.

Contrariamente á lo que en general sucede, en que el genio desbarata la ecuanimidad del espíritu, destruyendo afectos y anulando vínculos, González Alvarez guardaba su alma en el engarce impecable en que su orfebre la creara. En su delirio evocó sus creaciones talvez para endulzar la suprema lucha y ahogó en ellas el grito de rebelión á la fatalidad que malograba la gloria del joven, del inspirado, del artista.

En su pieza escritorio donde descansa las primeras horas de su sueño eterno, el piano, al cual arrancó tantas felices inspiraciones, sugiere la figura del poeta:

"y como vaga en el altar perdido el incienso fugaz, sobre el teclado queda vagando huérfano el sonido."

Su sepelio, que se realizará esta tarde á las 4, será una demostración elocuente del alto prestigio que el extinto gozaba en nuestra sociedad.

VIAJEROS—

Se ausentan el 18 del mes entrante para el viejo mundo, en viaje de placer, la señora Elisa L. de Bernamendi y su familia.

—Noticias llegadas de Buenos Aires nos hacen saber que han llegado allí, procedentes de Córdoba, el doctor Miguel Angel Cárcano y sus señoritas hermanas Anita y Carolina Cárcano Zumarán.

—Llegan á mediados del entrante mes de Europa, el señor Luis F. Azevedo y su señorita hermana María del Carmen.

—Noticias llegadas de Europa nos hacen saber que han llegado con toda felicidad á París el señor Eduardo L. Rodríguez y su señorita hermana Ludovina.

—Llegarán á fines de Junio de Europa la señora Lola Suárez de Artenga y sus hijos.

—Después de haber regresado del viejo continente, partieron para la estancia «El Paraíso», donde pasarán breves días, el señor Muzio S. Marella acompañado de su familia.

—Son esperados de Buenos Aires, el señor Mario De León Risso, su esposa Raquel Arenillas Velázquez y sus pequeños hijos.

—A fines de Agosto es esperado de Berlín, donde cursa la carrera de ingeniero mecánico, nuestro joven compatriota Rodolfo L. Fonseca Montaldo.

—Para Buenos Aires parte mañana el señor José María Martínez Correa.

—De Europa regresó el señor Juan Mendez Alcain (hijo), después de haber pasado allí una larga temporada.

—En el vapor «Asturias», que parte el 8 de Mayo, saldrán para Europa las siguientes personas de Buenos Aires:

Doctor Luis M. Acuña y señora, Celsa Lastra, Carlos Niseggi y señora, Florentina F. de Niseggi, doctor José Ayerza y familia E. Urquizo y señora, Miguel A. Bancalari, Esteban Peyrano, Severo F. Crespo, señoritas Concepción, María Dolores y Benita Crespo, Antonio López y señora.

—Llegó de San José el señor Joaquín Harraz.

—Regresaron de la ciudad de Rivera, donde pasaron varios días, la señora Eulalia Helguera de Leites y la señorita Ema Helguera.

RIFA DE BENEFICENCIA—

Ayer obtuvo todo un éxito tanto social como pecuniario la rifa-bazar que se inauguró en la Florería La Orquídea, con fines altamente caritativos:

Esta rifa que está patrocinada por una distinguida comisión de caritativas damas, permanecerá abierta durante seis días.

Publicamos a continuación los nombres de las señoras y señoritas que tienen á su cargo las ventas.

Primer día—Martes — Señora María Olveira de Paullier, Elvira Horne de Romero, señorita Zelmira Artagaveytia, Celia Minelli, señora Leonor Cachón de Correa, Valentina Díaz de Portillo, señorita Clara Orueta Correa, señorita Carmen Portillo Díaz.

Segundo día — Señora Tomasa Pérez de García, Manuela Rodríguez de Pérez, señorita María Horne Lanin, señora Laura Carreras de Bastos, Elvira Horne de Romero, señoritas Orfilia Solari, Sofía García Zúñiga.

Tercer día — Señoras María Oliveira Paullier, María P. de Montes, señoritas Zelmira Artagaveytia, Lola Montes Pareja, señoras María Turenne de Deluchi, Rosa D. de Barrére señoritas Celia Minelli, Mariana Montes Pareja.

Cuarto día—Señoras Elvira Horne de Romero, Enriqueta S. de Sienra, señoritas Zelmira Artagaveytia, Lía Nin, señoras Laura Carreras de Bastos, Sofía Ponce de León de Carreras, señoritas Juana Quartino, María del Carmen Martínez.

Quinto día—Señoras Elvira Horne de Romero, María Oliveira de Paullier, señoritas Juana Quartino, Clara Orueta Correa señoras Sofía Ponce de León de Carrera, Rosa D. de Barrére, señoritas Lola Montes Pareja, Mariana Montes Pareja.

Sexto día—Señoras Tomasa Pérez de García, Valentina Díaz de Portillo, señoritas Celia Minelli, Lía Nin, señoras Manuela Rodríguez de Pérez, Elvira Horne de Romero, señoritas Margarita Benzano, Sofía García Zúñiga.

ENFERMOS—

Se acentúa rápidamente el estado de salud de la señora Dorila S. de Ocampo.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Arturo Moratorio.

—Restablecida de sus dolencias la señora Julia Taboada de Etcheverry.

—Muy mejorado el señor Miguel Morales, á quien presta asistencia el doctor Morelli.

—Muy mejorado de la operación que sufrió días pasados el señor Pilar Muñoz.

NECROLOGICAS—

Ha sido hondamente sentido el fallecimiento prematuro del niño Manuel Andrés Latorre. Su precoz inteligencia, era toda una esperanza.

El hogar del señor Gregorio Latorre, queda envuelto en intensa tristeza con motivo de la pérdida del malogrado niño.

—Después de un proceso doloroso de la enfermedad que lo tenía postrado en cama, falleció ayer el señor Antonio Vitelli, fuerte comerciante, ligado por numerosas iniciativas á diversas empresas bancarias, en muchas de las cuales dejó huellas imborrables.

El sepelio de sus restos, que se efectuará esta tarde á las 4, será, indudablemente, una franca demostración de las muchas simpatías que supo conquistarse en vida.

Arte y Artistas

URQUIZA—

Estaba el Urquiza casi completo. El público escuchó con marcado interés y hasta con recogimiento, como en el último acto, la partitura de Donizzetti. Es verdad que ese breve instante del acto final fué hábilmente dirijido por el maestro Puccetti, haciendo concurrir en un todo armónico á la orquesta y á la masa coral, que estuvo en su mejor noche, no desafinando siquiera en los pianísimos del coro religioso.

¡ La interpretación de "La Favorita" se deslizó sin tropiezos. Rodolfina Brunetto y Bergamini cantaron con lucidez toda la obra y aunque el público exigió el bis del "spirto gentile", el joven tenor no lo concedió, en muy laudable acuerdo con la dirección de orquesta. El buen público entusiasmado con la emisión de una bella nota, quiere oirla nuevamente y aplaude obligando á que el artista corresponda gentilmente á una exigencia que puede perjudicarle en su labor de mañana, cual acontece con el tenor Bergamini que hoy debe apechugar con "La Boheme" después de "La Favorita". Es mucho. El bajo Creti se portó correctamente, no así el barítono Parigi, que malogró dos instantes culminantes del tercer acto.

Como decimos antes, esta noche irá "La Boheme", una de las obras de Puccini que más perdura y que más prestigio y aceptación tiene entre nosotros.

"EXCELSIOR"—

En los primeros días de Mayo próximo se proyectará en Solís la grandiosa cinta cinematográfica "Excelsior" que tanto ha llamado la atención y tan celebrada ha sido en Europa y recientemente en Buenos Aires, donde fué exhibida en varios teatros, en virtud del enorme éxito alcanzado.

El grandioso baile "Excelsior" que es casi desconocido para las generaciones presentes ha sido arreglado por Luis Manzotti para la música del maestro Romualdo Marenco y por ingeniosidad y variedad de las escenas y por la justa medida con que están distribuídos en los distintos cuadros, la acción y la danza, resulta una maravilla coreográfica y plástica.

El baile "Excelsior" representa la lucha sostenida entre Lux, símbolo del progreso civil, científico y comercial, y el obscurantismo que todo lo niega y todo lo destruye. Se inicia con la conclusión de aquel período nefando de la Inquisición en España, donde el maléfico genio había, puede decirse, establecido su reino, para llegar á la armonía de todos los pueblos del mundo, después de haber rendido homenaje á los más grandes descubrimientos, como el vapor y la electricidad.



Una escena del "Excelsior"

A la fábula coreográfica de Luis Manzotti, han sido agregados unos cuadros representando las últimas conquistas de la cienciay el cuadro del desierto con la aparición de los leones y el estallido del terrible ciclón llamado Simun.

Todo lo demás es una reproducción fiel de la magnífica concepción de Luis Manzotti.

La música conserva su carácter descriptivo original, completa la soberbia visión del "Excelsior".

La composición de Marenco será ejecutada por una orquesta de treinta y cinco profesores, bajo la dirección del maestro Carlos Viscardini, venido expresamente de Italia para estas exhibiciones.

Pocas serán las que se efectuarán en Solís, pero desde ya podemos augurar que constituirán otros tantos triunfos.

MUSICA DE CAMARA—

Esta prestigiosa asociación realizará hoy á las 9 de la noche un nuevo concierto en los salones del Conservatorio "La Lira", para el que regirá el siguiente programa:

I. Haydn, Trío en Sol mayor, Andante, Poco adagio, Cantabile, Finale, Rondo all'ongarese.—Piano, violín y violoncello, señores Pablo, Mora y Baños.

II. Brahms, Sonata en Sol mayor, op 78, Vivace ma non troppo, Adagio, Allegro molto moderato.—Piano y violín, señores Pablo y Mora.

III. Saint Saens, Trío en Fa mayor, op. 18, Allegro vivace, Andante, Scherzo, Presto, Allegro.—Piano, violín y violoncello, señores Pablo, Mora y Baños.

SOLIS—

Una bonita opereta es la que se representa hoy en este teatro. "Soldaditos de plomo" que hizo conocer aquí la compañía francesa Lespinace con el título de "Le soldat de chocolat". Tiene música de Strauss inspirada siempre, alegre á ratos y sentimental en otros. La versión española es debida al literato José Cadenas.

Intervienen en su interpretación la Nadal, la Menguez, Zárate, Nadal y Banquell, un contingente que garante el éxito.

18 DE JULIO—

En 1.a se repite "Entrar por el aro" con la Mancini y Aranaz.

"La gringa", una de las obras de Florencio Sánchez que menos conoce nuestro público, ocupará las secciones restantes.

"La gringa" es quizás la mejor producción del inolvidable autor de "Nuestros hijos", tanto por el concepto que encierra, como por la realización escénica. Arellano y la Tesada, tienen á su cargo los principales papeles.

El viernes 1.o de Mayo se pondrá en escena "Alma gaucha" del socialista Alberto Ghiraldo, valiente escritor argentino que ocupara hace poco la presidencia de la Sociedad de Autores. "Alma gaucha" es drama de temple y se impone en fecha como la que se trata de solemnizar.

Para pronto tendremos los siguientes estrenos: "Le dernier cri", de Enrique Crosa; "Farsa cruel", de Ismael Cortinas; "Noche buena", de Pérez Petit; "La conquista de Iglesia Paz", "El loco lindo", de García Velloso; "Un hijo del Acaso", de Italo Perotti; y "La comedia del amor", de Federico Mertens. Es un respetable montón de obras nacionales que apuntalarán la temporada, que sigue en tren de prosperidad.

POLITEAMA—

El concierto de esta noche se realizará con un programa soberbio:

Primera parte: Schéhérazade, suite sinfónica, Rimsky Korsakow; I. Largo maestoso, Allegro non troppo (violoncelo, profesor D. Mazzucchi; II. Lento, Andantino, Allegro molto, con moto, Cadenza (violín, profesor P. Baridón; clarinete, profesor N. D'Argenio; fagot, profesor G. Iori; corno, profesor P. Larralle; violoncelo, profesor B. Mazzucchi); III. Andantino quasi allegretto; IV. Allegro molto, vivo, Cadenza, profesor P. Baridón.

Segunda parte: 1. Bodas de Fígaro, overtura, Mozart; 2. Suite Miniature, Debois; I. Andante molto espressivo; II. Badinage; III. Andantino, Reverie; IV. Petite marche; 3. Don César de Bazán, sevillanas, Massenet (Harpa, profesor Macchi y Odera); 4. Marcha Húngara, Rakoczy.

STELLA D'ITALIA—

Mañana Montefusco celebrará función á beneficio de varios artistas de su compañía, los cuales la dedican á la sociedad Los canta lurdi.

Se pondrá en escena la bonita opereta "I saltimbanchi". Los precios son excesivamente populares.

UNA AUDICION PRIVADA—

El jueves, á las 6 de la tarde, y en el Círculo de la Prensa, ofrecerá una audición de canto á un grupo limitado de periodistas el joven Fernando C. Ponce, en quien algunos profesores han descubierto una excepcional cuerda de tenor.

El joven Ponce, que recién cursa estudios de canto, quiere hacerse oir en el círculo de periodistas, á fin de contar con opiniones que le marquen un rumbo en sus aspiraciones.

CASINO—

El suceso de este importante teatro de variedades lo constituye la popular cantante Saranella, que tiene alborotado á sus concurrentes, con sus canciones intencionadas. La troupe japonesa Okabe, se mantiene con todo éxito. El resto de la compañía, entre excéntricos, acróbatas, barristas y bailarines, contribuye á que los espectáculos del Casino sean visto siempre con especial interés.

EL ROBO DE OVEJAS EN LA FRONTERA

Lo que ocurre en Treinta y Tres

Los hacendados de Treinta y Tres no solo se han visto perjudicados por la gran mortandad de haciendas lanares á causa de las últimas y persistentes lluvias caídas, sino que tienen en la actualidad que soportar las consecuencias de los grandes robos de que son víctimas sus majadas. A este respecto, personas que llegan de aquel departamento, formulan graves quejas contra la impunidad con que se desarrollan los robos en aquella importante zona ganadera del país. Y no es solamente en Treinta y Tres donde estos hechos vandálicos se repiten con una frecuencia condenable, sin que hasta la fecha la acción policial se haya hecho sentir para evitarlos en lo posible. Es también en el departamento de Tacuarembó, como en los establecimientos ubicados en la frontera con el Brasil. Hay majadas numerosas que se han visto mermadas en 200 y 300 ovejas en pocos días, causando estos robos crecido las consiguientes intranquilidades entre los hacendados de Treinta y Tres y Tacuarembó, que no encuentran forma de salvaguardar sus valiosos intereses de los malones de que son víctima.

El hecho de que los departamentos referidos se encuentran en la frontera, hace suponer que haya un negocio oculto entre nuestro país y el vecino.

De cualquier manera que sea, ante la repetición de estos hechos y el valor de los robos que se cometen, la policía de ambos departamentos está obligada á desarrollar una acción eficaz, salvaguardando los intereses que están bajo su vigilancia, tratando de dar con los culpables, pues no es lógico que queden en la mayor impunidad delitos de esta naturaleza, que hablan muy desfavorablemente de la organización policial en aquella zona fronteriza del país.

Las personas que nos suministran estos datos, nos manifiestan que es algo inaudito en el abandono en que la policía deja los intereses ganaderos, por lo cual sería conveniente que el Ministro del Interior tomara las medidas pertinentes, ordenando que se levantara el correspondiente sumario, y dispusiera que los elementos subalternos que dependen de su función administrativa cumplieran con más conciencia con su deber de vigilancia.

No es solamente en los departamentos referidos en los párrafos precedentes donde los robos se encuentran á la orden del día. También, según lo refiere un colega de Mercedes, en una estancia situada en Coquimbo, no muy distante de la estación Palmitas, de la noche á la mañana aparecieron en el campo cincuenta reyunados y con la marca cortada. Avisado el hecho por un peón, el dueño del establecimiento dió cuenta inmediatamente á la policía seccional, haciendo la advertencia que además de aquel conjunto de capones dañados, le faltaban de la majada setenta y seis animales. Termina el colega del que sacamos esta última parte informativa, con los siguientes párrafos, bien significativos:

"Sabemos que la parte interesada informó minuciosamente de este caso curioso al encargado de la jefatura de policías, quien en el acto dictó las medidas oportunas para el pronto esclarecimiento del hecho.

Es de esperar que en esta nueva pesquisa, la policía sea más afortunada que en las anteriores sobre robos y carneadas de haciendas.

No vayamos á tener que repetir lo que ya se dice por ahí: que la policía solo es eficaz en los momentos electorales, pues la seguridad de la propiedad y de las personas no le interesan absolutamente, dejándola librada á las fuerzas y recursos de cada individuo".

Rambla Sud América

Las barracas de carbón

La Intendencia ha resuelto se eleve á consideración de la Junta un asunto de la «West Indian Oil Company» sobre instalación de un desvío del Ferrocarril Central en la línea de la calle Porvenir, atravesando la Rambla Sud América á fin de que puedan hacerse los servicios de transporte de materiales desde sus barracas situadas en Bella Vista.

La Dirección de Obras Municipales ha informado favorablemente la solicitud indicando las condiciones en que se podía hacer la instalación.

EN LOS POCITOS

PLANTACION DE ARBOLES

La Comisión Auxiliar de los Pocitos acaba de elevar una nota á la Intendencia pidiendo se le provea de la cantidad necesaria de árboles para colocarlos en las calles de su jurisdicción, entre ellas las de 21 de Setiembre desde el Boulevard hasta Punta de Carreta, Ellauri desde Pereira hacia el Sur.

El asunto á pasado á informe de la Dirección de Parques y Jardines.

Asuntos nacionalistas

Fundación de un club en los Pocitos

Anoche se efectuó una asamblea nacionalista en Los Pocitos para dejar constituído el club «Doctor Pantaleón Perez», de la localidad.

Se designó á los señores Rudecindo Cruz, Aquino Varela Guerrero, Coralio Piccardi, Joaquín B. Ponce, Virgilio Turia y Carlos Reyes Lerena, para constituir la comisión directiva provisoria.

Homenaje á Diego Lamas

Anoche se reunió la comisión directiva del Club Diego Lamas para ocuparse del proyectado homenaje de recordación á este llorado jefe, que se realizará el 20 de Mayo próximo, aniversario de su muerte.

Se designaron diversas comisiones encargadas de la organización de la ceremonia.

Comisión Directiva del Club Nacional

Anoche tuvo lugar una asamblea de socios en el Club Nacional para proceder á la elección de autoridades, resultando triunfante la siguiente lista:

Comisión Directiva—Presidente, doctor Valentín Aznarez; suplente, doctor Leonel Aguirre; Titulares: Enrique Brusco, Francisco Requena y García, Eduardo Ferreira, doctor Carlos M. Percovich, Gregorio Estava; Suplentes: Marcelino Allende, Roberto P. Morelli, Francisco Bustillo, César Maza Viana, Rogelio V. Mendiondo.

Comisión Fiscal—Titulares: Antonio Seremini, Alfredo Basañez, Rogelio V. Fontela; Suplentes: Justo M. Alonso, Juan Piria, Ramón Sienra.

La inscripción en Soriano

SUS RESULTADOS

En la 1.a sección urbana, (Mercedes) se inscribieron el domingo último 28 colorados y 2 católicos, habiendo 4 renovaciones en colorados. En la 2.a sección urbana, se inscribieron 2 colorados y 1 nacionalista. En la 3.a, Dolores, 1 nacionalista y 5 colorados. En la 12, Durazníto, 2 colorados. El resultado total de las inscripciones realizadas hasta la fecha en todo el departamento de Soriano, se descompone en la siguiente forma: colorados inscriptos 451; renovaciones 36; nacionalistas inscriptos 152; renovaciones 9. Socialistas inscriptos 1 y católicos 2.

No más viejos... ni feos

Siguiendo los adelantos de otras ciudades europeas y norteamericanas, un compatriota, el conocido señor Alberto Olivari, dueño de la acreditada casa Peluquería del Siglo XIX, situada en 25 de Mayo esquina Misiones, acaba de incorporar á su establecimiento una sección reservada, donde todas las personas del sexo feo que hayan menester de restaurarar sus respectivas humanidades, encontrarán todo lo necesario para ver transformado su físico, en forma completamente halagadora, gracias á tinturas, baños faciales, masage eléctrico, depilación, manicultura, etc., etc. Todo lo cual se hará merced á instalaciones y sistemas especiales, por personal completamente idóneo y de acuerdo con los más exigentes preceptos de la higiene. Así, pues, ya lo saben los interesados, que no han de ser pocos: la Peluquería del Siglo XIX es de ahora en adelante algo así como una casa encantada, en la que todo el que entre viejo saldrá de ella poco menos que un mozalbete.



LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

LOS BAÑOS PARA GANADOS

UNA BUENA OBRA



El baño

La reciente interpelación de la Cámara de Senadores al Ministro de Industrias dió palpitante actualidad al asunto de los bañaderos y aunque el tema no se había olvidado, la cuestión á que dió origen la interpelación hizo que todos los que se interesan por el progreso de la campaña pensarán, una vez más, en la necesidad urgente de dar solución al asunto.

Y en tanto el gobierno estudia la forma de llevar á la práctica la idea no faltan iniciativas particulares que adelantan el concurso [illegible] de que necesitan los Poderes Públicos.

De la construcción de un baño para ganado vacuno hablan estas líneas y los grabados que las acompañan y es en el local que para sus ferias en [illegible] tienen los señores Ponce De León y Dutra que la obra se ha llevado á la práctica.

La inauguración de este baño fué hecha con el ganado del [illegible] Sr. Luis Puig, á quien [illegible] á sus campos creyó conveniente bañarlos con "Polvos de Cooper" para matar la garrapata que tenían, evitando de esta manera la infección de éstos y [illegible] de ganado.

El baño de la referencia está [illegible]

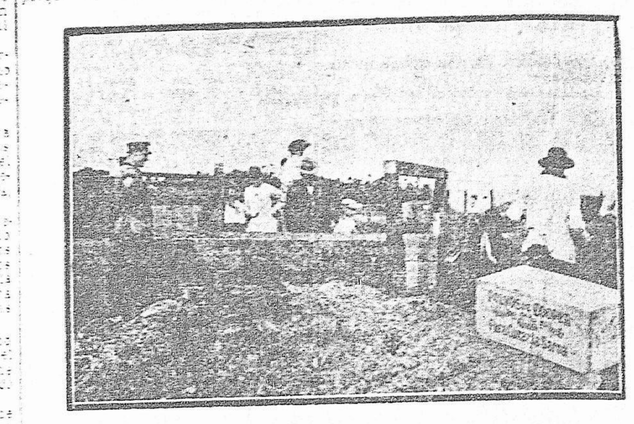
El costo de dicho baño [illegible] ha sido de [illegible]

El móvil que ha llevado á los señores Ponce de León y Dutra á construir el baño ha sido un móvil altruista, desde que solamente cobran una suma muy moderada por el uso de él á los que lo utilicen y al mismo tiempo han tratado de ponerse en las condiciones que exigirá la ley que forzosamente ha de venir.

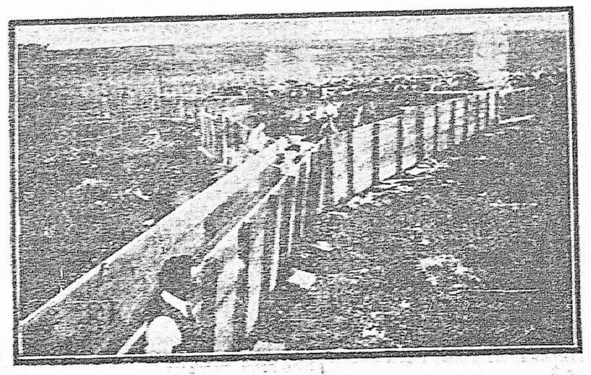
No ha sido nuestro deseo al hacer propaganda por los baños garrapaticidas — porque no tenemos por qué hacerla — desde que las ventajas de éstos han sido ya muy probadas y nadie duda hoy ya de las pérdidas de ganado que su uso evita, así como del mayor desarrollo de los animales pastoreados en campos libres de garrapata, y estos datos los puede conseguir cualquier hacendado dirijiéndose á la Inspección de Policía Sanitaria Animal ó al Ministerio de Industrias.

Nuestro objeto al hacer esta reseña es probar que hoy día se puede hacer baños á costo comparativamente tan insignificante, que no debería haber un solo hacendado en el país que no tuviera un baño para su ganado, desde que con sólo salvar de 10 ó 20 animales por año, estaría más que cubierto anualmente el gasto originado.

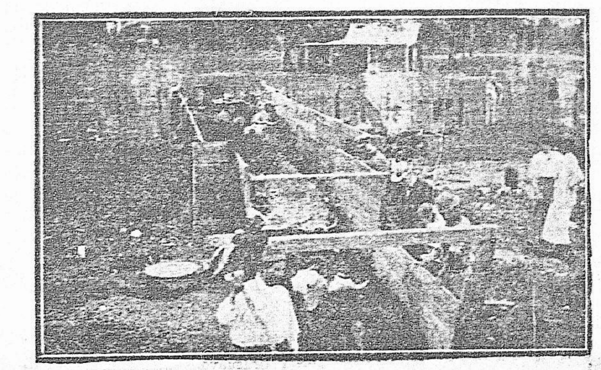
El hacer baños y extirpar la garrapata es y debe ser, pues, la voz de órden.



Vista lateral del baño



Vista general de los corrales y bretes de entrada



El escurridero

El camino á Arroyo Grande

INICIACION DE LOS TRABAJOS

Días atrás, al referirnos al mal estado en que se encontraba este camino, hicimos resaltar la urgencia que existía en que, cuanto antes, se procediera á su reparación. Vía de tránsito importantísima, que pone en comunicación á Trinidad con una importante zona productora del departamento de Flores, su pésimo estado causaba ingentes perjuicios á los intereses ganaderos y comerciales. Entendiéndolo así, previa una inspección por el Inspector Técnico Departamental, ingeniero Santiago Wirlaw, la Intendencia Municipal de aquel departamento, dispuso se iniciaran aquellas reparaciones más urgentes, á fin de que el tránsito se vea favorecido. De una idea de su próximo estado, las siguientes anotaciones practicadas por el Inspector Técnico aludido más arriba:

1.o Frente á campos de don Norberto González: 100 metros de macadam por 8 de ancho, á fin de hacer desaparecer un barreal inmenso.
2. Campo arrendado por Juan Martínez: una calzada de 50 metros por 8 de ancho.
3. Campo Ibarburu: varios trozos de macadam.
4. Campo Echegoia: varios trozos de macadam.
5. Campo Cachón: 100 metros camino de macadam por 8 de ancho.
6. Campo Roosen: varios trozos de macadam.
7. Denuncia á la Intendencia sobre la estrechez del camino á Arroyo Grande, frente á los campos de Cachón y Echegoia, etc., para que se les dé 27 metros de ancho.
8. Camino que va al Arroyo Guaycurú: una calzada y macadam, 50 metros por 8 de ancho.
9. Campo Delgado: Arreglar una bajada y hacer un desmonte; para esta obra, varios vecinos, por iniciativa del señor Norberto González, contribuyen con $ 150.
10. Camino que pasa por lo de don Enrique Jepp y va á Estación Arroyo Grande: 8 zanjas á arreglarse. Para esta obra, los vecinos de ese paraje han prometido contribuir.

Además de las reparaciones que más arriba se detallan, figura entre las obras que la Intendencia mandará practicar en aquel paraje, el ensanche de la calle Idiarte, á 27 metros.

Además del concurso pecuniario ofrecido para la realización de esta obra por el Sr. Norberto González, promete prestar carros y caballos para el acarreo de los materiales que sean necesarios á la mejor reparación del camino de la referencia.

Como se vé, esta tendencia auspiciosa de la contribución vecinal, de la que tuvimos ocasión de ocuparnos en más de una oportunidad, se extiende en los municipios del interior, permitiendo la realización de una mayor suma de obra útil para los valiosos intereses rurales.

AVICULTURA

LA 13.a CONFERENCIA DEL PROFESOR CASTELLÓ

Con una concurrencia análoga á la que asistiera á las anteriores, dió ayer tarde su décima tercera conferencia el profesor Castelló. Versó ésta sobre las razas de gallinas europeas y americanas, continuando así la descripción iniciada en su anterior, en que consideró especialmente las gallináceas españolas.

Interesante es el tema y el profesor Castelló demostró con su palabra fácil y con la seguridad de su expresión, que domina tan bien este como los que tratara anteriormente, habiendo hecho ayer lujo de memoria y de la erudición.

Comenzó diciendo que con su auditorio haría en su conferencia, un viaje rápido con la imaginación á las comarcas más notables de la Europa, por sus aves de corral y que en ellas detendríase el tiempo necesario para tener una idea de los caracteres y condiciones económicas de las más renombradas gallináceas que explótanse actualmente.

Fué así recorriendo primeramente la Seine y la Oise, en Francia, donde abunda la raza Houdan, reputada como la mejor del país, raza buena ponedora y de carne finísima y que responde en primera línea á la categoría de las "aves rústicas de carne fina y volumen apreciable". Continuó luego con la Toverolle de buen tamaño y que es á Francia lo que á España es la Catalana del Pratt, es decir: la raza más eminentemente "fermiere". Pasa luego al sur de Francia, citando á la Caussade ó de Gascoña, que es una especie de Castellana. Habla enseguida de la Bresse, de la pollería de Tolosa, de los Capones de Bayona y entra, en fin, á Inglaterra, en donde considera tres razas principales: la Sussex, la Scot-Greys ó Cuca de Escocia y la Red Cap.

Se declara sin vacilar partidario de la primera, una raza de gran porvenir á su juicio, por reunir armoniosamente la producción de carne fina y de huevos, diciendo que pronto ha de poblar ella los gallineros sudamericanos.

La Sussex es también una raza "fermiere", colocándola en este concepto después de la Catalana y antes de la Tarerolle. La Sussex, dijo, es la "mejor de las razas inglesas, y yo no titubeo en recomendarla á los avicultores uruguayos".

La Cuca de Nercia lo detiene luego, diciendo de ella que sin llegar á las excelencias de la anterior, sus ejemplares bien cebados se hacen pasar, por pollería Sussex en los mercados londinenses.

Termina su estudio de razas inglesas con la Red Cap ó "Caperucha encarnada", raza de la cual se dice es gran ponedora pero que no le merece crédito. La Red Cap, debe considerarse más bien como una raza de lujo que de utilidad comercial.

Pasa luego á Italia, donde cita á la raza de Ancona, tipo que abunda en todo el Mediterráneo; de Alemania, describe á Elbezfeld y la Bamel sloher; de Rusia la Poltova y la Cosaca, especie de Tarerolle rusa, muy extendida y que se exporta á todo el continente, compitiendo en los mercados hasta de la misma Barcelona á la pollería local.

De Bélgica lo ocupan las Campines, animales de reducido cuerpo, pero de gran rusticidad, una de sus variedades, denominada Braekel, es conocida por los avicultores uruguayos, y de ella fué exhibido un trío en la última exposición; la Ardenesa ó gallina de los matorrales, buena ponedora y de sorprendente rusticidad, viviendo suelta entre los montes y matorrales del Norte Belga.

Saliendo del continente europeo á los Estados Unidos, donde se crían las razas de carne amarilla. Se ocupa de la Leghoru, de la Plimouth Roche y de la Dominicana.

Reivindica para la Leghoru el origen italiano, bebido en sangre de la antigua raza de Livorno, en la Toscana. La Leghoru es, indudablemente, la raza más indicada para la producción de huevos, pero crée que para los establecimientos que á esta producción se dediquen, no es necesario tener que soportar los altos precios exigidos por la Lebhoru Americana, pudiendo hacerse una buena clase de gallinas del mismo tipo y de las mismas condiciones económicas, partiendo de sangres de gallinas del Mediterráneo, cuidando en su descendencia la propención á la producción de huevos. Tal sistema síguese actualmente en Europa, donde se venden aves que rivalizan con las Leghoru Americanas á un precio de tres francos por cabeza.

Terminó en ese punto su conferencia, anunciando que hoy continuaría sobre la Leghoru, tratando, además, la Plimouth Roch y la Wyandotte, advirtiendo que las consideraría teniendo en cuenta sus observaciones personales sobre los resultados que ha podido apreciar, han dado ellas en en Uruguay, indicando cuáles son, á su juicio, los defectos y ventajas de cada una.

Inútil casi nos parece recomendar á nuestros avicultores la conferencia de hoy, donde podrán oirse al profesor Castelló enseñanzas que tienen un interés fundamental para nuestros productos de aves.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

UN LOTE A 99 MILESIMOS KILO

Los negocios de ayer en Tablada señalaron en su conjunto peor situación que el día anterior, lo que no se sabe á qué atribuir, pues pesaron sobre el mercado dos factores distintos: el exceso de entrada, y la falta de lotes verdaderamente especiales en clase y estado.

Reclamando el mercado cada día mejores ganados, es lógico que se reduzcan los precios de los lotes que son realmente buenos.

A esto atribuimos que ayer los buenos novillos sólo se hicieran de 91 á 93 1/2 milésimos kilo, salvo una excepción, que la constituyó un grupo de 30 novillos especiales y de gran clase, procedentes del establecimiento que en Minas posee el doctor Carlos Ferrés.

Esos novillos de raza Hereford eran verdaderamente excelentes, siendo su peso 579 kilos d promedio.

El mercado, bien impresionado por la gran clase del lote, y confirmando lo que antes decimos sobre la preferencia que se dá á lo especial, pagó los novillos del doctor Ferrés á 99 milésimos kilo, lo que importa una diferencia de 4 1/2 milésimos sobre los mejores lotes vendidos en el día.

Los lotes inferiores fueron aun más castigados, haciéndose novillos hasta á 76 milésimos kilo.

En vacas los precios más altos fueron 90 y 92 milésimos, pero sólo por lotes chicos, y artículo muy bueno.

Las vacas generales se hicieron de 7 á 8 centésimos kilo, según clase y estado.

El movimiento del día fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1312
Interior	234
Servicio particular	5
Saladero Dénis	473
Idem Ferrés	299
Frigorífico Montevideo	1362
Idem Uruguayo	1120
Retiradas	851
Total	5656

Como lotes especiales, anotamos los siguientes:

De Florida: De D Rospide, 35 novillos Durham, con peso de 586 kilos, á 96 milésimos, ps. 56.25, y 3 vacas, con peso de 590 kilos, á 88 milésimos, ps. 51.92.
De Paysandú: De Arrondo Hnos., 32 novillos cruzas, con peso de 543 kilos, á 89 milésimos, ps. 48.32.
De Minas: De B. Silveira, 42 novillos cruzas, con peso de 508 kilos, á 87 milésimos, ps. 44.19.
De Cerro Largo: De J. Arraiz, 35 novillos cruzas, con peso de 542 kilos, á 88 milésimos, ps. 47.69.
De Rocha: De F. Fontans, 204 novillos cruzas, con peso de 555 kilos, á 87 milésimos, ps. 48.28.
De Minas: De A. Baffo, 100 terneros cruzas, con peso de 163 kilos, á 10 centésimos, ps. 16.30.
De Paysandú: De Campbell Hnos., 14 bueyes cruzas, con peso de 607 kilos, á 88 milésimos, ps. 53.41; 21 novillos Hereford, con peso de 536 kilos, á 85 milésimos, ps. 45.56 y 4 vacas, con peso de 505 kilos, á 92 milésimos, ps. 46.46.
De Florida: De G. Pérez, 35 novillos cruzas, con peso de 566 kilos, á 89 milésimos, pesos 50.37.
De Flores: De J. M. Onega, 103 novillos Hereford, con peso de 537 kilos, á 925 diez milésimos, ps. 49.67.
De Durazno: De M. Silveyra, 57 novillos Hereford, con peso de 565 kilos, á 93 milésimos, ps. 52.54.
De Durazno: De J. Mateos, 40 novillos cruzas, con peso de 545 kilos, á 88 milésimos, ps. 47.96.
De Minas: De R. Olivera, 76 novillos Hereford, con peso de 548 kilos, á 91 milésimos, ps. 49.86.
De Durazno: De P. Bolana, 77 novillos cruzas, con peso de 535 kilos, á 9 centésimos, ps. 48.15.
De Minas: De C. Ferrer, 30 novillos Hereford, con peso de 579 kilos, á 99 milésimos, ps. 57.32, y 64 novillos cruzas, con peso de 538 kilos, á 9 centésimos, pesos 48.42.
De Cerro Largo: De P. Freitas, 112 novillos cruzas, con peso de 545 kilos, á 88 milésimos, ps. 47.96.
De Florida: De J. Villamil y Cavaz, 86 novillos cruzas, con peso de 541 kilos, á 88 milésimos, ps. 47.60.
De Maldonado: De E. Uriarte, 77 novillos cruzas, con peso de 515 kilos, á 88 milésimos, ps. 45.32.
De Florida: De J. y R. Mayol, 119 novillos cruzas, con peso de 557 kilos, á 915 diez milésimos, ps. 50.96.
De Durazno: De J. Gutiérrez, 90 novillos Durham y Hereford, con peso de 539 kilos, á 935 diez milésimos, ps. 50.39.
De Paysandú: De A. Piñeyrúa, 63 novillos cruzas, con peso de 522 kilos, á 9 centésimos, ps. 49.98.
De Paysandú: De A. Piñeyrúa, 63 novillos cruzas, con peso de 522 kilos, á 9 centésimos, ps. 46.98.

Para hoy la entrada es de 24 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

La gran Exposición de Maíz en San José

TRENES EXPRESOS

El Viernes 1.o de Mayo se correrán trenes de excursión de Central á Durazno y Mercedes, los cuáles regresarán el Domingo 3.

El Viernes 1.o también se correrán un expreso de Central á San José, el cual partirá de Central á las 6.55 de la mañana, regresando en la misma tarde á las 5.45. La corrida de este expreso es motivada con la Gran Exposición Nacional de Maíz y Máquina Agrícolas que se realizará en San José durante los días 1.o, 2 y 3 de Mayo, en cuyo torneo se congregarán más de mil agricultores de distintos puntos de la República, exponiendo sus productos, siendo, como puede verse, la primer exposición de esta índole que se celebra en el país. Según noticias que hemos recibido de la ciudad maragata se organizan importantes festejos en honor de los expositores y allí, en la histórica ciudad de Mayo los agricultores oirán las elocuentes palabras de los técnicos que, aprovechando esa ocasión, darán una serie de conferencias teóricas y prácticas.

Ha llegado á tanto el entusiasmo que este acto ha despertado en nuestra laboriosa campaña que un crecido número de hacendados y agricultores de los Departamentos de Durazno, Florida y Soriano han obtenido la corrida de trenes de excursión desde Durazno, Florida y Mercedes á San José, cuyos trenes circularán el sábado 2, los que, indudablemente llevarán un número considerable de personas.

DEFENSA AGRICOLA

RECIBO DE SEMILLAS

La Defensa Agrícola ha recibido del Canadá, por intermedio del Inspector General don Jaime Maimó Sarrasin que acaba de regresar de su viaje por el extranjero, varias muestras de semillas de cereales y hortalizas de las mejores variedades obtenidas en la chacra experimental de Otawa, semillas que por su precocidad, excelencia y facilidad de cultivo, conviene tratar de aclimatar en el Uruguay.

Los caracteres de las variedades de estas semillas son los siguientes: Trigos de Primavera: a) «Preludes», variedad excepcionalmente activa de paja corta y para sembrar en tierra rica y fresca; b) «Marquisa», de maduración temprana, muy prolífera, sin barbas, granos bien desenvuelto y adherido fuertemente á la espiga; c) «Hurón», de maduración temprana, de paja más larga que el «Marquisa», «Red fife», antigua variedad tipo del Canadá, muy buen trigo pero de lento desarrollo; — Cebada: «Manchuriana» obtenida por selección de una variedad de origen chino; — Avena: a) «Banner» la variedad más extendida en Canadá, paja larga y grano grueso; b) «Danbeneys», de maduración rápida, paja y grano algo más pequeños que los de la «Banner»; c) «Eighty Days» la avena más activa del Canadá, paja corta y grano muy pequeño; — Guisante: «Arthur», variedad obtenida por cruzamiento. Excepcionalmente activa y de gran rendimiento.

Estas semillas han sido enviadas por la Defensa Agrícola á la Comisión de las Estaciones Agronómicas para que las destine á los establecimientos de su dependencia.

EN LA RURAL DE MERCEDES

POR RUBIO Y TROCHE

Recién después del mediodía del domingo, los martilleros Rubio y Troche pudieron iniciar las ventas en la feria ganadera organizada en la Asociación Rural de Mercedes. Ese retraso fué motivado por la lluvia torrencial que cayó durante toda la mañana, haciendo imposible la concurrencia á aquel local, de los interesados. No obstante el mal tiempo, la concurrencia de compradores fué numerosa y en menos de dos horas, único tiempo que pudo disponerse, se liquidó toda la hacienda lanar que había concurrido, alcanzándose un total de ventas de diez mil pesos. El lunes, no obstante persistir el mal cariz del tiempo, fueron iniciadas con buen éxito las ventas del ganado vacuno, del que hay no menos de 1.700 reses inscriptas.

He aquí, entre tanto, el detalle de las haciendas lanares vendidas:

De Eduardo Cumplido: A Sucesión Ordeño, 352 capones á ps. 3.70; á Marcos Begueristain, 211 id á 2.60; á Felipe Bidegain, 271 borregas á 2.70; á Chocho y Belaunzarán, 28 carneros, á 22.50.

De Luis Antonio Batiro: á Chocho y Belaunzarán, 137 ovejas Romney, á 5.30.

De la estancia «La Concordia»: á Marcelino B. Hounié, 50 borregas Lincoln á ps. 13 y 12½ id. á 11; á Ibarburo Hnos., 50 id á 13.50 y 50 id. á 11.

De Jorge Haedo: á Salvador M. Fuentes, 590 capones cruza Lincoln, á pesos 4.25.

De Julián Sunhary, 196 capones cruza Lincoln, á 4.60.

Se vendieron también dos ó tres pequeños lotes de vacunos, con los que las ventas del día, habrán ascendido á unos catorce mil pesos.

EXPOSICIONES Y FERIAS

ABRIL

30—Remate de haciendas en el local de la Asociación Rural de San José, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.

MAYO

1.o—3.er Remate-Féria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.
1, 2 y 3—Féria en Treinta y Tres, por Francisco Arizaga y Cía.
3—Féria en el Local Garat y González, de Trinidad.
7—Remate de haciendas en la Estación Corrales, vía Treinta y Tres, por Guichón y Aguirre.
10 y 11—Feria en Cerro Chato, local Núñez Hnos.
10—Local Abelardo Elorza. Río Negro.
10, 11 y 12—Feria en Durazno. Local de la Sociedad Rural.
10—Remate de haciendas en Arroyo Grande.
14—Remate-feria en Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.
15, 16 y 17—1.er Remate Féria en Corrales de Gutiérrez, por la Asociación Rural de este punto.
17—Local Francisco Beloqui. Soriano.
17 y 18—3.a Feria Raigon, Local Raigon de Menendez y Larriera, San José.
17—En San Salvador y 23 en La Lata, por Ignacio Gallo.
17 y 18—La Féria Ganadera en Molles de Godoy (departamento de Minas).
19—Victorica y Muiños—Féria en Parada Piñera.
24—Gran Exposición-Féria á realizarse en Santa María, Río Grande do Sul.
24—Féria ganadera en Estación Achar, por J. Benia Rovira.
24 y 2?—Remate-Féria en Sociedad Fomento de Paso de los Toros.
24 y 25—Remate Feria en Zapicán, departamento de Minas, por los señores Bonilla y Buruzangaray.
31—Remate feria en Treinta y Tres, por Ramón A. Fernández. Bandera libre.

JUNIO

7—Remate-Feria, Estación Cerro Colorado. Por Ramón A. Fernandez.
7—6.o Remate-féria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.
7—Remate de haciendas en Estación Tupambaé, por José Ignacio Gallo.

JULIO

5—Remate-Feria en Vergaga, departamento Treinta y Tres, por Silvera y Olascoaga.

CENTRO GANADERO

VENTAS DE PRODUCTOS

En el local de Victorica y Muiños se vendieron ayer los siguientes productos:

Al señor Medardo Rodríguez—Un perrito foxterrier.

Al señor Pablo Carrau—Un casal perros foxterrier.

Al doctor B. Riet Correa—Dos perras y un perro foxterrier.

Al señor Estéban Cigaran—Un trío catalanas del Pra y un trío Orpington Amarillas.

Al señor Hamilton—Una perra ovejera y una perra San Bernardo.

Al señor Salvador Porta—Un casal cerdos Midle White.

Al señor Andrés Folle Illa—Un pavo real.

Al señor Carlos Pelufo Martínez—Un trío Catalanas del Prat, dos gallos Plymouth Rock bataraz, dos gallinas Plymouth Rock bataraz y un casal cerdos Berkshire.

Al señor Antonio Sotto—Un gallo Catalán del Prat.

Al señor Juan A. M. Alister—El caballo de carrera "Fig", importado de Inglaterra.

Asociación de Agricultores del Uruguay

Hoy 29, la Comisión Directiva de la Asociación de Agricultores del Uruguay se reune para ultimar los detalles del programa de la Exposición del maíz á realizarse en San José los días 1, 2 y 3 de Mayo.

Dado el entusiasmo reinante y la concurrencia de más de 1000 agricultores á este certamen es de esperar que tendrá el más franco éxito.

OTRO CENTRO DE AVICULTURA

Su próxima fundación

Entre algunos avicultores ha surgido la idea de organizar en el país una Asociación Nacional de Avicultores con el fin de beneficiarse y protegerse mutuamente, sobre análogas bases á las que funcionan en Norte América y Europa.

Al objeto indicado se convocará á una reunión á los avicultores que simpaticen con la idea pudiéndose agregar que son muchas las personas que se han comprometido á coadyuvar á la constitución de esa Institución.

EN ZAPICÁN

ECOS DE LA ULTIMA FERIA

La Asociación Rural de Zapicán nos remite el siguiente detalle de las ventas realizadas en la feria que bajo sus auspicios se realizó en los últimos días:

Vacunos

Lorenzo Acosta (hijo) a Ramón A. Gigena: 2 bueyes a $ 37.50; a Gigena y y Alem, 7 vacas a $ 31,—$ 292.

Etcheverry y Lamas a Abdón Salaberry: 60 reses de cría a $ 30.25: a Antonio Machado: 20 reses de cría a $ 28.25. —$ 2077.50.

Martín Ols a Belmiro Silvera: 126 novillos a $ 35; a M. Olascoaga Alsugaray: 19 vaquillonas á $ 37 y 1 á $ 28.—$ 5141.00.

Ramón A. Fernández a Gabino Silva: 48 reses de cría a $ 30.50; a Jesús Fernández: 20 reses de cría a $ 25.25.—$ 1969.

Eduardo Roldán a José Fernández: 278 novillos a $ 33 y 32 a $ 27.50.—$ 9880.

Casimiro Casas a Juan Barreto: 15 vaquillonas a $ 27.25; a Juan R. Silvera: 64 novillos á $ 24.50 y 10 á $ 33.50.—$ 2593.50.

Tomás de los Santos a Menchaca Hnos: 27 novillos á $ 25.50 y 4 bueyes á 37.50; a Juan R. Silvera: 11 terneras a $ 24.25. —$ 1375.25.

Juana Ruiz a Ventura Tajes: 2 bueyes a $ 49.50.—$ 99.

Rodolfo de los Santos a Ramón A. Gigena: 2 bueyes a $ 43; a Menchaca hermanos: 3 bueyes a $ 41.25.—$ 209.75.

Pedro Rossi a Saturnino Aguiar: 19 novillos a $ 32.—$ 608.

Carmelo Perdomo a Ventura Tajes: 2 vacas a $ 29.—$ 58.

Olascoaga Hnos., a Francisco Zipitría: 170 novillos a $ 38.25.—$ 6502.50.

Pilar Ibarra a Antolín Franca: 2 bueyes a $ 49.25 y 3 vacas a $ 30: a Isidoro García: 20 novillos a $ 31.—$ 808.50.

Viarina Ibarra a Menchaca Hnos.: 1 novillo a $ 35.

Rogelio Alvariza a Isidoro García: 42 novillos a $ 33 y 5 a 25.—$ 1511.

Everildo Artigas a Francisco Zipitría: 30 novillos a $ 30; a Armengo Beracochea: 1 buey a $ 44; a Isidoro García, 6 vacas a $ 24, y 4 vacas y 4 terneras a $ 18.25; a Menchaca Hnos.: 7 vacas a $ 34.50; a Antolín Franca: 2 bueyes a $ 36.25.—$ 1547.75.

Javier R. Rodríguez a José Fernández: 2 novillos a $ 37; a Armengo Beracochea: 1 vaca a $ 35.—$ 109.

Martín Larrandaburu a Antonio Machado: 21 vacas a $ 25.75 y 1 toro en $ 100.—$ 640.75.

Hilario Blanco a Isabelino Latorre: 33 novillos a $ 27; a Armengo Beracochea: 2 bueyes a $ 46 y 2 vacas a $ 31.—$ 1045.

Luis Laderche a Antolín Franca: 1 buey en $ 45.50.

Antenor Pintos a Menchaca Hnos.: 15 vacas a $ 27.50; á Edmundo Roldán: 3 bueyes a $ 35.—$ 517.50.

Francisco Zipitría a Ramón A. Gigena: 25 vacas a $ 25.75.—$ 643.75.

Abdón Salaberry a Saturnino Aguiar: 10 vacas a $ 41.25; á Francisco Zipitría: 12 vacas y 11 terneros a $ 31.25. —$ 1131.25.

Camilo Almada a Juan Barreto: 20 vacas a $ 39.—$ 780.

Flabiana Ibarra a Ulpiano Mirabelles: 4 novillos a $ 29.—$ 116.

M. Olascoaga Alsugaray a Francisco Zipitría: 66 novillos a $ 38 y 1 a $ 30.—$ 2538.

Correa Hnos. a Francisco Zipitría: 91 novillos a $ 40 y 1 vaca a 31.—$ 3671.

Juan M. Echabe a M. Olascoaga Alsugaray: 8 vacas y 8 terneros a $ 30; a Severo Fernández: 10 vacas a 26.75.—$ 747.50.

Ramón V. Silvera a Menchaca Hnos.: 15 vacas y 15 terneros a 28.75 y 16 novillos a 22.75.—$ 1226.50.

Félix Acosta a Severo Fernández: 80 novillos a $ 34.50; a Ramón A. Fernández: 22 novillos a 32; a Ramón Gigena: 18 novillos a 25.25; a Jesús Fernández: 4 bueyes a 38.25.—$ 4071.50.

Ezequiel Urquiza a Enrique Castro: 26 novillos a $ 30.—$ 780.

Gil Molina a Armengo Beracochea: 3 vacas en $ 92.

Sucesión Juan A. O. Neill Guerra a Casimiro Casas: 20 vacas a 25; a Francisco Arizaga: 16 reses de cría á 15.—$ 740.

Total: $ 53.612.00.

Lanares

Bernabé Echeverry a Bernabé Jaureguia: 430 lanares a $ 3.10 y 9 a 1.—$ 1342.

Ramón A. Fernández a Correa Hnos.: 1 carnero en 32.50; a M. Olascoaga Alsugaray: 6 carneros a $ 25; a Juan M. Echave: 34 carneros a $ 20.—$ 862.50.

Bernabé Medina a Camilo Almada: 5 carneros a 30.50.—$ 152.50.

Sucesión Juan A. O. Neill Guerra a Erasmo Ruiz: 6 carneros a $ 30.—$ 180.

Total: $ 56.149.

Zapicán, Abril 24 de 1914.—Concuerda con el libro de liquidaciones de la Asociación Rural llevado por los infrascriptos.—**José R. Díaz**, liquidador; **Martín Larrandaburu**, liquidador.—Es copia del original en mi poder: **Juan M. O'Neill**, delegado.

Nota—En el expresado detalle no están comprendidas las ventas efectuadas fuera del local de la feria que alcanzaron á diez mil y pico de pesos, y agregando el valor de novillos que no llegaron al último día del remate, á causa de las crecientes, el importe total de las ventas hubiera ascendido a más de $ 70.000.

Otro zapallo coloso

Cosechado en Achar

Noticiamos días atrás que en San José había sido cosechado un zapallo colosal, cuyo peso era de 46 kilos y sobre esa soberbia manifestación de lo que puede brindar la tierra, hicimos breves comentarios. Ahora llega á nuestro conocimiento la existencia de un zapallo más voluminoso que el de la referencia. Fué cosechado en las inmediaciones de la Estación Achar, en campos propiedad del señor Inocente Tanoyra, y su peso es de 60 kilos, que como se vé, sobrepasa al soberbio zapallo que en San José causara nuestra admiración, en una docena justa de kilos. Más tarde y en las mismas tierras, fué cosechado otro zapallo fenomenal, de 58 kilos de peso. El primero de los nombrados fué exhibido en San Gregorio, durante muchos días, causando la admiración de cuantos lo contemplaran. Por el señor Bernardo Fernández Rodríguez, arrendatario del referido señor Tanoyra.

Exposiciones y ferias

En San Juan

Para el 17 del entrante mes de Mayo, el martillero señor Florentino Sequeira, con el concurso de fuertes hacendados de la zona, anuncia la realización de la 3.a Feria Ganadera, que tendrá lugar en el local de la casa de comercio que el señor Amador Castro posee en San Juan. El catálogo para las respectivas inscripciones, se cerrará el 9 de Mayo.

En Estación Achar

Continúan con todo éxito los preparativos que se vienen realizando para la gran feria ganadera que tendrá lugar en este importante paraje, el día 3 del entrante mes de Mayo. Las haciendas inscriptas son numerosas y se tiene asegurada la concurrencia de crecido número de compradores.

En Sarandí Grande

Ayer se hicieron para esta feria que se efectuará el domingo 3 de Mayo en el Local Martínez Castro, en Sarandí Grande, las inscripciones siguientes:

Germán J. Arreguy—20 novillos gordos, 10 vacas.

Cabaña Estrella, de Gabriel López Peralta—30 ovejas Lincoln puras por cruza, servidas por carneros de Cobo.

Venta de ganado en Tablada

DIA 28

4813 RESES VENDIDAS
88 bueyes
3926 novillos
455 vacas
344 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 60.00
Precio máximo de novillos: $ 55.00
Precio máximo de vacas: $ 44.00
Precio máximo de terneros: $ 20.71

DETALLE DE LAS VENTAS

De Florida: 3 novillos, 23 terneros remitidos por L. Cardozo y vendidos a ps. 32.26 n., 22.95 v., 8.62, 15.97 y 17.38 t., carne criolla para abasto e interior.

De San José: 8 bueyes, 1 novillo, 43 terneros remitidos por F. Prando y vendidos a plr. b, y n., 10.47, 19.98 y 20.71 t., carne mestiza, para abasto e interior.

De Treinta y Tres: 75 novillos, 25 vacas remitidos por J. Luzardo y vendidos á ps. 37.65 n., 30.16 y 40.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 118 novillos remitidos por J. M. Dueya y vendidos a ps. 38.59 y 49.73 carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 54 novillos remitidos por F. Medeiros y C.a y vendidos a ps. 42.94 b. y n., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 41 novillos remitidos por G. Menendez y vendidos a ps. 37.33 y 39.21 carne criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 1 novillo remitido por Luis Mascaró y vendido á ps. 36.55, carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 28 novillos, 10 vacas remitidos por F. P. Piratana y vendidos a ps. 32.06 y 42.39 n., 32.06 v., carne mestiza, para saladero.

Guichón y Aguirre—

De Florida: 40 novillos, 12 vacas, 4 bueyes remitidos por M. Hernandez y vendidos a ps. 41.81 b., 39.36 n., 33.41 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 105 novillos remitidos por N. Cal y vendidos a ps. 43.16, 39.92, 43.57, 40.67, 39.28, 38.88, 38.71 carne mestiza, para abasto.

De Minas: 2 bueyes, 7 novillos remitidos por I. Baldorino y vendidos a ps. 38.50 b., 21.82 n., carne mestiza, para abasto e interior.

De Florida: 1 novillo remitido por J. Llamosa y vendidos a ps. 42.50 carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 7 novillos remitidos por S. Zeballos y vendidos a ps. 0.75 k., carne mestiza, para interior.

De Minas: 90 novillos remitidos por P. Martinez y vendidos a ps. 0.83 k., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 39 terneros remitidos por M. Pereyra y vendidos a ps. 009 k. carne mestiza, para abasto.

De Minas: 153 novillos remitidos por J. C. Fernandez y vendidos a plr. carne mestiza, para saladero.

De Florida: 69 novillos remitidos por Miranda y C.a y vendidos a ps. 00.85 k., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 100 novillos remitidos por J. Ferdomo y vendidos a ps. 008 k., carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 59 novillos remitidos por M. Sanchez y vendidos a ps. 00.78 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 3 terneros remitidos por E. Barreto y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Rivera: 99 novillos remitidos por J. Rosas y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 18 vacas remitidas por R. Uría y C.a y vendidas á ps. 0.062 k., carne mestiza, para interior.

De Cerro Largo: 25 novillos remitidos por A. Nogueira y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 108 novillos remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos a ps. 00.87 k., carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Montevideo: 53 novillos, 2 vacas remitidos por B. Capote y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Florida: 298 novillos remitidos por Terra e Irureta Goyena y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 3 bueyes, 35 novillos remitidos por J. Mateos y vendidos a ps. 00.88 b. y n., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 36 novillos remitidos por J. Ruiz y vendidos a ps. 00.89 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 42 novillos remitidos por A. Silvera y vendidos a ps. 00.87 k. carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 3 bueyes, 16 novillos, 23 vacas remitidos por M. Castro y vendidos a ps. 00.82 k. b., 00.78 k. n. y v., carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Booking y Doll—

De Cerro Largo: 22 novillos remitidos por Arrosa, Booking y Doll y vendidos a plr. carne mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Minas: 22 bueyes remitidos por E. Ricci y vendidos a ps. 008 k., carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De Durazno: 36 novillos remitidos por F. C. Gutierrez y vendidos a ps. 00.935 k., carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 100 novillos remitidos por J. Arrosa y Hnos. y vendidos a plr. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 65 novillos, 9 vacas remitidos por F. Rebollo y vendidos a plr. n., $ 00.75 k. v., carne mestiza, para abasto e interior.

De Canelones: 66 vacas remitidas por J. Arrosa Hnos. y vendidos a ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto, saladero e interior.

De Canelones: 34 novillos, 5 vacas remitidos por Juan Fuentes y vendidos a plr. n., 00.52 k. v., carne mestiza, para saladero.

De Rocha: 20 novillos, 2 vacas remitidos por A. Graña y vendidos a plr. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 10 bueyes, 56 novillos remitidos por Juan A. Rivero y vendidos a ps. 00.86 k. b. plr. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 110 novillos remitidos por Jaime Mayol y vendidos á ps. 0.0915 k., carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 30 novillos, 10 vacas remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Río Negro: 15 novillos, 30 vacas remitidos por K. Silva y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Paysandú: 4 bueyes, 63 novillos, 63 vacas remitidos por A. Piñeyrúa y vendidos a ps. 00.81 k. b., 009 k. n., plr. v., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Florida: 35 novillos, 3 vacas remitidos por D. Rospide Hnos. y vendidos a ps. 0095 k. n., 00.88 k., v., carne mestiza, para saladero.

De San José: 13 terneros remitidos por F. Perez y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De San José: 1 buey, 29 novillos, 3 vacas, 18 terneros remitidos por Calvetti y vendidos a ps. 00.83 k. b., y n., 00.81 k. v., plr. t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 13 novillos, 1 vaca remitidos por A. Rodriguez y vendidos a ps 00.82 k. b., n. y v., carne mestiza, para abasto e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 105 vacas remitidas por J. Zuasnabal y vendidas á $ 0.071 k., carne mestiza, para abasto é interior.

Justo García—

De Florida: 20 novillos remitidos por I. Peisal y vendidos á $ 0.087 k., carne criolla, para abasto.

De Canelones: 50 novillos remitidos por C. Bentancor y vendidos á $ 0.525 k., carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Paysandú: 14 bueyes, 21 novillos, 4 vacas remitidos por Ponce de León y vendidos á $ 0.088 k. b., 0.085 n., 0.092 v., carne criolla y mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 152 novillos remitidos por M. P. de la Quintana y vendidos s.p., para saladero.

De Cerro Largo: 10 bueyes, 35 novillos, 15 vacas remitidos por I. Terra y vendidos á $ 0.0825 k. b., 0.081 n., 0.078 v., carne criolla, para saladero é interior.

De Florida: 2 bueyes, 86 novillos, 2 vacas remitidos por J. Villamil y vendidos á $ 0.093 k. b., 0.088 n., 0.083 v., carne mestiza, para abasto.

De Rocha: 71 novillos remitidos por E. Varot y vendidos á $ 0.088 k., carne mestiza, para saladero.

Silverio Pereyra é hijos—

De Durazno: 2 bueyes, 38 novillos remitidos por P. Cardoso y vendidos á $ 0.083 k., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 94 novillos remitidos por C. Ferrés y vendidos s.p., para saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Rocha: 294 novillos remitidos por F. Fontana y vendidos á $ 0.087 k., carne criolla, para saladero.

De Rocha: 100 terneros remitidos por A. Raffo y vendidos á $ 0.10 k., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 12 novillos remitidos por J. M. Irigoin y vendidos á $ 0.082 k., carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Minas: 42 novillos remitidos por E. Ricceto y vendidos á $ 0.088, carne mestiza, para abasto.

De Minas: 31 terneros remitidos por S. Mendy y vendidos á $ 0.850 k., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 11 novillos remitidos por J. M. Cupadroy y vendidos á $ 0.089 k., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De San José: 3 bueyes, 30 novillos remitidos por Arrondo Hnos. y vendidos á pesos 0.089 k. b., s/p. n., carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 38.50, 49, 50, 51, 53 y 52.
Novillos: á $ 32.26, 43.16, 39.92, 43.57, 40.67, 39.26, 38.71, 38.88 y 21.82.
Vacas: á $ 36.16, 40.80, 39.36, 44, 43.50, 42, 41.50, 38 y 39.
Terneros: á $ 8.62, 15.97, 17.38, 19.47, 19.98 y 20.71.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 42.94, 44, 44.50, 49, 50, 56, 51.50, 58 y 60.
Novillos: á $ 37.65, 38.59, 49.73, 42.94, 39.21, 37.33, 36.65, 32.06, 42.39, 39.36, 44, 41.81, 42.50, 44.50, 51, 52.50, 55 y 54.
Vacas: á $ 32.06, 33.41, 38, 39, 37.75, 40, 41 y 40.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 31, 31.50, 28, 29, 33 y 33.50.
Vacas: á $ 22.95, 26, 26.50, 28 y 29.

LA LEVADURA DE CERVEZA

BUEN ALIMENTO

Las fábricas de cerveza de Alemania producen anualmente setenta millones de kilogramos de levadura, y por lo tanto, no es de extrañar que traten de sacar partido de esta enorme producción, por todos los medios posibles. A ello se debe que, desde hace meses se haya emprendido una activa campaña en favor de la utilización de la levadura para la alimentación del hombre. Ya existen en Alemania, algunos preparados comerciales de levadura seca que reunen cualidades suficientes para ser susceptibles de ocupar un puesto entre los productos alimenticios, porque según se dice, tienen gusto y olor agradables, y encierran bastante cantidad de substancias asimilables para que su precio de venta sea proporcional á su valor nutritivo.

Según Voeltz y Baudrexel, la levadura seca en buenas condiciones, se conserva indefinidamente y constituye el alimento azoado más barato. La levadura pierde su ligero amargor natural, cuando se trata en frío, antes del secado, con una solución de carbonato de sodio. Los autores mencionados han determinado el valor alimenticio de la levadura seca en el hombre y en los animales, descubriendo que dicha substancia contiene, por término medio, 6,9 por 100 de agua, y 53,4 por 100 de albuminoides, y dá 452 calorías por 100 gramos. Como la carne de vaca contiene, por término medio, 72,5 por 100 de agua y 21 por 100 de albuminoides, y da 137 calorías por 100 gramos, se vé que un kilo de levadura seca dá tantas calorías como 3.300 gramos de carne, siendo, por lo tanto, su alimento de gran valor energético.

Los señores Voeltz y Baudrexel han estudiado también la eliminación azoada de los perros alimentados con levadura seca, y han observado que es asimilable el 87±2 por 100 del azoe de la levadura, lo cual significa que 100 gramos de levadura seca contienen 45.50 por 100 de albúminas utilizables. Los animales sometidos á los experimentos, consumieron, sin inconveniente alguno, grandes cantidades de levadura.

Entre los animales había algunas hembras criando, y las crías no sufrieron nada con el régimen. Por último, á instancias del profesor Delbruck, doce funcionarios del Instituto de los fermentos de Berlín, reemplazaron, durante varias semanas una parte de la carne de su almuerzo, por 20 gramos de levadura seca, y ninguno experimentó trastorno alguno en el organismo por efecto del nuevo alimento.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

Campeonato de la primera división—Calendario de la primera rueda

Abril 19—Nacional y Central, River Plate é Independencia, Reformers y Peñarol, Universal y Wanderers.

Abril 26—Nacional y Universal, Wanderers é Independencia, Reformers y Central, River Plate y Peñarol.

Mayo 3—Universal é Independencia, River Plate y Reformers, Wanderers y Nacional, Central y Peñarol.

Mayo 10—River Plate y Nacional, Peñarol é Independencia, Universal y Central, Wanderers y Reformers.

Mayo 17—Central é Independencia, Reformers y River Plate, Universal y Peñarol, Wanderers y Nacional.

Mayo 24—Peñarol y Nacional, Reformers é Independencia, River Plate y Universal, Central y Wanderers.

Mayo 31—Nacional é Independencia, Wanderers y Peñarol, Universal y Reformers, Central y River Plate.

MONTEVIDEO WANDERERS

La comisión directiva que ha de presidir los destinos de este club durante el corriente año, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Alfredo V. Viera; vice-presidente, José de Muía Conde; secretario, Tomás S. Blanco; tesorero, Tomás Penino (hijo); vocales, Juan Carlos Rebagliatte, Raúl Bastos Díaz; capitán, Martín Aphesteguy.

L'AVENIR

El campeonato Copa Taranco

Todo un éxito resultó el festival atlético por el campeonato de alumnos Copa Taranco, celebrado el sábado de noche en el salón de L'Avenir, que era reducido para contener un público tan numeroso.

Abrió el acto, el presidente, señor Steffen, quien pronunció un discurso que dejó gratamente impresionado al público. Habló de la influencia benéfica que ejerce, tanto moral como físicamente la cultura física en los jóvenes de ambos sexos, lo que comprobó con extensos argumentos. Exhortó luego á los padres y que presten la misma atención á la educación física de sus hijos, como á la intelectual, pues una integra á la otra. Mencionó, finalmente, los servicios prestados á esa institución como á la cultura física del país, por el señor Félix Ortiz de Taranco y por el profesor señor Lebet, quien desde hace 23 años dirije las clases de gimnasia de L'Avenir.

El programa fué cumplido estrictamente y llamó la atención la corrección de los ejercicios ejecutados por los alumnos, quienes se comportaron como verdaderos gimnástas. Resultaron en los primeros puestos los siguientes alumnos:

Primero, Enrique Casamayou, 95 puntes, campeón por 1914; segundo, Hugo Loustau, 85 puntos; tercero, Adolfo Loustau, 84 puntos; cuarto, Luis Mondino, 82 puntos; quinto, Héctor Lieutier, 78 puntos; sexto, E. Chazot, 77 puntos; séptimo, Fernando Villalba, 75 puntos.

Una comisión de señoritas hizo entrega de los premios á los vencedores nombrados, como también á los ganadores de los concursos de lucha romana y gimnasia artística, últimamente efectuados.

Felicitamos á la comisión directiva de L'Avenir por el éxito obtenido con ese hermoso festival y no dudamos que la repetición de estos torneos será de óptimo resultado para la educación física de sus alumnos.

PRIMER CONCURSO HIPICO NACIONAL

Las primeras inscripciones.—Facilidades para los ensayos

Han empezado á llegar á la secretaría de la comisión organizadora del primer concurso hípico nacional las primeras inscripciones para las diversas pruebas.

Estando todavía muy lejos la fecha de clausura del registro de inscripciones, el hecho de que ya sean varios los inscriptos, permite pronosticar que serán numerosos los concursantes á este interesante y novedoso certamen hípico, que por primera vez se celebra en el país.

La comisión organizadora ha resuelto que desde los primeros días de la semana entrante sean colocados en la pista de Prado los obstáculos que han de usarse en el concurso, para que puedan ensayar los concurrentes inscriptos, á cuyo efecto les será entregado una tarjeta de libre acceso á la pista, la que estará abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., en que se encontrará en dicho local el comisario sportivo, señor Mario de Boccalaro, para atenderlos.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

El handicap

Premio Bruma—1300 metros—Miss Hooligan 53 kilos, Areoplano 55, Capuchino 55, Recuerdo 55, Neipperg 55, Mordant 55, Blanca Luz 56, Marie Tudor 53, Tomás 66, mez 58, Vaoll II 55, Doda 56, Skat 55, Fantina 56, Iota 55.

Premio Lotería—1400 metros—Mapocho 57 kilos, Silent Girl 55, Porteña 55, Fakir II 57, Maldonado 57, Invasor 57, Chiripa 55, Far West 57, Púa 55, Camorra 55, Cerus Wood 57, La Souris 55, Stab 55, Sol de Mayo 55, Chatreuse 52, Bagatelle 55.

Premio Paja Brava—1000 metros—Corsilia 52 kilos, Mostaza 52, Daisy 52, Empereur 51, Pretencioso 54, Laxia 52, Maud 54, Spring 52, Becazina 52, Floravanti 54, Miguel Vogler 51, Parisina 52, Granito 54, Chula 52.

Premio La Veine—1500 metros—Covent Garden 48 kilos, Tachuela 48, Mi Carta 59, Israel 54, Esclava 45, Areoplano 44, Folderol 55, May Boy 51, Sesac 51, Semper Idem 51, Aventurero 56, Cronos 47, Septieme 45, Master Joe 53, Briosa 52, Barraquero 51, Gritón 51, Albahaca 49, Provisorio 54, Saint Prex 59, Luz Interna 46, Ecuyere 50, Mensagera 45, Bolster 48, Fuego 50.

Premio Requisa—1600 metros—Folk 57 kilos, Nanoni 55, Juvenal 57, Garden Party 57, Fierrazo 57, En la Pista 55, Espinillo 54, Guardián II 57, Porqué no? 55, Revolucionario 57, Metán 57, Carnegie 57, Fenelón 57, Esclava 55, Machiavelli 57, Malaubrie 57, Garnier 57, Marionnette 55, Retama 55.

Premio Morfina—1500 metros—Prebenda 47 kilos, Lad 59, Don Eugenio 47, Volney 52, Azucénara 45, Botón 52, Piel Roja 55, Blanceador 43, Gilguero 50, Carrasco 58, Suplente 51, White Star 52, Madame Bovary 46, Karakoul 50.

Premio Aljaba—2000 metros—Dreadnought 41 kilos, Duc de Fleury 55, Charley 60, Why Not 60, Poltrón 52, Taft 49, Pommery 51, Baltimore 49, Kala 52, Tucumán 44, Arco de Oro 44, Great Boy 40, Suplente 44.

La declaración de forfait hoy, miércoles 29, á las 4 p. m.

Trenes de excursión para el mes de Mayo

La empresa den Central ha confeccionado un interesante programa de excursiones económicas para el próximo mes de Mayo, disponiendo la corrida de trenes especiales y expedición de boletos á precios reducidos, que beneficiarán á todas las zonas atravesadas por sus líneas. Damos á continuación la lista de los referidos trenes:

Viernes 1º. (feriado)—Central á Mercedes, regresa domingo 3.
Viernes 1º. (feriado)—Central á Durazno, regresa domingo 3.
Gran Exposición Nacional de Maíz y Máquinas Agrícolas en San José. Los días 1º., 2 y 3 de Mayo.
Viernes 1º. (feriado)—Central á San José, regresa en el día.
Sábado 2, de Mercedes á San José, regresa en el día.
Sábado 2, de Durazno 1 Florida á San José, regresa en el día.

Domingo 3—Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce, regresa en el día.
Domingo 10—Central á Minas, regresa en el día.
Domingo 3—Central á Canelones, Santa Lucía y Florida, regresa en el día.
Miércoles 13—Central á Melo (en tren ordinario), regresa el jueves 21.
Jueves 14—De Melo á Central (en tren ordinario), regresa miércoles 20.

Peregrinación General de los Vascos al Santuario de la Virgen del Verdum

Jueves 14—Central á Verdum, dos trenes, regresan en el día.
Domingo 17—Central á Canelones, Santa Lucía y San José, regresa el lunes 18 (feriado).
Domingo 17—De San José, Santa Lucía y Canelones á Central, regresa el lunes 18 (feriado).
Domingo 17—Central á San Ramón y Fray Marcos, regresa en el día.

Aniversario de la batalla de Las Piedras

Lunes 18 (feriado)—Grandes rebajas en los pasajes, ida y regreso por trenes ordinarios, para visitar el monumento conmemorativo, en el campo de la batalla en Las Piedras:
Jueves 21 (feriado)—Central á Minas, regresa el sábado 23.

Peregrinación al Santuario de Nuestro Señor de la Paciencia en la Iglesia de San Francisco, Montevideo.

Viernes 22—De Minas y estaciones intermedias á Central, regresa el mismo día.

Jueves 21—Central á Rivera (por tren ordinario), regresa jueves 28.
Viernes 22—Central á Rivera (por tren ordinario), regresa viernes 29.

Fiestas conmemorativas del grito de libertad americana

Viernes 22—De Rivera á Central (por tren ordinario), regresa miércoles 27.
Sábado 23—De Rivera á Central (por tren ordinario), regresa jueves 28.
Sábado 23—Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia, regresa martes 26.
Domingo 24—De Colonia, Rosario y Colonia Suiza á Central, regresa el 26.
Domingo 24—De Central á Maldonado regresa lunes 25 (feriado).

EN LA CAMARA

LA SESION DE AYER

Los títulos hipotecarios de la serie P.—El doctor Martínez propone una modificación—Los recursos para la Asistencia Pública—Continúa el debate.

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Eugenia G. de Cassola, Máxima Montes de Oca de Fernández, señoritas de Latorre, Jacinta Acuña de Hormiga, y Ramón Martínez. (Repártase).

—Las señoras Eloisa Pereira de Renovio, Julia y Luisa Vidal y Francia, Juana T. Lupo y Eladia García y Maurente, solicitan despacho de sus petitorios de pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—La señora María Real de López, Victoriana Lefevre, Elisa Menk de Foical, María Sierra de Seré y Angela Pérez de Almeida, solicitan pensión.—A la misma Comisión.

LOS TITULOS DEL BANCO HIPOTECARIO

Se entra de inmediato á la orden del día, en la que figuraba en primer término, el proyecto que autoriza la emisión de cinco millones de pesos en títulos del Banco Hipotecario, de la serie P.

En discusión general el asunto, pide la palabra el doctor Martín C. Martínez.

Observaciones del doctor Martínez

Señor Martinez (D. M. C.)—Se me ocurre que esta podría ser oportunidad para corregir una corruptela que se ha introducido en los contratos que celebre el Banco Hipotecario.

Me refiero á la forma de cobrar y el «quantum» de la comisión.

La base 32 de los estatutos del antiguo Banco Nacional establecía que el interés del préstamo no excedería del 8 o|o, ni la comisión del 1 o|o. Esta comisión del 1 o|o es la que cobran generalmente los Bancos Hipotecarios, pero en nuestro Banco se percibe la misma, por reducido que haya sido el préstamo originario, en virtud de amortizaciones sucesivas.

Señor Aragón y Etchart—Apoyado. señor diputado: de completo acuerdo.

Señor Martinez (D. M. C.)—No he visto ese sistema en ninguna parte.

Señor Aragón y Etchart—En la Argentina se ha modificado, descendiendo al 1 o|o.

Señor Martinez (D. M. C.)—...y el «Crédit Foncier», que es la institución que ha servido de modelo para todos nuestros Bancos, cobraba la comisión con relación al capital que falta por amortizar.

Los deudores se han quejado con frecuencia de esta forma de cobrarles la comisión, y la queja es vieja: viene desde que funcionaba el antiguo Banco Nacional.

Cuando se sancionaron las bases del actual Banco Hipotecario, siendo ministro de Hacienda el doctor Carlos María Ramírez, se procuró poner límite á este verdadero abuso de interpretación.

La base 15 de los estatutos actuales del Banco Hipotecario, establece que el interés asignado á las hipotecas, no excederá nunca del 2 o|o sobre el que devenguen los títulos hipotecarios; y agrega, que esa diferencia de interés será la única comisión que podrá cobrar el Banco.

En los nuevos estatutos pues, lo que se concedía como comisión al Banco, era una diferencia de interés; y siendo una diferencia de interés, es claro que no podrían devengarse sobre capital que ya había sido pagado.

Para que se aperciban los señores diputados de la diferencia, basta poner un ejemplo:

Se toma un préstamo por 30.000 pesos. Entonces, la comisión, del 1 o|o, son 300 pesos.

En virtud de las amortizaciones paulatinas, el capital del préstamo ha descendido ahora á 15.000 pesos. Se siguen pagando los 300 pesos originarios; es decir, que ya se paga el 2 o|o, y cuando no se deben más que 10.000 pesos, se paga el 3 o|o, y cuando no se debiera más que 1000 pesos se pagaría el 30 o|o.

Esto es perjudicial para los deudores, pero á la larga lo es perjudicial para el mismo Banco Banco Hipotecario, porque es una razón que se tiene para no continuar con los préstamos hasta su extinción natural por amortizaciones sucesivas. Cuando la amortización está muy adelantada, á ningún deudor le conviene estar pagando comisiones que resultan verdaderamente usurarias, aunque primitivamente eran moderadas.

Digo que esto es contra el espíritu y aún contra la letra de los Estatutos actuales del Banco Hipotecario; pero como parece que esa letra no ha sido suficientemente eficaz, yo voy á proponer como artículo adicional el siguiente, del cual pido que la secretaría tome nota:

«La utilidad ó comisión del Banco se percibirá sobre el capital efectivo que adeude el prestatario, con deducción de las amortizaciones que ya haya realizado.»

Señor Martinez García—Sin efecto retroactivo para las hipotecas ya hechas.

Doctor Martinez—Por supuesto.

Señor Rodriguez Larreta—Habrá que hacer una liquidación de crédito cada seis meses...

Señor Martinez (D. M. C.)—No, señor, se hará como para los intereses. Lo que deje de pagarse por comisión irá acrecentando el fondo amortizable.

Señor Rodriguez Larreta—...y cada seis meses habrá que pagar el interés.

Señor Presidente—Prevengo á los señores diputados que este asunto está en discusión general. En cuanto se entre á la discusión particular, la mesa mandará leer el artículo que propone como aditivo el señor diputado por Cerro Largo.

Señor Martinez (Don M. C.)—Sí, señor; pero yo ya he dicho otras veces que me parecía de buena práctica adelantar las indicaciones que sean de alguna importancia desde la discusión general, de suerte que la Comisión tenga tiempo de apreciarlas.

Señor Presidente—Por regla general, eso tiene utilidad cuando los asuntos se van á discutir en particular con una sesión de por medio, pero no en el caso en que el asunto se va á discutir inmediatamente.

Señor Martinez (Don M. C.)—Eso revela que es una mala práctica. No deberíamos votar la urgencia para las dos discusiones, porque no se sabe si la primera discusión demostrará que debe ponerse tiempo entre ella y la segunda. Lo que debería hacerse es votar la urgencia para los asuntos, pero no decidir de antemano que las dos discusiones deban tener lugar el mismo día.

Si eso no hubiera sucedido, por ejemplo, en el caso del asunto de la Teja que tratamos en la sesión anterior, se habría visto que ese negocio, que se insinuaba con doscientos mil pesos, en realidad se refería á un proyecto de dique que va á importar más de tres millones y que bien valía la pena haberlo examinado en dos discusiones con el intérvalo reglamentario.

Señor Presidente—Pero mientras el Reglamento no se modifique, es perfectamente correcta la resolución de la Cámara.

Señor Martinez (Don M. C.)—Sí, señor; es facultativo de la Cámara, pero no le quita que sea inconveniente.

Señor Presidente—Sí, señor; la Cámara puede votar como quiera; pero, habiendo votado, hay que cumplir.

Señor Martinez (Don M. C.)—Natural. Por dónde voy á hacer tal observación á la mesa!

Señor Ramírez—Sobre eso no hay duda ninguna ni habría por qué decirlo.

Señor Presidente—Se va á votar.

Señor Martinez (Don M. C.) — Tenía que agregar todavía lo siguiente, señor Presidente: que me explico que este asunto se haya dejado sin tratar durante los primeros tiempos de formación, por decirlo así, del Banco Hipotecario; pero ahora este Banco tiene una emisión considerable; ya llega, creo, á los treinta millones de cédulas; sus ganancias son importantes y es una institución de Estado que no tiene como fin producir utilidades, como se ha dicho aquí tantas veces, sino servir al público. Por consiguiente, sería el caso de que lo sirviera, cobrando su comisión como la cobran los bancos de esta especie.—Hé dicho.

Moción del doctor Aragón y Etchart

El doctor Aragón y Etchart manifiesta después el deseo de proponer que el asunto volviera á comisión.

Hace notar que en una interrupción se había manifestado de acuerdo con lo expresado por el doctor Martínez.

Si sus recuerdos no le engañan, en la Comisión de Hacienda explicó al ministro señor Cosio, algo respecto de la cuestión.

Continúa diciendo que no eran ideas del momento, pues hace dos años en "El Paysandú", con motivo de la emisión de doscientos cincuenta millones de cédulas en la Argentina, expresó las mismas ideas, estableciendo que era una enormidad que se cobrara el 1 o|o de comisión desde que se entregaban las cantidades hasta que se cancelara el último peso.

Para que la cuestión no tuviera ningún entorpecimiento cree que podría pasarse á comisión, la que podría tomar en cuenta algunos datos que ofrece sobre el particular la República Argentina.

A la moción hecha en tal virtud, se adhiere el doctor Martínez, siendo ella aprobada por la Cámara después de un breve debate de índole reglamentario.

Aclarando un concepto

A esta altura el señor **Ferrer Olais** deja constancia del verdadero significado de una interrupción que hizo en la sesión anterior al doctor Herrera, la cual queda desvirtuada en su concepto, después de la corrección hecha por este legislador á su discurso.

La discusión de los presupuestos

En seguida se aprueba sin observación alguna el proyecto que modificaba el reglamento de la Cámara en la parte que se refiere á la discusión de los presupuestos.

De acuerdo con esta sanción, la mesa anuncia que hoy se repartiría el proyecto de presupuesto para la Asistencia Pública y que empezaría á contarse el plazo de diez días, dentro del cual deben los diputados presentar sus observaciones.

Lo de la Aduana

El doctor Aragón y Etchart pasa después á informar verbalmente respecto del cometido que le dió la Cámara á la Comisión de Cuentas, que es el de informar respecto á la inversión de los presupuestos de Aduana.

Estaba dando á conocer ese informe, explicando la cuestión desde su iniciación, cuando el doctor Rodriguez Larreta le observó que un asunto de esa importancia debería ser informado por escrito.

Esto dió margen á un pequeño debate, dando motivo para que el doctor Ramírez formulara moción para que la cuestión se tratara en otra oportunidad, previa presentación del informe por escrito.

El doctor **Aragón y Etchart**, no encontraba inconveniente á este temperamento pero se negó á hacer la moción, por cuya razón ella fué presentada por el doctor Ramírez.

La Cámara se pronunció en sentido favorable.

Los recursos para la Asistencia Pública

Concedida la palabra al doctor Martínez continúa dando á conocer las razones que tenía para no adherirse al nuevo artículo de la Comisión de Hacienda.

Reconoce sin embargo que el artículo mejoraba sobre el anterior, porque ya la Asistencia Pública no tendría que contratar forzosamente á pagar en bonos, forma de contratación que le parecía evidentemente perjudicial para el Estado.

Por su parte, establecería que las obras, hasta el monto autorizado, se pagarán con el excedente de las rentas de la Asistencia Pública después de cubierto su presupuesto.

Ahora respecto á la emisión de los bonos había creído que podrán no decir nada en la ley dados los datos suministrados por la propia Comisión informante y algunos diputados de que hasta de aquí dos años no habrán desembolsos considerables que hacer y que el primero sería de 250.000 pesos.

Por su parte está dispuesto á votar la autorización para emitir los bonos, pero cuando sea necesario, no ahora.

Recuerda haber dicho que creía que había hasta una delegación de facultades que no debía hacer el Cuerpo Legislativo, porque llegan á la conclusión de que no era cosa averiguada la emisión del empréstito sinó de aquí á dos años; que do eso había hablado el mismo director de la Asistencia Pública, como de una eventualidad y de una eventualidad remota.

En esas condiciones le parece que el Cuerpo Legislativo no debe autorizar el empréstito para que se emita ó no se emita dentro de dos años, y que eso importa una delegación de facultades, que son privativas, como la de apreciar el momento en que este empréstito deba ser emitido y de juzgar la [illegible] del tesoro general, la situación financiera del país y del mismo tesoro de la Asistencia Pública.

La delegación le parece que existe, á tal punto, que ni siquiera por el artículo nuevo se establece el monto exacto del empréstito.

Sería, á su juicio, la primera vez que se autorizara un empréstito, sin decir de un modo cierto, cual es su monto.

Habla después de la situación del tesoro de la Asistencia y declara que no se niega á la autorización del empréstito siempre que se lo demuestre que es necesario para llevar adelante las obras.

A esta altura se promueve un pequeño debate, en el que intervienen varios diputados.

Como el señor Presidente los llamara al orden, el doctor **Ramírez** observa que no había derecho, desde el momento que el orador no reclamaba.

El doctor **Martínez** sigue diciendo que su interés era aclarar un punto tan fundamental como el que resultaba del hecho de que si hasta de aquí dos años no se necesitan los títulos no hay ninguna urgencia, en programar esa emisión.

Termina el doctor **Martínez** proponiendo el siguiente inciso:

"Si las rentas no alcanzaran á saldar los compromisos vencidos, el Poder Ejecutivo dará cuenta con tiempo al Poder Legislativo para que se le provean los recursos necesarios".

La palabra de la Comisión

El doctor **Aragón y Etchart**, deplora que el nuevo artículo de la Comisión no haya merecido la aceptación del doctor Martínez, porque la coloca en el doloroso conflicto de tener que sostenerlo.

Explica largamente las razones que tiene la Comisión para mantenerse en su temperamento y aboga por la oportunidad de la emisión.

Impugna el argumento del doctor Martínez sobre que había delegación de facultades y cita para robustecer su tesis, algunos ejemplos de la Argentina.

Recalca que la Comisión de Hacienda y el doctor Martínez tenían en la cuestión un criterio completamente distinto.

Cree que ni la Asistencia Pública ni el Poder Ejecutivo harán abuso de la facultad que se les dá y sigue refutando al doctor Martínez en el punto, sosteniendo que no era aquella una facultad amplísima como afirmaba este último.

Con acopio de datos, relata la verdadera situación del tesoro de la Asistencia Pública, afirmando que todas las reservas las tiene comprometidas.

Cita el caso de la construcción de los edificios universitarios, haciendo notar que en la legislatura en que se sancionó el proyecto, el doctor Martínez que era diputado firmaba el informe, creyendo encontrar en ello contradicción.

El doctor Martínez le observa que era una cosa distinta, porque lo que se trataba entonces era remediar grandes dificultades.

Termina diciendo que la Comisión mantenía su artículo, porque creía que de esa manera era como resguardaba mejor los intereses de la administración pública.

Habla el doctor Gabriel Terra

Por su parte, el doctor Gabriel Terra, aunque conceptúa que el miembro informante había agotado el debate, quiere agregarle algunas palabras.

Dice el doctor Terra que ellos votarán los cuatro millones que se aplicarán dentro de un año ó dos, ejercitando indiscutiblemente un derecho y no dando al Poder Ejecutivo ni mucho menos á la Asistencia Pública, una delegación de atribuciones.

Observa que en materia de crédito, lo que la Constitución establece es que corresponde á la asamblea consolidar la deuda y fijar su monto. La fecha de la emisión, la oportunidad de colocar la deuda, es una cuestión puramente administrativa.

Cuando la Cámara vota una ley como ésta, para construir 20 edificios para la Asistencia Pública, no puede tenerse, á su juicio, el propósito de que las obras se realicen en el enorme plazo de 10 á 15 años, que sería el tiempo que demoraría si se sometieran al criterio del doctor Martínez.

El doctor Aragón y Etchart ha demostrado que los fondos de reserva de la Asistencia Pública están afectados en su totalidad.

Pues bien; el doctor Terra no comprende cómo puede desenvolverse el programa de obras con los solos recursos del proyecto, que serán 250.000 pesos los que como máximo se sacarán de los nuevos impuestos.

No concibe que la Cámara demore la solución de estos problemas de verdadera civilización.

Recuerda que en otra oportunidad tradujo á la Cámara la impresión que causara á su espíritu y al de su compañero señor Almada una visita que hizo á un establecimiento de caridad y agrega que tenía el convencimiento de que no exajeró en lo más mínimo.

Precisamente, ayer conversó con un médico interno del Hospital, el que le dijo que en el Hospital de Caridad hay enfermos tuberculosos en gran cantidad.

En cambio, el doctor Crovetto expresó, que le había producido una impresión agradable otra visita que hiciera.

Con tal motivo este legislador, aclara que se refería á las necesidades, que no son tan imperiosas cuando habían cuatro pabellones nuevos sin que hayan sido habilitados.

Sigue el doctor Terra diciendo que no comprendía, como dos hombres de ciencia como el Director de la Asistencia Pública y el doctor Crovetto, podían tener criterios tan antagónicos.

Hace notar que el primero de dichos facultativos le había dicho que ocupan hoy tres enfermos tuberculosos el mismo espacio que debería ser ocupado por uno solo.

Por lo que respecta al Manicomio Nacional, según el doctor Terra, están llenos los corredores y los zótanos, habiendo asilados que duermen á la intemperie.

Esta es pues, agrega, una ley de alta humanidad y no podemos detenernos en buscar recursos basados en los créditos.

Además, principios científicos aconsejan que toda obra que debe ser aprovechada en el futuro, debe hacerse á base de empréstitos y no de impuestos.

Hace referencia el doctor Terra á los sacrificios enormes hechos en materia de impuestos por esta generación, llamando la atención que una obra grandiosa como es la del Puerto de Montevideo, fué hecha casi al contado. En las dos administraciones del señor Batlle se llevan gastados al contado por valor de 8 millones, en obras.

Que la deuda es enorme y no se debe tratar de aumentarla? Por su parte cree que no es tan exagerada, pues, no debemos más que lo que se debía cuando terminó la guerra grande.

Aquí lo interrumpe el doctor **Rodriguez Larreta**, y el doctor **Terra** sigue diciendo que hoy los recursos los recojemos en otra forma distinta. En estos últimos 15 años hemos creado, añade, recursos del dominio industrial del Estado por una suma casi igual á la deuda.

Cita el rendimiento que dan las instituciones como el Banco Nacional, el Banco de Seguro y la Usina Eléctrica, argumentando que todos estos significan un valor adquirido por la nación en estos últimos 15 años, valor no menor que nuestra deuda pública.

Refiriéndose á la posible depreciación de los bonos en la plaza, de que hablaba el doctor Martínez, dice el doctor Terra que no había ese peligro, por la cantidad á emitirse y por la forma lenta en que se colocarán. Además, el Estado tiene medios de darles fácil colocación.

Hay en la plaza por ejemplo, bancos particulares con pequeños capitales que están recogiendo el ahorro nacional, trabajando con el que le toman á la clase trabajadora del país, en vez de trabajar con capital exportado del exterior.

La importante cuestión del ahorro, el que ya suma unos 20 millones, debe ser á juicio del doctor Terra, reglamentado por el Estado, en beneficio de los intereses públicos y de la defensa de ese mismo ahorro, porque no se debe dejar en instituciones que muchas veces no ofrecen garantías suficientes.

Cree que una parte de este debe ser colocado en títulos de deuda pública nacional, porque resulta anómalo que se vaya á buscar al extranjero esos títulos para ponerlos en las cajas.

Cree que si mañana la Cámara se preocupara de reglamentar el ahorro, fácil sería colocar esos millones de bonos, evitando así que no se produzca el peligro anotado por el doctor Rodriguez Larreta, de que se perdiera con la depreciación, al recojerse esos bonos.

Terminó diciendo que la Cámara no debería vacilar para votar el proyecto si es que no se quiere que queden completamente desfraudados los propósitos fundamentales que lo informan y que hacen de ella una ley de civilización.

Vuelve á hablar el doctor Martínez

Señor Martínez (don Martín C.)—Al oir al ilustrado doctor Terra no parecería sino que yo me hubiera puesto en este terreno: si los enfermos para tener el metraje cúbico de aire que les es indispensable, obligan á emitir bonos, se quedarán sin el oxígeno que necesitan para curarse.

Va sin decir que no me he situado, ni por un momento, en semejante terreno de inhumanidad. Estoy dispuesto á votar el empréstito y todo es cuestión simplemente de saber el momento en que ya es necesario votarlo.

Para averiguar cuál es ese momento, pedí al señor miembro informante estos datos: ¿cuál es el plan de obras? ¿Cuáles son los primeros desembolsos de importancia que hay que hacer? ¿Cuáles son los recursos que, entre tanto, pueden haberse reunido? y fueron unánimes los señores diputados en darme estos dos datos de hecho: los primeros desembolsos empezarán á los dos años, entre tanto, como un millón de pesos se habrá reunido...

Señor Aragón y Etchart—¿En dos años, señor diputado?

Señor Martínez (don Martín C.)—El señor diputado Aragón y Etchart se expresó con un poco de vacilación. El habló de que creía que los primeros desembolsos tendrían lugar á los ocho meses ó un año; tengo la versión taquigráfica en la mano. Entonces el señor doctor Infantozzi le interrumpió y dijo: «dos años para la primera inversión de 250.000 pesos. Eso es lo que se va á necesitar». «Perfectamente»—dijo el señor diputado Aragón y Etchart—Aceptó ese dato, aunque con sus reservas—lo reconozco.

Señor Infantozzi—Y no ha sido rectificado por el Director de la Asistencia Pública tampoco, que ha venido al seno de la Comisión.

Señor Martínez (don Martín C.)—Por consiguiente, todo lo que hemos sostenido nosotros, es que hay dos años antes de que puedan necesitarse los bonos, y quizás tres, á la manera como se expresaba el doctor Infantozzi que ratificaba el doctor Aznarez.

No hay que decirnos, pues, que los enfermos se mueren si no emitimos los bonos. Si estamos dispuestos á votarlos en todo momento.

Esta asamblea, decía, sesiona todo el año. Me explico que á esas Cámaras que apenas se reunen cuatro meses se les diga: «Voten todo lo que se necesite para un año ó año y medio», porque no se está seguro de contar después con su autorización; pero Cámaras que están reunidas de Enero á Enero, no tienen por qué adelantarse así á los sucesos y resolver desde luego que se necesitan emitir bonos de seis y uno; que no sera posible adjudicar más renta á la Asistencia Pública; que no será posible en el Banco de la República ó en otro, hacerle un crédito suficiente «pour joindre le deux bouts» para juntar el vencimiento con las entradas de rentas. Eso es todo lo que hemos dicho.

Y por cierto, que releyendo las palabras del doctor Aragón y Etchart, me encontraba, felizmente para mí, con que no soy el de la iniciativa sino que ésta corresponde al propio Director de la Asistencia Pública.

El doctor Aragón y Etchart dijo: «El señor Director de la Asistencia Pública concurrió una vez á la Comisión de Hacienda, tratando de prestigiar simplemente la creación de impuestos...

Señor Aragón y Etchart—Es cierto.

Señor Martinez (D. M. C.—...esto lo recuerdo perfectamente bien, y no era partidario de la emisión de aquella parte del empréstito de los veinticinco millones porque decía el señor director: «El comienzo de las obras va á tener lugar dentro de un plazo relativamente largo; durante el transcurso de ese plazo del impuesto se podrá obtener una cantidad aproximada de doscientos cincuenta á trescientos mil pesos»... (anuales).

De suerte pues, que cuando yo he venido á sostener que no se autoricen los bonos hasta que la necesidad de ellos se sienta, estaba en magnífica compañía, en la del propio director de la Asistencia Publica, que lo que había planeado era impuestos y no empréstito. Ahora le han venido á decir: «Pero tome bonos», y parece que al principio él ha resistido á la tentación; pero á la verdad que si á uno le hacen el apetito, al fin se retira á la Asistencia Pública con un buen paquete de títulos ó de bonos debajo del brazo. Pero eso no era lo que pedía el Directorio de la Asitencia Pública, sino rentas. En cuanto á mí tengo un lenguaje mucho más ceñido todavía que el director de la Asistecia Pública mismo. Yo digo: que estoy dispuesto á votar los bonos en todo tiempo, pero en todo tiempo que sean necesarios.

¿A qué, pues, esa disertación de que las obras públicas se costean con el empréstito, que tantos países las emiten, etc.?

¡Eso es cosa muy sabida! Pero los emiten cuando son indispensables.

Si fuera posible, con las rentas, hacer las obras una vez que los impuestos están ya votados, una vez que esos impuestos no se van á abrogar, me parece que nadie dudaría de que era mejor hacer obras con rentas que no endeudándose...

Señor Aragón y Etchart—Si fuera posible, sí.

Señor Martinez (D. M. C.)—Pues es lo que decimos: en la medida en que esa es posible por dos años ó tres—no emitimos el empréstito; y entre tanto, tal vez será dable lanzarlo en condiciones mejores.

Señor Terra (D. Gabriel)—Dificultando la contratación de todas las obras, señor diputado.

Señor Martinez (don M. C.)—¿Por qué se va á dificultar la contratación de todas las obras? Eso era en el sistema antiguo de la comisión, que he tenido el honor de que haya sido rectificado, cuando se proyectaba pagar á los empresarios con bonos. Entonces era necesario tener los bonos prontos, pero felizmente, sobre eso se ha reaccionado.

Los bonos no se van á entregar más al empresario; estamos ciertos que todos los contratos se van á hacer á pagar en efectivo. Entonces, lo que necesita la Asistencia Pública, como cualquier otro organismo subordinado, es que el Parlamento le abra un crédito, nada más, y la promesa de que ese crédito será atendido cuando lo necesite, si acaso no bastan los recursos que en este momento discutimos.

Se pretendía que yo hacía una tesis sumamente exigente en materia de delegación de facultades, que llegaría á decir que la Cámara debe establecer el tipo,—y creo algo de eso: lo que hay, es que no vale la pena de discutirlo en este momento...

Sr. Aragón y Etchart—Está equivocado el señor diputado.

Sr. Martinez (don Martín C.)—Bien: que yo me negaría á toda delegación de facultades, etc. No! Las delegaciones que son indispensables, yo ni nadie las puede negar. No podríamos decirle al Poder Ejecutivo: "Usted encontrará el empréstito tal día". La fecha de emisión de un empréstito siempre le queda forzosamente delegada al Ministro de Hacienda, que es quién puede pulsar el mercado; pero una cosa muy diferente es decirle: "Lo autorizamos para lanzar un empréstito dentro de dos ó dentro de tres años".

Sr. Aragón y Etchart—La ley no lo dice señor diputado, ni la Comisión tampoco.

Sr. Martinez (don Martín C.)—Pero resulta de la discusión: es lo mismo que si lo dijera.

Sr. Ramírez—Pero cómo no va á decirlo! Es lo mismo que si lo dijera.

Sr. Aragón y Etchart—Pero supongamos que el Director de la Asistencia Pública precipitara las obras á pedido del Poder Ejecutivo y que se necesite dentro de seis meses emitir los cuatro millones...

Sr. Ramírez—Pero hasta ahora no parece que las precipite sino todo lo contrario. Hasta ahora no se ha rectificado el dato de que hasta dentro de dos años no habrá necesidad de hacer erogaciones.

Sr. Aragón y Etchart—... aún cuando yo no creo como el doctor Scosería que puede estar equivocado—de que hasta dentro de dos años no van á comenzar las obras.

La Asistencia Pública hace un plan de obras por cuatro millones. ¿Dónde están los recursos? Esas obras se costearán con recursos que el Parlamento le va á dar; pero si no se los da...

Sr. Terra (don Gabriel)—Esta ley hace ocho meses que se viene demorando en el Parlamento.

Sr. Martinez (don Martín C.)—Esta ley se viene demorando porque le han acoplado un seguro de empleados, nada más; de lo contrario, ya estaría dictada.

Sr. Terra (don Gabriel)—Pero es un mes no más con el acoplado, señor diputado; y la ley está desde hace ocho meses, desde Agosto del año pasado.—(Murmullos é interrupciones).

Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor diputado Martínez.

Sr. Martinez (don Martín C.)—Estas ideas del doctor Scosería no son de antes: son de cuando venía á la Comisión hace poco y todavía se las ratificaba oficialmente al señor doctor Aznarez, miembro informante en el asunto de Presupuesto de la Asistencia Pública. Decía el doctor Aznarez: "Hablando con el doctor Scosería hace dos días, á este respecto, manifestaba que la emisión de bonos se haría pura y exclusivamente en casos de verdadera urgencia, cuando las rentas especiales que se van á crear para estos servicios no alcanzaran para pagar las construcciones que se fueran haciendo durante ese año".

De suerte, pues, que siempre se ha hablado de los bonos como de una cosa eventual; ni siquiera es seguro que se llegue á necesitar ese empréstito, y las Asambleas dictan autorización para contratar empréstitos, cuando se ve que el empréstito es necesario: nó para que el Poder Ejecutivo decida después, soberanamente, si debe ó no hacer el empréstito; y aquí, como decía al principio de la sesión, ya no es solamente la oportunidad para hacer un empréstito: es el monto mismo del empréstito el que quedaría librado al Poder Ejecutivo, porque el crédito se abre por cuatro millones por el artículo primero del proyecto...

Sr. Terra (don Gabriel)—Hasta cuatro millones.

Sr. Martinez (don Martín C.)—...Y en el artículo segundo se dice que se pagará en efectivo, es decir, de las rentas ó con bonos. De suerte, pues, que según la Comisión de Caridad pague más ó menos con las rentas, resultará que el empréstito puede ser de cuatro millones, de tres de uno ó de nada.

Nunca he visto que el Cuerpo Legislativo dicte así empréstitos cuyo monto ha de determinarse por el Poder Ejecutivo.

Sr. Terra (don G.)—El monto está determinado por el Poder Legislativo. No puede pasar de 4 millones; será de menos.

Señor Martinez (Don M. C.)—No puede pasar de 4 millones; pero puede ser de 3 ó de 2.

—Eso se podría autorizar en un caso extremo, en que el Poder Legislativo no tuviese elementos para juzgar el recurso de crédito que se necesite.

Pero con dar las ventas, aplazar solo la parte relativa á la emisión de bonos y volvería á traer á nuestros debates, dentro de dos años, estaríamos plenamente informado para saber cual debe ser el monto exacto del empréstito y las condiciones en que deba contraerse.

Yo delego facultades, pero cuando es absolutamente indispensable delegarlas; pero entiendo que todo lo que la Asamblea pueda hacer por sí, debe hacerlo.

Queda así, refutado todo lo que decía el señor diputado de ese «trato al contado», de demorar 15 años las obras... Eso es puro efectismo—perdóneseme que lo diga—cuando se trata de diputados que adelantan á cada momento la declaración de que están dispuestos á votar el empréstito cuando se vea que es indispensable, antes todavía, para que la Asistencia Pública pueda atender siempre las obras comprometidas.

Se ha dicho que el tesoro de la Asistencia Pública cuya importancia no puede desconocerse, estaba totalmente afectado.

Acabamos de averiguar que ese tesoro se eleva á setecientos y tantos mil pesos y, precisamente, en el «Diario Oficial» de ayer está publicado el último estado con fecha Abril 22 de este año.

De ese estado resulta que la Asistencia Pública tiene un tesoro de 777.000 pesos en títulos de excelentes deudas. Reducido eso á la cotización del día, representa unos setecientos mil pesos oro. Y yo debo decir que lo que me asombra un poco es que tantas necesidades hayan podido existir en nuestros hospitales sin que de esos 700.000 pesos de los que se pudo disponer para ofrecérselos al gobierno cuando la última crisis, se haya sacado algo para atender siquiera con instalaciones provisorias á esos enfermos que se ahogaban ó se morían de frío!—(Muy bien).

—Puede suceder que existan razones técnicas que yo no alcanzo. No quiero ser injusto con nadie; puede que sea muy difícil improvisar pabellones, habilitar edificios etc.; pero he visto en otros tiempos en que la ciencia era menos abundante, proveer como se podía á esa clase de necesidades.

Bien; de estos 700.000 pesos están comprometidos 100.000, que constituyen el fondo de reserva para la Lotería de la Caridad que podría dar una serie de jugadas desfavorables. En los restantes 600.000 pesos, una parte son legados que tienen un destino especial, pero al fin esos legados son para invertirse íntegramente en obras de beneficencia.

Señor Terra (Don G.)—Pero no en las obras proyectadas.

Señor Martínez (Don M. C.)—No en las obras proyectadas; pero libertan fondos con qué atenderlas.

Señor Terra (Don G.)—Libertan fondos!

Señor Martinez (Don M. C.)—¡Cómo no! Si hay que gastar 40.000 pesos menos para hospitales, asilos, es claro que la Asistencia tiene 40.000 pesos más para aplicarlos en obras; pero no voy á detenerme en ésto. Admito también que se deduzcan otros 100.000 pesos; siempre quedarán los 470.000 pesos de que hablaba el señor miembro informante de la Comisión de Presupuesto, doctor Aznárez.

Los 200.000 pesos para Colonia de Alienados y 270.000 para un hospital de Ginecología están comprometidos, se dice; pero están comprometidos en estas mismas obras que vamos á autorizar. Pues es justo contarlos! El compromiso no es para cosas independientes de estas obras de que nos ocupamos.

Señor Aragón y Etchart—¿Me permite el señor diputado? No están afectados para la Colonia de Alienados absolutamente los 273.000; son para el pabellón de ginecología en el Hospital Pereyra y Rossell.

Señor Martinez (Don M. C.)—Y 200 mil pesos para Colonia de Alienados, lo dijo el señor miembro informante en el asunto del presupuesto.

Señor Aragón y Etchart—Pero no puedo haber dicho eso, porque aquí tengo ... los datos: 100.000 pesos para la lotería y 404.000 para obras, mejoras y ampliaciones de servicio.

Señor Martínez (Don M. C.)—Aquí está: (lee) «La Asistencia Pública tiene actualmente en caja cuatrocientos y tantos mil pesos disponibles, de los cuales va á usar 273.000 pesos para la construcción del Hospital de Ginecología, anexo al Hospital de la Maternidad, y quedan en fondo doscientos mil pesos de los que puede disponer para la colonia de alienados».

Señor Aragón y Etchart—Dice que los datos que tiene son oficiales, son datos que le ha dado el doctor Scosería.

Señor Martinez (Martín C.)—Yo tengo el estado de la caja de la Asistencia Pública en la mano, publicado el 22 de Abril y se lo paso. De él consta la existencia expresada antes.

Señor Aragón y Etchart—Estos son datos dados por el doctor Scosería.

Señor Martinez (D. M. C.)—Señor, no pueden ser datos mejores que los de la publicación del estado del tesoro de la Beneficencia Pública, con fecha 22 de Abril de 1914.

Señor Terra (D. Gabriel)—De cualquier manera, 404.000 pesos aplicados á veinte edificios, se van en cinco minutos.

Señor Martinez (don M. C.)—Eso es otra cosa, porque no van á estar solos, van á estar con 300.000 pesos de renta que le damos.

Yo no quiero, señor Presidente, extenderme más en este debate, al que voy entrando llevado por las interrupciones. He querido solamente explicar que yo, por mi parte, no le acoplaré ningún artículo al proyecto de recursos de la Asistencia Pública que pueda retardar ni un minuto las obras, sino que me he fundado en los datos oficiales que demuestran que por el instante no es indispensable emitir bonos.

Señor Terra (D. Gabriel)—El sistema del acoplado le gustó al señor diputado porque lo acopló al Banco Hipotecario.

Las carreras en campaña

En discusión el inciso 2.o, el doctor Aragón y Etchart, á nombre de la Comisión de Hacienda, presenta el siguiente sustitutivo, que dice más ó menos así:

«Diez pesos por cada permiso para carreras que autorice la policía de campaña, entendiéndose que cada permiso está limitado á un día».

Sobre este mismo punto, el doctor Narancio había propuesto en la sesión anterior otro inciso, sustitutivo del de la Comisión.

El doctor Etcheveste declara que iba á votar en contra del impuesto aludido.

Antes de entrar á dar las razones que lo guiaban á proceder de esa manera, dice algunas palabras para dar á conocer el concepto que tiene respecto á esas cuestiones, mucho más cuando en sesiones anteriores se puso en tela de juicio la moralidad del juego.

Conceptúa de la misma manera que se expongan los valores al juego, sea de la clase que sea, como que se empleen en obras, con el fin de sacar de ellas el mayor valor que les da, por ejemplo, la construcción de obras públicas en sus inmediaciones.

Manifiesta que otorgó su voto al impuesto de 1 1/2 o|o con que se gravaron las carreras en Montevideo, haciendo notar que si esto significaba en cierto modo una contradicción en sus actitudes, demostraría que no lo era así.

No cree que en campaña las carreras se sucedan frecuentemente como para que puedan sacar rentas para los Poderes Públicos, ni que tengan la importancia que parece implícitamente reconocérseles al pretender tenerlas en cuenta para el erario público.

Es posible que, como se dijo en Cámara, en Canelones sean importantes, por la vecindad que tiene dicho departamento con Montevideo, al cual pueden llevarse elementos de Maroñas, pero no sucede lo mismo en las demás zonas del país.

Fuera del Salto en campaña no existen hipódromo, lo cual quiere decir que no son tan importantes esas carreras.

En Paysandú, por ejemplo, según el orador, hubo un hipódromo que ha quedado abandonado, sin que nadie se atreva á rehabilitarlo.

Hace algunas referencias el doctor Etcheveste, á la naturaleza de esos actos en campaña, que constituyen el único atractivo de sus poblaciones, las cuales no cuentan con las distracciones propias de una ciudad.

Continuaba el doctor Etcheveste desarrollando sus argumentos cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión del proyecto de resolución recaída en las protestas de Elecciones de Juntas por el departamento de San José.

Primera discusión del proyecto de ley sobre reorganización de la Oficina de Identificación de la Policía de la Capital.

Primera discusión del proyecto que aprueba la Convención celebrada con el Brasil relativa á la unión de Ferrocarriles entre Rivera y Santa Ana do Livramento.

Primera discusión del proyecto de ley que aprueba el tratado sobre rectificación de límites con el Brasil.

Primera discusión del proyecto de ley sobre construcción de un pabellón para pasajeros en el muelle A (Maciel).

LA TRANSATLANTICA

ALTERACION DE RECORRIDOS

Con motivo de las obras de asfaltado que se efectúan por la calle 25 de Mayo, «La Transatlántica» procederá á reconstruir el cruzamiento de la calle Misiones.

Por este motivo, desde el día 30 del corriente y hasta nuevo aviso, los coches que circulan por dicha calle, ó sean los recorridos 8, 11, 13, 17 y 24, desde Rampla seguirán por Ituzaingó á Reconquista, por donde tomarán por su ruta habitual.

INFO

SABROSA COMO LA MIEL.

Antes de conocerse la caña de azúcar, hace unos 300 años, lo único "dulce" que el hombre poseía era realmente la miel, libada por las industriosas abejas en los cálices de las flores. Durante muchos siglos, la miel ha simbolizado lo sano y agradable al paladar. Las gentes dicen que nuestro remedio es tan sabroso como la miel. Así es en efecto. ¡Qué contraste con la mayoría de las medicinas, muchas de las cuales son tan nauseabundas que las personas de gustos refinados no pueden soportarlas, prefiriendo sufrir antes que asquearse y enfermarse á causa de ellas! Y tienen razón, porque tanto las medicinas como los alimentos, para ser beneficiosos, deben sentar bien á la persona que los usa. La PREPARACION DE WAMPOLE al mismo tiempo que es agradable al paladar, no por ello deja de ser un antídoto poderoso contra el mal; no se ha prescindido de una sola de sus facultades curativas. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, lo que forma un remedio divino de todos los otros, eficaz desde la primera dosis, y tan agradable al paladar que las personas de gustos más difíciles dicen: "Es tan sabrosa como la miel." Sí, y como remedio, es mil veces mejor que la miel. Debe usarse en los casos de Anemia, Influenza, Tisis y se quedará seguramente satisfecho. El Dr. José D. Cornide, Doctor en Medicina é Interno del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole con éxito siempre notable, entre mi clientela, lo cual me complazco en hacer constar por medio del presente certificado." Es el "dulce" favorito de los inválidos. No fallará. De venta en las Boticas.

Despachos Judiciales

Día 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite — Balestra con A. J. Moratorio ((dos), S. Balestra J. de R. contra el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, una causa por homicidio, R. de casación, dieciseis providencias en causas criminales.

Interlocutorias—M. Hernández con J. Barreiro, F. Silva de Espinosa test., once resoluciones en causas criminales.

Administrativo — Exhorto librado por el señor Juez L. Departamental de 2.o turno de la capital á las autoridades argentinas en un juicio de divorcio. Certificado de revisación practicada por el señor Juez L. Departamental de 2.o turno del Salto en el protocolo del escribano Fernando Antía. El señor director de la Oficina de Identificación y estudios médico legales remite unos antecedentes relativos al presupuesto de la oficina por el mes de Marzo ppdo. Comunicación del P. Ejecutivo relativa al exhorto librado por el señor Juez L. de lo Civil de primer turno en autos Monzón con Suárez. Los señores Jueces L. L. Departamentales de Soriano y Maldonado elevan la relación de los depósitos judiciales correspondientes al mes último. Oficios del H. Consejo Penitenciario y Cárcel Penitenciaría respecto de los penados Plácido Ponce, Teodoro Alvarez, Miguel Muñoz y Juan A. González. El señor actuario del Juzgado L. Departamental de Artigas solicita licencia.

Expedientes entrados: administrativos, 6; en consulta, 12; relaciones quincenales, 37; oficios librados, 33; legalizaciones, 6; cuadernos de protocolo revisados y rubricados, 26.

J. Cubiñ, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—Test. de L. Caetano, C. Clavasco de Landinelli con los sucesores de E. García, la Asistencia Pública Nacional y otros; test. de E. García con C. Clavasco de Landinelli y otros, sumario instruído á los señores Repetto Vela y Ca., L. LaTorre de Mieres con F. Mieres, J. E. Martínez aux. pobreza, P. Ansaldi con C. Starico, A. R. Dagnino con G. Casaretti, A. Anselmo da Cunha con A. Román, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—C. Martini con J. Gentil.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Piñeyro, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite—Suc. de J. Etchegoiberry, J. Benítez con M. González, Viuda de F. Becker, J. Becú N. Silveira con R. J. Fressa, G. M. Uriarte con F. del Puerto.

En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público la causa seguida á G. Guzmán acusado de homicidio frustrado.

José V. Etis, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Suc. C. López de Busto, suc. C. Fuentes, suc. A. de los Santos Aguirre, oficio del Consejo de Protección de Menores, E. y Z. Martins de Cáceres, suc. A. P. Zunino de Forlo, F. Gianola con R. Forzo, F. Acosta y Lista con M. Allende, Suc. Andrés Talamanco, antecedentes relativos al menor M. Núñez, Suc. Mercedes Valdez de Talamanco, José M. Vicureira con Pedro Bozzolo; Ester Elvira y María Rosa nombramiento de tutor; Alfonso Lira con Ana Argano de Alonso; testamentaría C. Fernández de Silveira; testamentaría F. Coelho; suc. E. Rodríguez; testamentaría A. Pereira y Vidal; Pedro Orgues con José Barges y Ernesto Cabrera; José M. Vilureira con Pedro N. Momolo; Suc. C. López de Britos; Suc. L. Samburesi; antecedentes relativos á la menor María Arangal; A. Mactó con L. Vidal; Catalina Bambini de Bambini con Elías Toorner; antecedentes relativos al incapaz Ramón Aguirre; Sucesión María Pérez; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 1er turno en autos Luis Piñeiro con Juan Bonamoso; suc. de Emilio Rodríguez; S. Prieto, división de condominio; con María Lanaburu de Vadimo; suc. Ana Pisano de Perrone; antecedentes relativos al incapaz Pedro Prieto; Exhorto del señor Juez 1a Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires en autos sucesión María Maldonado y M. Jiménez; J. Jalaune con José Ordeig; Sucesión Camilo Fernández, con sucesión J. Joaquín Ertoti; antecedentes relativos al menor Raúl Valencia; suc. F. Coelho de Correa; Pedro José y Juan Francisco Miquelerena; suc. José M. Canto; suc. Rosario Alvarez; suc. de Angel Ceriocla; antecedentes relativos á la menor Cándida Silva; Suc. A. Tallamano y Mercedes Valdez Tallamano; suc. Clementina Díaz de Costa; suc. M. Olascoaga; Oficio del Juzgado L. Comercio de 2.o turno en autos J. Baena con Ezequiel Marenano; suc. A. Amugaray y Josefa Larraide; antecedentes relativos á la menor María Núñez; testamentaría M. Britos, incidente; Carlos Martínez Vigil; suc. T. Díz y Dora Díz; antecedentes relativos á la menor Rosalía Castro; Francisco Materro sobre entrega de sus hijos; Julia Senedhal demanda á fallecimiento de Luis Pedro Courtou; B. Riera, ciudadanía; Banco de Crédito con Luisa Raymifan de Peña; S. Peradini con Empresa de Tranvías La Comercial; suc. Fernando Denis; Manuela Montero de Freire con Empresa Tranvías La Transatlántica; Juan Viacaba con Sebastián Valero; suc. Luis Nicasio Céspedes.

Interlocutorias—Suc. J. M. Canto; C. Silva de Varela; testamentaría F. Coelho de M[illegible]; suc. E. Iva Terra de Mojica; suc. H. Chocarro; incapaz A. Iglesias; suc. Ramón Goyetche; suc. E. Agorio Apolo; Ricardo Acosta con Julio Herrera y Obes; testamentaría María Vidal y Adame.

Definitivas—A. Meneses con R. de León; Saturno López con Empresa de Tranvías La Transatlántica.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—C. Saravia con R. Sosa; suc. de Petrona Lacuague; Oficio de la Alta Corte de Justicia; suc. de F. Xavier Pires, incidente; Manuel Ortega con La Comercial; suc. de L. Beltrán Cuello, incidente; suc. de Joaquín Martins, incidente; Herculana Dávila Peixoto con Martínez y Marín Ven en apelaciones del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres; testamentaría de Simona Ader de Abadie; G. Cicala de Federico Bremerman; suc. de Carmen Romans de Pérez; Oficio del Juzgado L. Departamental de Cerro Largo; Leonardo Domingo Gallo contra J. Papa Ven. en Apel. del Jdo. Ldo. Deptal. de 2.o turno del Salto; suc. de Francisco Vázquez Cores; José B. Gomensoro y otros con Pereira y Saenz; suc. de José Rufino Duarte; Concurso de Serafín Amado; suc. de V. García; suc. de María Folle de Montanetti, incidente; suc. de Guillermo P. Rodríguez, incidente Juan Boiso; suc. de Pío Pérez; Diógenes Santos contra Urta y Cía.; suc. de Pedro Gutiérrez contra José S. Márquez; Juan Sendeza con suc. Carmen Herrera de Barreto; suc. de E. González de Castro; F. Moller contra F. T. Piñeyro; suc. de Elías A. Silva incidente (2); Ramón Roma con Manuel Pérez.

Interlocutorias — Suc. de Francisco Guirovart; L. Crovetto y otros; Olimpio Moalli contra Juan Coelho; suc. de Fermina Vergara de Delfino; suc. de Isidoro Dubra da Silveira; Paula Mazzuco de Campanella contra Pedro y Luis Castillón; suc. de Ana Narizano de Carpentiero; suc. de Carmen Pérez de Suárez y otros; Pascual Vero contra suc. de Fortunato Bonifacio.

Definitivas—Suc. de L. Nin y Eufemia Risso de Nin; suc. de Isabel Penino de Zás Martínez.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. José Cattáneo rectificación de partidas; Juana y Camila Moreno con Luciano Macedo; suc. María Bertone ó Bertoni de Galeso; Angela Bene de Bonifacio, incapaz; Pilade Perachi, consentimiento necesario; idem idem; suc. Francisco Figueroa; Petrona Luengo de Rodríguez; M. Ora del Mayor con Héctor Gandós y Macedonio Ferrari; suc. María C. E. Egurcegui de Chapartegui; Juan Prando Aiga contra incidente de Hugo Fravega; A. Costa de Starico y otros información; Emilio Perazzo con E. Esmoris; sucs. María Celia Spalter de Schiaffino; suc. J. Roca; suc. Juan Sargnon; Ernestina, Horacio y Rodolfo Mora, tutela; D. Correa Souza; suc. Félix Valega; suc. José M. Inchauregui; Rosario Borges con la empresa de tranvías La Transatlántica; idem idem; Benito Delfino con Hortensia Sofía y Ema Echagüe; Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1.er turno en autos Josefa Varela con Manuel Varela; Oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er turno en autos Laura Luisa Arrechavaleta de Mountaguí; Flor de María, F. Bonino, tutela; M. M. Menéndez, prescripción; sucs. José Duomarco y Ana Vidal de Duomarco; test. C. Picardi de Leonardi; sucs. Juan José Rocha, Leandra Amaro, Bernardino Rocha, Rosa González Amaro y Josefa Mairana; Sylvia Badillo de Campo.

Interlocutorias—Test. José R. Vidal; Pilade Perachi, concurso necesario; C. Longo, incapaz; sucs. Gaspar, Julia, Felipa Gelli y Luisa Gelli y Julia de Verdaguer.

Definitivas—F. Guzmán con B. Casas; suc. R. Samano; Felipa E. Miranda de Velázquez; suc. Catalina Molinari de Vignale; Agustín Bezussconi y Miguel de Simone, prescripción.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Dirección G. de Aduanas con M. Errandonea; Junta E. Administrativa de la Capital con Luis A. Rossi; Benjamín Fernández y Medina y F. Lébano con el Estado; María Aguirre con el Fisco; R. Torres con Pantaleón Gallazzo; suc. de Juana Rodríguez de Sánchez; Dirección General de Aduanas con A. Fabra y Cía.; suc. A. Sánchez; R. Hernández con el Estado; José López de Jáuregui con D. L. de Paz y otros.

Interlocutorias — Gustavo Bischoff Harfagar con el Fisco; M. J. Meneses con el Fisco; Junta E. Administrativa de Montevideo con Shaw, Salsamendi y Basso; incidente Rafo Arbe; L. Castro de Gelle y María Castro de Viña con el Estado.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Ferrari y Cía. contra F. V. Curto; Acisa Ita en los autos de concordato de Turon Camy; Honorato Pérez contra Américo Fernández y Carlos M. Rodríguez; L. Viñer contra Beltramburu y Cía.; E. Lopardo y Cía. contra S. Garcéldo; F. Ortiz Pérez en autos concordato; J. J. Saia, C. Turon Camy concordato; U. Pérez contra J. B. Cantoni y otros; R. F. Berro contra Lievalola y Varela; Esteban Luis concordato; Juan Cabel contra Magdalena y Varela; Wattinne Bosset, concordato; Fins contra S. J. Miranda; Fiochi y Cía. contra A. Pomi y hermanos; Fernández Marfenn y Cía. concordato; Luis Biestro, títulos Mastrángelo y Taranta.

Interlocutorias — Brignoni Hnos. contra Gustavo Pober; Esperon y Corbal concordato; A. Pérez Alvarez y L. Camacho contra Estapé Rivera y Cía.; Banco Español contra Piladas Peracchi; Olaves Amaro concordato; R. Piñeyro contra Piñeyro y de los Santos; Carlos de la María contra Guillermo Carrer; Pedro Prado contra José M. Díaz.

Avelino Javier Figari, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Curd y San Juan

Trámite—Luis Beira contra A. Ferreyra; Banco Español del Río de la Plata contra A. Maciel y Miranda; Oficio de la Oficina de Crédito Público; Viuda é hijos de Juan Massons; Oficio Juzgado de Comercio primer turno; Oficio secretaría de la Alta Corte; Oficio del Juzgado de Comercio primer turno; Scarone y Cía. concordato judicial; Hijos de G. A. Gamberoni contra Roque De Andrea; Luis Granara y Cía. concordato extrajudicial; B. Popular del Uruguay contra A. Grunervald y José Cataldi (hijo); Banco Popular del Uruguay contra Gil Corrales y José San Román; Cipriano Nemo contra Alfredo Albanell Conde; Ernesto Revetria contra Luis Núñez y Juan Trisotti; Coates y Cía. contra Manuel Gil medidas preparatorias; Francisco Vázquez Cores, concordato judicial; Novo Cerro, Agostinelli y Cía. contra Zuani y Saleba; Oficio de la Comandancia de Marina; Rein y Cía. contra Antonio Costantini; Félix Pons deduciendo tercería en autos Pedro Gutuche contra P. de Pons; Julio Prado y Hnos., concordato extrajudicial.

Interlocutorias— D. Zenatti contra P. Saenz y Cía., Giralt Lamas; María G. de Riestro é hijos, concordato judicial.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Conc. de B. Cruz; conc. de M. Delgado; A. E. de Sagrera, concurso; F. A. Villa con María Bacigalupi; M. Luciat contra D. Alvarez; M. Galiana con J. Lidori testamentaria; A. Grarini con Elvira Fernández y otra antecedentes; Benita Letra sobre entrega de su hija; Exhorto del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno número 291; E. Galup Brin incapacidad; U. M. Dolce contra F. Suárez; Félix Illa y otras contra José Fernández Asiain; Josefa López contra Manuel Oroño; Setimo Pifarretti con G. Pereira y otro; J. Varela incapacidad; E. A. Brandan contra A. Bothe; Petrona Ferrández de Sosa y otros sucesiones; C. Bros, sucesión; Agustín Rodríguez y Hemario contra José Paz; S. y Pittaluga con José María Navarrette; Herrera P. Castro art. 115 Código Civil; A. Giruldino con L. Cabaurreze; J. C. Soria sobre nombramiento de tutor Josefina Acquarone con V. Cianero Bruno; María Lacueva con Strugon; M. Restano con G. P. de los Santos; Raúl Polero con S. Ribeiro, B. Ozalde con Mateo Martínez; Exhorto de Canelones número 115; J. Quinteros inscripción en el Registro del Estado Civil; Juan Proletto y otros con Juan J. Alzaibar; Juan Bautista Serafina con J. Candana; Juan Romeo ciudadanía; Enrique Platero, sucesión; F. Pérez, incapacidad; Miguel Granaro sobre reclusión de un hijo; Leopoldina Demaría y otras información ad-perpetuam; S. García, incapacidad; Angel Falchoni, auxiliatoria de pobreza; F. Cacho, incapacidad; Dolores Fernández, incapacidad; F. Rodríguez Millomens con H. Concepción Capellá; José ó José María Vargas, sucesión incidente; M. Muñoz contra Pablo Ruzzetti, Salvador Leone con C. Castro; suc de A. González; Exhorto del señor Juez Letrado Departamental del Durazno n.o 462; Exhorto del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno núm. 481.

Intelocutorias—S. Leone con C. Castro; Mario Julio García con José R. López; J. Pioletti y otros contra Juan J. Delgado, incidente promovido por Juan F. Piriz.

Definitivas—C. Otero, ciudadanía; Angel Puppo, incapacidad; Felipe Torrens haciendo una denuncia relativa de sus menores hijos; 2 reservadas.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—Fiscal de lo Civil de 1.er turno por secuestro del menor Julio P. Segundo; Borgiani Dorotea contra J. M. Rebello, divorcio; Gordard M. contra E. Gordard, divorcio; Oliveira B. L. y otros con A. P. Nerey, alimentos; 2 providencias; A. Delmira contra Enrique J. Reyes, divorcio. C. de Monis M. inscripción; Somnino T. contra Cabro J. M., cobro de pesos; Pedro Blas, art. 115; V. Delduca contra M. Yourenzo, divorcio, M. E. Ayala contra D. Cerro, divorcio; Silva A. incapaz. 2 providencias; Tostano L. inscripción; Cioffi y Cía., consignación; Lopomo C., Blanco de Nocetti J.

Eduardo Rontin, actuario.

Avisos nuevos

LICITACIONES

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Aviso á los pescadores

Habiéndose terminado las instalaciones del alojamiento de pescadores, se cita á los interesados en el arrendamiento de ese local á concurrir á esta oficina, calle Piedras número 235, el día 4 de Mayo próximo, á las 5 p. m., fecha y hora en que se verificará el sorteo de las habitaciones, según lo resuelto por el Consejo de Administración del Puerto. Una vez verificado el sorteo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o del Reglamento del Alojamiento de Pescadores, estará prohibido efectuar desembarque ó venta de pescado en cualquier otro paraje de la zona portuaria que no sea el radio destinado para las faenas de la pesca.—El Oficial 1.o

2002-my-2.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don José Miguel Marpons para que, dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María Candelaria Foubert, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1914.—José Pedro Barbot, actuario. 1544-my-7.

GENERALES

Dirección G. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de patentes de giro: Que habiendo vencido con exceso los plazos acordados para abonar las patentes del año en curso se harán efectivas, por la oficina, improrrogablemente desde el 1.o de Mayo próximo, las multas que la ley impone a los morosos.—Montevideo, Abril 1914.—A. Pedragosa Sierra.—V.o B.o: Marquez. 1959Ab29.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Abril 24 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Guadalupe entre la de Cufré y la Avenida Garibaldi, frente al Norte y al Sur, que desde esta fecha y hasta el 29 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativas á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1977ab29.

Ferrocarril C. del Uruguay

HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público en general que á partir del día 1.o del próximo mes de Mayo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Por itinerarios ocurrir á las Estaciones.

Montevideo, Marzo 31 de 1914.

C. W. BAYNE, Administrador General.

1630—Mayo 1

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Abril 27 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en el calle Morales (Colón) entre Vía del Ferrocarril Central del Uruguay y el camino Nacional á Las Piedras, frente al N.E. y al S.E. que desde esta fecha y hasta el 2 del entrante mes de Mayo estarán de manifiesto en la secretaría de la Dirección los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso.—Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 2020My1.o.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Fletes marítimos

Nos informan de la vecina capital que la semana última, con sus lluvias ininterrumpidas, ha paralizado, ó poco menos, la exportación de productos del país.

Esta situación no sólo ha irrogado perjuicios á los ferrocarriles y aun á la misma agricultura nacional, sino, y muy especialmente, á los armadores marítimos, cuyos vapores han permanecido en Buenos Aires, San Nicolás, Rosario, etc., sin poder operar debido á la falta de cereal en los muelles y depósitos.

Calcúlase que no bajan de 40 los vapores que se encuentran en esas condiciones.

Ello ha venido á beneficiar hasta cierto punto al mercado, pues los exportadores á fin de reducir el pago de sobre estadías y sobre flete, han ofrecido mayores precios por el maíz disponible. Explícase así que este cereal haya sufrido, en los últimos días, un alza de 50 centavos.

Bien es cierto que á los agricultores también les ha irrogado grandes perjuicios el mal tiempo de la semana pasada, pues la humedad reinante obligó á suspender totalmente la junta y desgrane del maíz, a lo que hay que agregar los perjuicios que se derivan del pésimo estado de los caminos.

Afortunadamente el tiempo se ha compuesto, sopla desde anoche un «pampero sucio», que se ha «limpiado» ya y que, mientras tanto, irá secando la chala de los maizales y los barriales de los caminos.

Voviendo á lo de los fletes marítimos agregaremos que la situación tardaría algo más en normalizarse, pues, para fin de este mes y principios de Mayo está anunciado el arribo de numerosos vapores, atraídos por contratos en unos casos, y, en otros, por la perspectiva de alquiler bien las bodegas en la exportación de maíz.

CARNES CONGELADAS

Los frigoríficos cuyos nombres van en seguida, han efectuado los siguientes embarques:

La Blanca: 4.922 cuartos de vacuno chilled, con destino á Southampton.

The River Plate Fresh Meat Cop.: 4.584 cuartos de vacunos chilled.

The Schmitfield and Argentine Meat Comp.: 2.044 cuartos delanteros de vacuno chilled y 2.135 cuartos traseros id.

«The United States Investment Trust»

Anuncian en Londres que «The United States Investment Trust» emitirá durante el año 125.000 libras esterlinas en debentures del 4 1/2 o|o correspondientes al segundo stock de debentures.

La Caja de Ahorros de Brengatan

Comunican de Aargarn que los acreedores de la Caja de Ahorros de Brengatan, que quebró días pasados, acordaron un concordato por el cual de los fondos sobrantes se pagarán 150.000 francos á los acreedores ordinarios, 45.000 francos á los nuevos accionistas y 5.000 a los antiguos accionistas.

Negocio bancario

Se anuncia que el Banco Franco-Servio de Belgrado compró la sucursales del Banco Otomano de Uskub y Monastir.

UNA PROTESTA

La «Lokalanzeiger» de Berlín, anuncia que el embajador de Alemania en San Petersburgo protestó amistosamente contra los derechos aduaneros decretados en Filadelfia contra la importación de harinas.

El gobierno ruso no hizo lugar á la reclamación.

La Caja de Conversión del Brasil

El diario «A Ruas», dice que desde el mes de Julio hasta ahora salieron de la Caja de Conversión ciento sesenta mil contos en oro.

UNA DECLARACION

El gerente del Banco Francés del Río de la Plata de Buenos Aires, entrevistado declaró que la situación económica de la Argentina no es de ninguna manera alarmante.

En este momento, dijo, la plaza se está saneando y muy pronto la normalidad quedará restablecida.

Cueros salados

Nuevo Cuareim ofrece 2000 cueros de novillo, 27 kilos el 15 de Mayo, y 2000 de vaca, 22 kilos, para igual fecha.

Uruguayana, ofrece 3 á 4000 cueros de novillo, 27 kilos, el 15 de Mayo, hallándose ya 1500 bajo sal.

El Frigorífico Montevideo retiró todos los cueros del mercado.

Calo Tabarez retiró del mercado los 2 á 3000 cueros de vaca, 22 kilos, 20 de Mayo que estaban ofrecidos.

Bella Vista también retiró por varios días los cueros que tenía en venta.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

—Restaurant, posada, despacho de bebidas y billar, establecido en la calle Colón esquina Viera (departamento de San José).

Compradores: señores Antonio Perroni y Antonio Sánchez.

Vendedor: Antonio Perez Hernández.

—Almacén y depósito de cereales sito en la calle Rivera 411.

Comprador: señor José García Llerandi.

Vendedores: señores Collazo y Ca.

—Casa de negocio sita en la calle Misiones 1622.

Compradores: señores Ramón Moruja y Hnos.

Vendedores: señores Verdera y C.a.

—Curtiduría establecida en San José de Mayo, suburbios al Norte.

Comprador: señor Pedro Acheriteguy.

Vendedor: señor David Acheriteguy.

—Herrería y carpintería de rodados, establecida en Colón.

Comprador: señor Francisco Gualco.

Vendedor: señor Juan Dupont.

—Casa de comercio establecida en Chamamé (departamento de Minas).

Comprador: señor Pedro Sela García.

Vendedores: señores Uriarte y García.

—Almacén de comestibles y bebidas, sito en la calle Nueva Palmira 1749, esquina Inca.

Comprador: señor Juan Carranza.

Vendedor: señor Vicente Rivas.

—Disolución de la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma de Andújar y Veiro Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio señor José V. Andújar.

Vencimiento de licitaciones

—Ministerio de Obras Públicas.—Abril 30.—Segundo llamado para la construcción de verjas, cerco, rejas y corredor en la Facultad de Medicina.

—Dirección Puerto de Montevideo—Mayo 2.—Licitación pública para la construcción de un puerto en la ciudad de Paysandú.

—Inspección de Policía Sanitaria Animal.—Mayo 5.—Licitación para adquirir la concesión de aprovechamiento industrial de las carnes que sean decomisadas por insalubres en el Matadero de la Barra de Santa Lucía.

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8—Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 12.—Licitación para la construcción de un puente sobre el río San José, en la Picada de Varela.

Remates de lanas

Suba de las clases superiores

LONDRES, 28—Hoy se abrieron en esta plaza los remates de lanas coloniales, con muy buena asistencia y demanda activa. Fueron vendidos 11.000 fardos, siendo retirados 1000.

Los catálogos se componían de una gran selección de lanas cruzas de Nueva Zelandia, de las cuales compraron principalmente los ingleses, y los americanos tomaron ocasionalmente.

De los pocos merinos ofrecidos, casi todos fueron tomados por los compradores del continente.

Las lanas merinas y las cruzas más finas subieron hasta 5 o|o más altos sobre los precios de los remates anteriores. Las clases gruesas siguen sin cambio, comparadas con los últimos remates.

Fué ofrecida una gran cantidad de cruzas grasosas de Punta Arenas, subiendo las lanas procedentes de dicho punto, hasta 5 o|o sobre los precios últimos.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 28	Totales
Cerro		
P. Denis y C.ª	473	11.451
P. Ferrés y C.ª	299	19.791
Tabárez y Ca.		13.244
Méndez Rodríguez		
Juan E. Sardá y Ca.		4.619
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Frigorífica Uruguaya	1.120	54.304
Id Montevideo	1.362	96.146
Cabezas	3.254	196.555
En igual fecha 1913		152.303

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Abril 28 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.25.

Empréstito de Conversión en París, 89.40.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 al contado . . . . 68.90 0|0

Empréstito de Conversión

$ 932 al contado . . . . 91.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 3.000 al contado . . . . 88.80 0|0
15.000 para mañana . . . . 88.80 "
2.000 al contado . . . . 88.80 "
1.600 idem idem . . . . 88.80 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de Mayo . . 69.00 o|o
4.700 para fin de mes . . . 69.50 "
4.700 idem idem. . . . 69.80 "

Banco Popular

200 para fin de mes . . . . 93.10 o|o

Banco Italiano

50 para el 30 . . . . . 145.00 "

Títulos Hipotecarios—Série M

$ 10.000 para mañana . . . 89.80 o|o

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 1.500 para mañana . . . 88.80 o|o
5.000 idem idem. . . . 88.80 "
5.000 para fin de Mayo. . . 89.20 "
5.000 idem idem. . . . 88.70 "

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 10.000 para fin de mes . . 88.60 o|o
10.000 fin de Mayo . . . . 89.00 "
5.000 para mañana. . . . 88.60 "
1.500 idem idem. . . . 88.60 "
10.000 para fin de mes . . . 88.50 "
5.000 para mañana. . . . 88.50 "
5.000 idem idem. . . . 88.50 "
5.000 fin de mes. . . . 88.50 "

COTIZACIONES COMPARADAS

Fondos públicos	Día 27		Día 28	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	69.80	fin mes.	69.80
"	fin Mayo	—	fin Mayo	—
E. de Conversión	contado.	91.80	contado.	91.80
"	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin Mayo	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	contado.	—
" C y D	contado.	—	mañana.	—
" E	mañana.	—	mañana.	—
" F	fin mes.	—	contado.	—
" F	mañana.	—	fin Mayo	—
" G	fin Mayo	—	mañana.	—
" H	mañana.	—	mañana.	—
" I	contado.	—	contado.	—
" J	mañana.	—	mañana.	—
" K	mañana.	—	mañana.	—
" L	mañana.	—	mañana.	—
" M	fin mes.	90.—	fin mes.	—
" M	contado.	89.80	contado.	89.80
" N	mañana.	—	mañana.	88.80
" N	contado.	88.—	fin mes.	—
" O	fin mes.	88.70	fin Mayo	89.20
" O	fin Mayo	88.90	contado.	88.80
" O	contado	88.50	mañana.	88.50
" O	mañana.	88.40	fin mes.	88.60
" O	fin mes.	—	fin Mayo	89.—
A. B. Popular	fin Mayo	93.—	fin mes.	93.10
"	n. el 28.	93.20	fin Mayo	—
"	fin mes.	93.—	fin mes.	—
C.A. del B. Hip.	fin Mayo	—	fin Mayo	—
"	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	fin Mayo	—	fin Mayo	—
Deuda Amortizable	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	contado.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á nb.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
" Crédito.	mañana.	—	p. el 30.	145.—
" Comerci.	mañana.	—	mañana.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Abril 28 de 1914.

Cédula Argentina, 91.

Idem idem ley 9155, 89.80.

Crédito Argentino 1905, 86.50.

Pavimentación Semestral, 77.80.

Catalinas, fin de mes, 7.70.

Salinas Heras, 103.

Banco Popular Argentino, 223.

Banco Español, 171.

Banco de Galicia, 64.50.

Idem idem (20 o|o pago), 12.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

Diversos países	Año [illegible]
Sobre Inglaterra	47 27/32
" Francia	5.01 1/4
" Alemania	4.08 1/4
" Bélgica	5.05 1/2
" Italia	4.99
" España	5.2[illegible]
" Río Janeiro	14.9[illegible]
" Estados Unidos	101.3[illegible]

CAMBIOS

BANCARIO

		90 días vista
Londres		51 1/8
Francia		5.36
Bélgica		5.40
Alemania		4.35 1/2 á 4.36
Italia	á la v.	5.33 1/2
España	"	5.62

Sobre Brasil vista 15/100

Sobre Buenos Aires v/ 3 1 o/oo de premio.

PARTICULAR

Londres	90 d/v	51 1/4
Francia	"	5.37 1/2
Bélgica	"	5.41 1/2 á 42
Alemania	"	4.37 1/2
Italia	á la v.	nominal
España	"	nominal

Brasil 16/25 s/Río á 30 días v/.

DESCUENTOS

Sobre vales	8 á 9	o/o
" conformes	8	"

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 28—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras á 90 días, 2 3/8 a 2 7/16.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.15 1/2.

Id a 90 días, 25.34.

Cambio sobre Amberes, a la vista, (en francos por libra esterlina), 25.29.

Id a 90 días, 25.51 1/2.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.47.

Id id a 90 días, 20.61.

Cambio sobre Madrid a la vista (en pesetas por 5 pesetas), 45.

Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27 1/2.

PARIS, 28—Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1/2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 9/16 á 2 11/16.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.16.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 1/2.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 122 15/16.

BERLIN, 28—Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1/4.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.47.

Id id a 90 días, id. 20.34.

BRUSELAS, 28—Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.29 1/2.

AMBERES, 28 — Descuento comercial por letras a 90 días, sin cotización.

GENOVA, 28—Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27 1/2.

LISBOA 28—Cambio sobre Londres a la vista (en peniques por 1.000 reis) 45 1/8.

MADRID, 28—El agio del oro, 6.10.

NUEVA YORK, 28—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.87.60.

Id id a 60 días, 4.85.40.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 51 trimestre (término 1.o de Mayo de 1914)	$ 414.131 41
Entreg. en el mes de Febrero	" 464.710 31
Entreg. en el mes de Marzo	" 757.955 73
Entreg. hasta el 25 de Abril	$ 469.329 17
Idem el día 28 correspondiente al 27	" 43.491 66
Total	$ 512.820 83

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 211.437 31
Entreg. en el mes de Febrero	" 251.371 91
Entreg. en el mes de Marzo	" 401.850 91
Entreg. hasta el 25 de Abril	$ 244.976 57
Idem el día 28 correspondiente al 27	" 23.205 55
Total	$ 268.182 12

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 53.357 47
Entreg. en el mes de Febrero	" 57.331 11
Entreg. en el mes de Marzo	" 92.961 91
Entreg. hasta el 25 de Abril	$ 56.140 23
Idem el día 28 correspondiente al 27	" 5.315 65
Total	$ 61.455 88

Registro de arrendamientos

Fracción de terreno para labranza, 8.a sección del departamento de Canelones, 2 hectáreas 2188 metros, 5 años, 6 pesos 766 milésimos, por hectárea anuales.

Campo en el departamento de Soriano, 336 hectáreas, 3 años, $ 1,136.50 anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a Sección

1000, ampliación; 2500, 8 o|o anual; 2800, 80 cts. o|o mensual; 3000, 8 o|o anual; 500, 8 o|o anual; 500, 9 o|o anual; 3000, 9 o|o anual; 2200, 80 cts. o|o mensual; 2000, 9 o|o anual; 1000, 9 o|o anual; 700, 80 cts. o|o anual; 500, sin interés.

2.a Sección

20000, 8 o|o anual; 1500, 8 o|o anual; 1000, 12 o|o anual; 3000, 12 o|o anual; 2200, 10 o|o anual; 300, 8 o|o anual; 1300, 8 o|o anual; 700, 12 o|o anual; 1000, 8 o|o anual; 150.000, 9 o|o anual; 2000, garantía; 2500, 9 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 1.500, terreno con frente á la calle Carreras Nacionales, Maroñas, 1787 metros.

$ 4.400, terreno en el Miguelete, Camino Pedralbes, 15947 metros.

$ 700, terreno y edificio, Barrio Jacinto Vera, calle Patria, 160 metros.

$ 1.000, terreno y edificio en Pando, departamento de Canelones, calle La Paz, 10 por 42 mts.

$ 21,666, chacra en la Colonia Díaz, departamento de Soriano, 34 hectáreas 3480 metros.

$ 20,774, terreno en la Novísima Ciudad, calle Colonia, 554 metros.

Nuevo rematador

Por el Juzgado de Comercio de 2.o turno le ha sido conferido al señor José Francisco Vazquez el título de rematador público.

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado los señores Vallarino é hijo, de Montevideo, solicitando el registro de la marca «Bananose» (etiqueta especial) destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 8 y 9, clases 63.a.

Los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Compañía Bass Ratcliff y Grellen Ld., de Boston on Trent (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca «Bass» destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

Los señores Barbosa Caravia y C.a, apoderados de la Standard Oil Company, de Nueva Jersey (Estados Unidos de América) y Montevideo, han solicitado el registro de la marca «Polarine» (etiqueta) destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 9.

Los señores Barbosa, Caravia y C.a, apoderados de The American Shoe Polish Company, de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca «Eagle Brand», destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 4, clase 32.a.

Los señores Barbosa Caravia y C.a, apoderados de la señora Viuda de Canale é hijos, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca «Canale», destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 65.a.

MERCADO DE LANAS

Entradas

Por Estación Central:

De Nico Pérez: a Juan Llaguno 5 bolsas, a A. Mautone 2.

De Laureles: a Tellechea Lessa 5 bolsas, á H. y Goicoechea 18, á Briosso, Presno y C.a 6.

De Rivera: a Viuda de Aguerre 15 bolsas, a H. y Beramendi 1.

De Treinta y Tres: a S. Sosa 2 bolsas, a Mateo Brunet 2, á Nicolás Durán y Vidal 6.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 28— Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Junio, precio kilo en francos	6.55	6.55
Id. id. Setiembre id. id.	6.52 1/2	6.52 1/2
Id. id. Diciembre id. id.	6.45	6.45
Id. id. Marzo id. id.	6.32 1/2	6.32 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

Se vendieron aproximadamente 110.000 kilos.

Ayer se vendieron 110,000 kilos.

	Hoy	Anterior
ROUBAIX 28 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Junio, precio por kilo en francos	6.57 1/2	6.57 1/2
Id. id. Setiembre id. id.	6.50	6.52 1/2
Id. id. Diciembre id. id.	6.42 1/2	6.42 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

	Hoy	Anterior
HAVRE, 28—Lana Sucia de B. Aires, 36°, para entregar en Junio, precio por 100 kilos en francos	213	213
Id. id. Octubre id. id.	210	210

Tendencia del mercado tranquilo.

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este producto hubo una pequeña demanda, pudiéndose por tal motivo negociar unas 800 piezas. Los precios más generales que se obtuvieron oscilaron entre $ 5.45 y $ 5.55, alcanzando a $ 5.60 solo por un pequeño lote de mercadería muy especial.

Los 10 kilos.		
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.60	á 5.65
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	" 5.55	" 5.60
Id id id regulares, id id	" 5.45	" 5.50
Id conjuntos con garrapata	" 4.90	" 5.00
Id id pesados 16 1|2 kilos arriba	" 4.55	" 4.65
Id becerritos, sin garrapata	" 4.60	" 4.70
Id id con garrapata	" 4.10	" 4.20
Id nonatos al barrer	" 4.50	" 4.60
Id id de vientre é inservible	" 1.40	" 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	" 5.40	" 5.50
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 5.00	" 5.10
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	" 5.50	" 5.60
Id inferiores ó regulares	" 5.30	" 5.40
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 5.50	" 5.60
Id id regulares id id id	" 5.30	" 5.40
Correntinos, buen conjunto, sin becerros, despachado	" 5.50	" 5.60
Id inferiores á regulares id.	" 5.30	" 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id.	" 5.45	" 5.50
Id id id anchos, id	" 5.30	" 5.40
Cuyabanos, buenos rotos, id	" 5.45	" 5.50
Id lotes inferiores a regulares, id	" 5.40	" 5.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

La situación del mercado no se ha modificado en lo más mínimo, pero sin embargo el movimiento de operaciones fué mayor que en los días anteriores. Varios lotes que alcanzaron a 550 piezas de cueros de vaca, obtuvieron entre $ 6.50 y $ 6.65 c|u. Indicamos como precios más corrientes, los señalados a continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, una	$ 7.60	á 7.70
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s|peso, id	" 6.50	" 6.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id	" 5.50	" 5.60
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	" 2.50	" 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50	" 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin taros, id	" 0.60	" 0.70

CUEROS LANARES

La venta de estas pieles sigue realizándose corrientemente, pues la mayoría de los compradores están interesados por operar. Las ventas ascendieron a unos 12.000 kilos, que obtuvieron como más corrientes, los precios señalados a continuación:

Merino lana entera según conjunto, kilo	$ 0.390	á 0.395
Id mal deshechos y chicos, id		" 0.080
Id pelados y estación	" 0.390	" 0.395
Id id mal deshechos y chicos, id		" 0.050
Id borreguitos, id.		" 0.200
Cruzas, estación según clase y adelanto id	" 0.355	" 0.365
Id pelados id	" 0.285	" 0.290
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Id cueros mal deshechos y chicos		" 0.080
Corderitos, 10 piezas		0.070
Brasileros fronterizos, estación s/conjunto, kilo	" 0.385	" 0.390
Uruguayana, lana entera	" 0.380	" 0.385
Id pelados, id.	" 0.285	" 0.290
Id mal deshechos y chicos, id		" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se colocaron diversas partidas a los precios siguientes:

Sanos, los 10 kilos	$ 3.75	á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.80	" 1.85
Inservibles, id id	" 0.95	" 1.05
Salados, uno	" 1.50	" 1.70
Potrancas, id	" 0.75	" 0.80
Potrillos id		" 0.10
Cuarentino con bolsa	$ 3.25	á 3.30
Id morocho superior	" 2.45	" 2.50
Id regular s/estado id id	" 2.35	" 2.40
Id común superior	" 2.95	" 3.00
Id id regular	" 2.50	" 2.60
Id inferior o verdes	" 2.00	" 2.20

CUEROS SILVESTRES

Rigen los siguientes precios:

Id angostos id.	" 0.30	" 0.35
Nutria sacada como bolsa o abierto por el lomo, id	" 2.80	" 2.90
Id chicas y abiertas por la barriga, id.	" 1.30	" 1.40
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.80	" 0.90
Lobo grande de río, id	" 2.50	" 2.65
Id medianos, id.	" 1.20	" 1.30
Id id pelados, id.	" 0.285	" 0.290
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Ciervos anchos, kilo	$ 0.38	á 0.40
Venado, id.	" 0.05	" 0.10
Cabra, id.	" 0.40	" 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id.		" 0.20

CERDA

Con mercado corriente, cotizamos:

Mezcla buena del interior por neto	$ 4.75	á 4.80
De vaca	" 4.65	" 4.70

PLUMA

Rigen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.00	á 4.20
Id regular	" 3.70	" 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 27

Por Estación Central:

60 bolsas lana, 232 atados y 111 fardos lanares, 1409 cueros vacunos secos, 234 id id salados, 54 id potro, 8 atados y 53 cueros becerros, 1 atado corderos, 1 atado y 5 cueros varios, 24 bolsas cerda, 1318 id trigo, 328 id maíz, 16 id alpiste, 409 id avena, 203 atados paja, 50 fardos tabaco.

Por Vía Fluvial:

2513 bolsas trigo, 50 id afrecho, 40 id avena, 1860 id harina, 1678 id papas, 8 id cebada.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A A. Mautone 28 fardos lanares, 164 cueros vacunos secos, 79 id id salados, a Tellechea Lessa 1 atado y 10 fardos lanares, 114 cueros vacunos secos, 1 id potro, a H. y Goicoechea 9 atados lanares, 82 cueros vacunos secos, 6 id becerros, a Briosso Presno y C.a 10 fardos lanares, 109 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a M. Rodríguez é hijo 8 fardos lanares, 251 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Mateo Pradós y C.a 118 cueros vacunos secos, 250 id id salados, 40 atados becerros.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

El interés de los compradores fué más bien limitado en el día de ayer, por cuyo motivo el monto de operaciones no alcanzó a revestir mayor importancia. Los precios se mantienen sin variación, dentro de estos límites:

Los 100 kilos		
Superior del litoral	$ 4.90	á 4.95
Buenos	" 4.80	" 4.85
Regulares del litoral	" 4.60	" 4.70
Superiores Americanos del interior	" 4.90	" 4.95
Buenos id id id	" 4.80	" 4.85
Regulares id id id	" 4.70	" 4.75
Superiores pelones id id	" 4.90	" 4.95
Buenos id id id	" 4.80	" 4.85
Regulares id id id	" 4.70	" 4.75
De fideos buenos a superior clase	" 5.40	" 5.60
Idem regulares	" 5.20	" 5.30

Entradas

Por Estación Central:

A la Comisión de Fomento del Ferrocarril Central 503 bolsas, a Taranco y C.a 65, a Viuda de Aguerre 165, a Varela y Gomez 172, a H. y Goicoechea 177, a R. E. Butler 54, a Molina y C.a 74, a C. Cenetti 18, a A. y Barrios 27, a F. del Puerto 63.

Por Vía Fluvial:

A Taranco y C.a 2513 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 28. — El trigo colorado americano, para Mayo, se cotiza a 7 chelines 2 peniques.

El mismo, para Julio, se paga a 7 chelines 2 7/8 peniques.

Mercado tranquilo.

El trigo del Río de la Plata se cotiza a 7 chelines 1 penique.

Mercado sostenido.

BERLIN, 28—El trigo del Río de la Plata, para Mayo se cotiza a 197 1/4 marcos.

El mismo, para Julio, se cotiza a marcos 203.

AMBERES, 28.—El trigo del Río de la Plata, para Abril y Mayo, se cotiza a francos 19 1/2.

El trigo del Danubio, para Mayo, se cotiza a frs. 19 1/2.

El trigo a término para Mayo se cotiza a francos 19.50.

El mismo para Julio se cotiza a francos 19.62 1/2.

HAMBURGO, 28.—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se cotiza a 160 marcos.

MAIZ

Igual que en el día anterior, se operó en este mercado. Las operaciones revistieron la misma importancia y los precios se mantuvieron en el límite indicado a continuación:

Cuarentino con bolsa	$ 3.40	á 3.50
Id morocho superior	" 3.30	" 3.40
Id regular s/estado id id	" 3.10	" 3.20
Id común superior	" 2.80	" 2.90
Id id regular	" 2.50	" 2.70
Id inferior o verdes	" 2.20	" 2.40

Entradas

Por Estación Central:

A R. E. Butler 96 bolsas, a H. y Goicoechea 70, a Molina y C.a 96, a F. B. Helguera 64, a Angel Pérez y Alvarez 25, a E. Menini 47.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 28.—El maíz del Río de la Plata, para Julio, se cotiza a 4 chelines 7 3/8 peniques.

El maíz disponible se paga a 4 chelines 10 1/2 peniques.

Mercado sostenido.

LONDRES, 28. — El maíz del Danubio para Abril y Mayo se cotiza a 23 chelines.

AMBERES, 28.—El maíz del Plata para Abril y Mayo se cotiza a 13 francos.

El maíz a término para Junio se cotiza a francos 12.95.

Para Agosto se paga a francos 12.95.

HAMBURGO, 28.—El maíz del Plata para Abril y Mayo se cotiza a 103 marcos.

LINO

Con mercado sin variación, cotizamos: Base de 4 0|0 para exportación $ 4.95

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 28.—El lino parcial del Río de la Plata, para Mayo y Junio, en Hull, se cotiza a 44 chelines 6 peniques.

El parcial de Calcuta, para Mayo y Junio, en Londres, se cotiza a 49 chelines

Mercado tranquilo.

AMBERES, 28.—El lino del Río de la Plata, para Abril y Mayo, se cotiza a francos 28 7/8.

HAMBURGO, 28—El lino del Plata, para Abril y Mayo se cotiza a 228 marcos.

FORRAJES

Se opera a estos precios:

Alfalfas especiales	$ 2.50	á 2.70
Id buenas	" 2.20	" 2.40
Mezclas especiales	" 1.80	" 2.00
Id buenas	" 1.50	" 1.70
Pastos especiales	" 1.20	" 1.30
Id buenos	" 1.00	" 1.10
Id viejos	" 0.70	" 0.90
Pajas	" 0.50	" 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según marca, los 10 kilos	$ 0.77
Id extra, id id id	" 0.72
Id 1.a, id id id id	" 0.68
Id 2.a, id id id id	" 0.58
Id de maíz, id id id id	" 0.60
Afrecho en bolsas, 100 ks.	" 1.90
Afrechillo consumo	$ 2.90 " 3.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Los 100 kilos		
Cebada según clase, con bolsa	$ 2.80	á 3.00
Granzas		$ 2.80
Avena, buenas granadas y limpias	" 2.40	" 2.50
Avena regulares	" 2.25	" 2.30
Joyo limpio	" 2.30	" 2.40
Granza de campaña	" 2.60	" 2.80
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60	" 1.65
Id blancos chicos sanos id	" 0.85	" 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70	" 0.80
Alpiste superior id id	" 0.70	" 0.75
Id regular		nominal
Paja de escoba según clase, metro	" 0.35	" 0.40
Semilla de guinea según clase, 100 kilos		nominal
Papas nuevas del país, id id		"

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 28. — Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Mayo a $ 8.50. Trigo para Junio a $ 8.70. Trigo para Julio a $ 8.90. Maíz para Mayo a $ 4.95. Maíz para Junio Julio y Agosto a $ 4.85. Lino para Abril $ 12.40. Lino para Mayo a $ 12.60. Lino para Julio a $ 13.20.

En la bolsa de cereales se han hecho las siguientes operaciones:

383 bolsas de trigo barleta en Buenos Aires de $ 8.20 a $ 8.50.

2250 bolsas de trigo barleta en el Once de $ 6.80 a $ 8.50.

400 bolsas de trigo ruso en Buenos Aires a pesos 7.40.

Entradas de ultramar

Día 28

Vapor «ITALIE»

Marsella, el 6 del corriente y escalas, de bandera francesa y 2.442 toneladas, capitán Dominique y 75 tripulantes, a Supervielle y C.a., con la carga siguiente:

De Valencia:
Favaro y Espiell, 501 cj azulejos.
Francisco A. Mario, 830 cj azulejos.
Miles y C.a, 1.200 cj azulejos.
M. J. Debernardis, 801 cj azulejos.
A la orden: 3 cj guitarras, 1 id cuerdas para id.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.
Caulin Hnos. y C.a, 1 barril aceitunas, 6 sacos garbanzos.
De Málaga:
Ernesto Quincke, 315 barras plomo.
Clausen y C.a 86 barras plomo.

VINO
Cranwell Hnos., 3 barriles.

Vapor «HESIONE»

Nueva York, el 31 de Marzo último y escalas, de bandera inglesa y 2.519 toneladas, capitán Thomson y 40 tripulantes, a Dodero Hnos. con la carga siguiente:

De Nueva York:
MERCADERIAS, ETC.
Emilio Coelli y C.a, 18 cj ferretería.
A Dapelo y C.a, 12 cj barniz.
Julio Moreau, 2 cj productos farmacéuticos.
Ambrosio Bertolotti, 84 cj material agrícola, 24 huacales bombas y norias.
Beretta, Fratelli y C.a, 2 bultos balanzas, 3 cascos vidrio, 1 cj muebles escolares.
Clausen y C.a, 60 atados rastrillos, 25 huacales cabos para picos.
Sobrino y Varela, 10 cj faroles.
Ministro Americano, 1 cj escudo, 5 id máquinas de escribir y accesorios.
Zerboni y Bergamino, 3 lios faroles, 1 cj máquinas de picar, 1 id gomas de auto, 2 id pintura.
Trabucati y C.a, 200 cj aguarrás, 12 id hachas.
Leoncio Gandós, 2 cj ferretería, 8 id naipes, 1 id camas de campaña, 3 id papel higiénico, 1 id mondadientes, 2 id perchas.
Rabe Walder y C.a, 10 cj tachuelas, 4 id trampas, 12 id tiros.
Eugenio Barth y C.a, 3 rollos tejidos algodón, 3 cj llantas de goma, 1 id piezas auto, 1 rollo cabo Manila, 7 bultos artículos sanitarios, 5 huacales carretas, 1 id vehículos para niños.
Ernesto Quincke, 5 cj torres para molinos, 30 bultos y 35 piezas id de viento, 1 cj ejes y ruedas, 2 id bombas y accesorios.
J. M. Basso y Cía., 4 bultos accesorios para incubadoras, 4 sacos arcilla.
Martín Mojana y Cía., 1 cj mica, 4 fardos papel esmeril.
Juan Restelli e hijos, 3 cj tacos de goma.
Frigorífico Montevideo, 101 ángulos, 5 atados y 30 planchas acero, 100 barriles depilatorio, 1 cj mercancías.
Carlisle Crocker y Cía., 19 cj máquinas de coser, 14 id muebles, 5 huacales estufas, 4 cj muebles, 1 id id, 3 id tiradores.
Staudt y Cía., 12 cj tejidos lana.
B. Etcheverry, 10 cámaras.
Groscurth y Cía., 38 bultos arados, 5 id máquinas, 3 id material agrícola.
A la órden, 100 cuñetes gr... 1 casco accesorios para cañería, 1 id id, 1 cj válvulas hierro, 2 cascos varillas id, 1 cj accesorios, 200 barriles resina.

KEROSENE
Ser... Cía., 2.500 cj.
Faridone y C.a, 1.000 cj.
A la órden, 2.000 cj, 3.000 id, 3.000 id.

COMESTIBLES, ETC.
Garayalde H.nos, 200 cj aceite de algodón.
Chiarino y C.a, 200 cj aceite de algodón.
A la orden, 13 bultos salsa, 2 cj puding, 18 id conservas, 2 cj y 3 bultos vinagre, 3 cj mostaza, 1 id conservas, 14 bultos salsa, 1 id condimentos, 1 id salsa de tomate.

Vapor «NAVARRA»

Hamburgo, el 21 del pasado y escalas, de bandera alemana y 3.641 toneladas, capitán Frank y 38 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:

De Hamburgo:
MECADERIAS, ETC.
Javier L. Martínez, 2 cj vidrio, 3 id relojes, 2 id hojalatería.
Ewald Aders, 1 cj ferretería, 1 id artículos acero, 1 id tejidos algodón.
Farell H.nos y Cía., 2 cj artículos de madera.
M. Basso y Cía., 1 cj semillas, 2 sacos id, 2 fardos corteza.
Eugenio Barth y Cía., 4 cj piezas máquinas.
Ladislao Rubio, 3 cj tejidos algodón.
Isolabella, Bado y Taborda, 16 fardos artículos madera, 1 cj tejidos algodón.
Carlos Statif y Frankfurth, 2 cj artículos goma, 6 id id de vidrio.
Salvo, Campomar y Cía., 1 cj piezas máquinas, 2 id juguetes.
Pablo Ferrando, 1 cj artículos goma, 5 id id de cartón, 1 id id de latón, 3 id ferretería.
Alfredo Speller, 3 barriles lámparas incandescentes, 1 cj material eléctrico, 4 id alambre de cobre.
Clausen y Cía., 8 cj artículos esmaltados, 2 barriles ácido tartárico, 40 cj coco, 1 id arados y piezas para id.
José Solimano, 3 cj tejidos algodón.
Casterés y C.a, 1 fardo rodillos.
Campodónico y Frugoni, 1 cj tejidos algodón.
Julio Lansac é hijo, 1 cj artículos de palestro.
Rosciano y C.a, 5 cj tejidos algodón, 1 id sobaqueras.
Roch, Capdeville y C.a, 1 cj loza, 1 id magnesia, 10 sacos hierbas.
José Carlos May, 2 cj muebles de hierro.
Eugenio Barth y C.a, 1 cj hojalatería, 1 fardo correas, 1 cj ferretería, 3 id artículos cartón, 2 id vidrio, 5 id ferretería, 51 atados tubos de hierro 2 cj leche condensada, 7 bultos calentadores de hierro, 6 cj ferretería, 1 id pantallas vidrio, 1 id ferretería, 1 id juguetes, 1 id artículos cartón, 2 id id de goma, 1 id piezas maquinarias, 2 id rollos cable, 32 bultos calentadores hierro, 1 cj ferretería, 1 id juguetes, 1 id artículos madera, 1 id id de cartón, 1 id muestras ferretería, 1 id artículos latón, 1 id ferretera, 2 id lámparas incandescentes, 2 id artículos lana, 3 id carbones para luz eléctrica.
Senra, Piqué y C.a, 3 cj tejidos algodón.
C. Brandes y C.a, 2 cj botones.
Amy y Hendeson, 1 cj artículos loza, 13 id hojalatería.
Sobrino y Varela, 1 cj colores, 1 id botellas vidrio, 3 id porcelana, 2 id piedras de afilar, 4 id loza, 3 id artículos de pizarra, 1 id id de latón, 4 id ferretería.
Luis Castagnino 1 cj tejidos.
Prada, Bervejillo y C.a, 1 cj ferretería, 2 id tejidos algodón.
Félix Schickendantz, 1 cj artículos cartón y cajitas, 2 id cuenta gotas, 3 id cartones, 1 id id y artículos papel, 2 jaulones botellas vacías, 1 cj cartones.
Ernesto Quincke, 10 cj cápsulas de botellas, 1 id piezas máquinas, 3 fardos correas, 4 cj maquinarias de lechería, 2 id aisladores, 1 id material eléctrico.
Nocetti, Ratti y Crosta, 50 cj color de tierra.
Juan Quadri, 1 cj artículos vidrio, 1 id cartón, 3 id vidrio, 1 id artículos papel, 1 id hojalatería, 1 id juguetes goma, 7 id botella vacías.
H. Angescherdi, 1 cj artículos papel.
Antonio Vivo y C.a, 10 fardos tabaco.
A. Reynoso, 1 cj artículos papel.
Regusci y Voulminot, 3 cj piezas máquinas, 1 fardo catálogo.
Engelbert, Hardt y C.a, 6 cj tejidos algodón, 1 id géneros de id y artículos celuloide, 1 id ferretería, 1 id tejidos algodón, 1 id géneros de id y artículos celuloide, 1 id ferretería, 1 id tejidos algodón, 2 id id lana mezcla, 14 id id de algodón.
Martín Mojana y C.a, 20 cj ferretería, 1 id id y artículos latón, 1 id cadenas de latón, 1 id aparatos de id para soldar.
Ministerio de la Guerra, 4 cj instrumentos científicos.
Alejandro Alciaturi y C.a, 1 cj géneros algodón.
Juan A. Madueño, 2 cj géneros, 1 cj tejidos algodón.
La Transatlántica, 7 piezas para tranvía, 1 cj aisladores, 2 id material para aislar, 4 id pomada para limpiar, 1 id piezas frenos.
West Indian Oil C.o, 10 cj tubos y globos de vidrio para lámparas.
Banco de Londres, 1 cj hierro angular, 2 barriles aceite mineral, 5 cj piezas máquinas, 1 pieza hierro, 4 cj piezas máquinas, 1 pieza hierro, 1 cj piezas máquinas.
A. Soury y C.a, 2 cj sobres, 9 fardos papel, 1 cj lápices.
Taranco y C.a, 1.000 cj azul de Prusia.
A la orden: 1 cj goma para borrar, 4 id vidrio, 3 id artículos barro, 1 id flores artificiales, 12 barriles alambre de hierro, 2 cj ferretería, 3 id artículos alambre, 9 fardos papel, 1 cj artículos de id y cartón, 4 cj material eléctrico, 1 id géneros algodón, 2 barriles loza, 16 fardos artículos estuco de yeso, 1 cj géneros, 6 id artículos cobre, 4 id molduras doradas, 29 fardos papel, 1 cj géneros, 1 id id de algodón, 30 barriles cocos preparados, 1 cj juguetes, 2 id papel higiénico, 1 cj géneros algodón, 1 id id id muestras, 1 id artículos bazar, 3 id juguetes, 6 barriles ferretería, 3 cj loza, 3 id vidrio, 1 id aparatos eléctricos, 1 id medicina, 1 id café sanitario, 3 id utensilios farmacéuticos, 3 id bolsillos de papel, 2 jaulones botellas vacías, 1 cj artículos de papel, 2 id tarros de loza, 16 fardos cartón, 1 cj artículos de id y porcelana, 11 id papel para imprimir, 1 id termómetros, 1 id artículos goma, 1 id cajitas hojalata, 1 id artículos goma y vidrio, 1 id artículos papel, 2 id esmaltados, 1 id papel, 25 fardos botellas vacías, 1 cj artículos madera, 2 id géneros, 2 id botones, 1 paquete muestras género, 2 fardos rodillos, 2 cj ferretería, 3 id pomada para limpiar, 1 id artículos cobre, 1 id géneros y artículos acero y latón, 2 id carbón para luz eléctrica, 1 id aparatos id, 2 id piezas máquinas, 1 barril lámparas incandescentes, 1 cj artículos de palastro, 1 id de vidrio, 1 id lámparas incandescentes, 2 tambores alambre, 2 cj piezas estufas, 3 id máquinas, 1 id máquina, 3.000 barriles cemento, 1 cj artículos para reclamo, 2 id pelos de conejo, 4 fardos tabaco, 4 cj artículos madera, 3 id piezas para construir, 12 fardos artículos yute, 4 id hilo de id.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC
Carrau y C.a, 750 sacos azúcar.
C. Bellmunt Goirons, 250 sacos azúcar.
Taranco y C.a, 22 sacos arroz.
Carrau y C.a, 200 sacos arroz.
Garaya de Hnos., 500 sacos azúcar.
A la orden, 10 sacos habas, 25 cj cocos, 1 cj habas, 500 sacos azúcar.

CARGA DE TRANSITO

Para Brasil:
Eduardo Cooper é hijo, 5 cj almidón, 1 cj porcelana, 2 cj espejos, 1 cj artículos de cuero y papel, 6 cj hulión, 1 cj ferretería, 9 jaulas loza, 70 rollos alambre, 2 fardos papel, 6 cj pinturas, 1 cj velocípedo, 3 cj ferretería, 1 cj provisiones, 2 barriles ferretería, 100 devanadoras, alambre, 2 barriles corredera de hierro, 1 cj artículos de acero y ferretería, 1 cj artículos de alambre.
Julio R. Brussone, 1 cj géneros de punto, calzado, perfumería, etc., 15 cj géneros de algodón.
A. Labadie y Ca., 1 cj artículos de porcelana, 2 cj artículos de vidrio.
Dodero Hnos., 1 cj artículos de celuloide, hilo acarreto, loza, 1 cj artículos de porcelana, 1 cj gneros de algodón, 1 cj loza, 1 cj artículos de acero y botones.
José Gomez da Silva Jardin, 4 bultos 8 cj y 12 atados vapor de río con todos los accesorios.
A la orden: 12 cj máquinas de coser, 1 cj creolina, 2 cj platos esmaltados.
Para Bolivia:
Eduardo Cooper é hijo, 5 cj artículos farmacéuticos, 1 cj velocípedo.
Para Paraguay:
Justo A. Iglesias, 1 cj géneros de algodón, 8 cj tubos de lámparas, 2 cj perfumerías, 3 fardos papel, 1 cj papel para cartón, 2 cj muestras de géneros de lana, algodón, 1 cj tejidos de algodón, 200 cj sardinas, 30 sacos arroz.
Dorner y Bernitt, 4 cj fierro estañado, y hoja de lata galvanizada, latón, vidrio, alambre, 23 cj latón niquelado, latón, fierro, vasos, tubos para lámparas, alambre de bronce, 4 hojas de zinc niquelado, vidrio de diversos colores, seda de colores vacíos, 24 cajones vidrios moldados, blanco, satinado, claro, opaco, mate, etc., 4 barriles, 1 saco y 38 cajones bicarbonato soda, alambre, naftalina, sulfato soda, carbonato amoniaco, ácido fénico, tarros de porcelana, lámparas, géneros de algodón, máquinas, faroles, leche, celuloide, 20 cajones y 1 fardo chales de lana, tijeras, caños, sombreros, máquinas, paraguas, jabón, hebillas, baldosas, muestras artículos de papel 1 madera.
No indica destino:
A la orden: 1 cajon porcelana, 2 cajones estufas, 3 cajones artículos de mudanzas, 1 cajon porcelana, 3 cajones muebles de mimbre, 9 cajones muebles, 1 cajon artículos de latón, 1 fardo alfombras, 1 cajon y 3 jaulas artículos de mudanza.

Vapor «GOTHA»

Bremen, el 1.o del corriente de bandera alemana y 4235 toneladas, capitan Hillmann y 108 tripulantes á J. R. Schwartz con 27 pasajeros y carga de tránsito.

Vapor BONIFACE

Liverpool, de bandera inglesa, tomó práctico. Siguió para Buenos Aires.

Vapor RADAMES

Coronel, el 10 del corriente, de bandera alemana y 3032 toneladas, capitan Kobler y 51 tripulantes á Dorner y Bernitt con carga de tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 27

Rosario de Santa Fe, vapor belga «Ministr. de Imet de Naeyer», á Williams y C.a, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino «Rawson», a Christophersen Hnos., a cargar.

Día 28

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor argentino «Roma», de 956 toneladas, capitán Canoniero y 50 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
León Adulapia, 1 cj tejidos.
Levy y Galante, 1 cj tejidos algodón.
Luis Estexez, 1 cj piano.
Metzen, Vincenti y C.a, 151 cj latas vacías, 1 cj id tapas.
Juan B. Peluffo, 160 sacos papas.
A. Monteverde, 2 cj libros, 1 id papel.
«La Confianza», 3 cj cepillos, 5 bultos caños.
Christophersen Hnos., 1 cj tejidos, 1 id mueblería.
Delfino Hnos., 3 cj artículos de imprenta.
Mario Algaye, 1 cj medias algodón.
Peluffo y C.a, 843 sacos papas.
Sancassano y C.a, 1 cj cristales.
Fernández y González, 961 sacos papas.
S. Dellepiani, 60 canastos uvas, 20 id naranjas, 9 sacos chauchas, 8 cj granadas, 7 canastos verduras.
Irisarri y C.a, 20 atados y 100 barras hierro.
E. Polet y C.a, 8 bultos máquinas.
Capitán del «Buland», 6 cj manteca, 4 barriles carne salada.
Clausen y C.a, 20 tarros vacíos.
A. Nicoli, 1 auto usado.
Banco Español, 3 sacos papas, 1 id de sal.
M. Baccari, 1 cj turrón.
Favaro y Espiell, 50 postes madera quebracho.
Luis G. Lasala, 130 postes quebracho.
Juan Pons, 70 postes quebracho.
José R. Piccardo, 60 postes quebracho.
Brauss, Mahn y C.a, 25 cj harina.
Encomiendas:
Fábrica Nacional de Sombreros, 1 cj pelo de conejo.
Frigorífico, 1 cj repuestos.
Marganer, 1 saco semilla.
Telefónica Telefónica, 1 paquete útiles.
S. Araújo, 1 paquete libros.
S. General, 2 bultos vistas.
Maciel y C.a, 1 paquete muestras.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor argentino «Río de la Plata», de 646 toneladas, capitán Depino y 47 tripulantes, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:
Julio Mailhos, 30 fardos tabaco.
J. Revello, 50 canastos fruta.
Angel Brase, 60 bolsas y 6 canastos fruta.

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor argentino «Cabo Santa María», de 1.685 toneladas, capitán Moller y 65 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:
Dorner y Bernitt, 79 bolsas maíz, 77 id id colorado.
Pedro Bernini, 104 canastos uvas.

Buenos Aires, vapor inglés «Júpiter», a dejar práctico.
Siguió para Trinidad.

Campana (B. A.), vapor inglés «Zuleika», a dejar práctico.
Siguió para Tenerife.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Campos», a dejar práctico.
Siguió para Hamburgo.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Dongola», a dejar práctico.
Siguió para Santa Lucía (E. U.)

La Plata, vapor argentino «Dart», á Maclean y Stapledon en lastre.

Buenos Aires, vapor francés «Malte» á Vicente Danielo con frutos del país de tránsito.

Corumbá, el 24 del corriente, vapor argentino «Italia» de 330 toneladas, capitan Bajoy y 24 tripulantes á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
De Corumbá:
A. Labadie y Cía., 252 fardos goma, 23 id ipecacuana, 260 cueros vacunos secos.
Eduardo Cooper é hijo, 586 fardos y 3 cajones goma, 42 fardos ipecacuana, 8 id crin animal.
Otero, Borrazás y Cía., 200 cueros vacunos secos.
Taranco y Cía., 1304 cueros vacunos secos.

Buques salidos para ultramar

Día 27

Santa Lucía (E. U.), vapor inglés «Usher», por J. R. Schwartz, con carga de tránsito.

Amberes, vapor belga, «Ministre de Smet de Naeyer», por Williams y C.a, con frutos del país de tránsito.

Día 28

Pará, vapor inglés «Hubert» por Williams y C.a, con frutos del país.

Havre, vapor francés «Malte» por Vicente Danielo con frutos del país.

Madeira, vapor francés «Breiz Izel» por el capitán con carga de tránsito.

Hamburgo, vapor alemán «Hermonthis» por Dorner y Bernitt con carga de tránsito.

Liverpool, vapor inglés «Zero» por Williams y Cía., con frutos del país.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 27

Buenos Aires, vapor inglés «Euclid», por A. Real de Azúa, con resto de carga.

Buenos Aires, vapores argentinos «Madrid», de 946 toneladas, con 46 pasajeros, y «Viena» con 102, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Dorner y Bernitt, con 122 pasajeros, en lastre.

Día 28

Río Gallegos, vapor argentino «Rawson» por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor alemán «Gotha» por J. R. Schwartz con carga de tránsito.

Buenos Aires, vapor brasileño «Iris» por E. Willington sin resto de carga.

Embarque de exportación

Día 28

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Rawson» por M. Ruiz y Cía., 10 cjs agua Jane c/u 30 kilos; 2 cjs caramelos c/u 25 kilos; 10 cjs con 10.400 cebollas 2 cjs lenguas cordero c/u 35 kilos; 3 cjs lenguas de vaca c/u 40 kilos; por Braceras y Cía., 1 cj 5 docenas sombreros lana y 8 docenas sombreros fieltro; por Carrau y Cía., 20 barricas soda c/u 70 kilos; 20 atados c/u 1 docena escobas; 25 cjs sal c/u 40 kilos; 2 cjs ají molido c/u 50 kilos; 5 cjs caramelos c/u 70 kilos; 20 damajuanas vacías; 1 cj dulce con 80 kilos; 6 cjs semola c/u 50 kilos; 8 cjs galleitas c/u 80 kilos; 9 cjs fideos 50 kilos

Por Resguardo Dársena 2

Amberes, vapor inglés «Lynrowan», por Carlos Forteza, 81 fardos lana con 39195 kilos.

Havre, vapor francés «Ango», por Santiago Scoseria 269 bolsas con 22590 astas de matadero.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Dunkerque, vapor francés «Ango», por Vecino y Cía., 1 fardo lana con 436 kilos.

Philadelfia, vapor inglés «Hortensius», por Luhusen y C.a, 29 fardos lana con 13573 kilos.

Por Resguardo Victoria

Havre, vapor francés «Ango», por B. A. Barrere y C.a, 414 bolsas astas vacunas con 40958 kilos.

Por Resguardo C...

Londres, vapor inglés «Zero», por Frigorífico Montevideo 5584 cjs menudos congelados con 22.954 kilos; 568 reses ovinas congeladas con 11822 kilos; 88 cjs menudos id con 8961; 532 bolsas id id con 21.432 kilos; 1686 cuartos vacunos congelados con 111.698 kilos.

N. York, vapor inglés «Hortensius», por Frigorífico Montevideo 160 bolsas huesos con 11620 kilos.

Boston, vapor inglés «Hortensius», por R. Costa, 40 bocoyes pieles lanares depiladas con 28420 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

N. York, vapor inglés «Hortensius», por Eduardo Caprario 3.000 cueros salados de novillos.

Al comercio

Vapor italiano "Principessa Jolanda"

Ha terminado la descarga en el depósito N.o 4.

La revisación de las mercaderías se efectuará el día 30 del corriente, de 2 á 4 p. m.

Las notas de reclamaciones deben presentarse, ya sean por faltas ó averías que resultasen dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos, Misiones 1488.—Montevideo, 27 de Abril de 1914. 2009Ab30.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 25 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario.
516-b-n-o-

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres—Del 2 al 4 o/o, según su importancia.
Cobranza—De ventas á plazos, 2 o/o.
Idem de cuentas comerciales, convencional.
Idem Cupones de Deuda, Intereses de Hipotecas, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o/o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.
1782-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1238, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " "	14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 " "	8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 " "	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o/o anual
" " 3 meses fijos	3 " "
" " 6 meses fijos	4 " "
" " 12 meses fijos	4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3 o/o anual
" " 6 meses	4 " "
" " 12 meses	4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o/o anual.
Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.
Montevideo, Marzo 30 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.
8-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.
Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c/l.	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913 " " "	55.963.820.—
Fondo de reserva y previsión " " "	45.224.184.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas " " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Paris, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.
—EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.
EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Fehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	1 o/o anual
Depósitos á 30 días	1 1/2 " "
" " 60 idem	2 1/2 " "
" " 90 idem	3 1/2 " "
" " 180 días	4 " "
" " un año	4 1/2 " "
" " dos años	5 1/2 " "
" " tres años	5 1/2 " "
" " cuatro años	6 " "
" " premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días	4 " "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.
En descuentos generales:
Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.
Montevideo, Diciembre 31 de 1913.
Rogelio de Chambost, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
" integrado	" 12.062.757.88

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 o/o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Denda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

4-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o/o anual.
Id 6 id id id 5 1|2 o/o anual.
Id 9 id id id 6 o/o anual.
Id 12 id id id 6 1|2 o/o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
En cuenta corriente el 3 o/o anual.
Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":
JAIME R. NAVARRO, Director gerente.
1976pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank Berlín
CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o anual
For depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½ " "
Id id id id 6 meses	4 " "
Id id id id 1 año	4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4 " "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos en conformes ó vales	"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000.—
Capital suscripto	" 4.500.000.—
Capital emitido	" 2.250.000.—
Fondo de Reserva	" 1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres. E. C.
Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.
Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.
Agencia en Nueva York—60 Wall Street.
SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.
Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.
Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.
Agencia en Bolivia: Oruro.
Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.
193-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.
4138pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

AVERIAS

Tricotas, calcetines, madras, confecciones y puntillas.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 29 de Abril á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quién corresponda

En lotes á la vista

S H 221—1 cajón 285 tricotas lana y algodón para hombres y para niña.

St. & C—1 cajón 160 docenas pares calcetines algodón.

S S 3296—1 cajón 20 piezas madrás.

1 cajón 13 sacos de seda y puntillas para señoras.

602 piezas puntillas.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o.

2001-Ab.29.

José B. Gomensoro

400 barricas portland "Cañón" con avería.—El remate tendrá lugar en los depósitos de la Aguada, calle Francisco Tajes.

EL JUEVES 30 de Abril á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros, y por cuenta de quién corresponda, desembarcado del vapor inglés "Hainaut" procedente de Amberes.

En lotes á la vista:

F R & C—350 barricas portland de 180 kilos.

F R C—50 barricas portland de 100 kilos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o.

1999-Ab.30.

José B. Gomensoro

149 cajones hojalata con avería

El remate se efectuará en el Muelle A (Maciel).

EL JUEVES 30 de Abril á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores E. Cooper é hijo, Lloyd's Agente, y por cuenta de quién corresponda desembarcados del vapor inglés "Barbary" procedente de Liverpool.

En lotes á la vista

S G 50 cajones hoja lata 1 C 28 x 20.

S G 99 cajones hoja lata 1 C 20 x 14.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o.

2000-Ab.30.

José B. Gomensoro

Automóvil White

Espléndida Limousin de lujo — ::Coche completamente nuevo sin uso::—Venta al mejor postor—Hay que liquidarlo—Por conclusión de contrato de los agentes señores Silva Hnos., con la fábrica.

EL JUEVES 30 á las 16 horas en la Bolsa de Comercio calle Piedras esquina Zabala, remataré á la más alta postura esta preciosa Limousin de lujo de la gran fábrica "White", en perfecto estado.

Detalle: 4 cilindros mmobloc 20|30 H.P., instalación eléctrica, bocina eléctrica, faros acetileno, farol, herramientas, 7 asientos, Carrosserie de lujo tapizada en paño, con sus forros, (calza en la vía).

Está en exhibición en el Garage calle San José núm. 1030.

Comisión el 5 o|o al comprador.

La entrega y paga en seguida.

Informes, Piedras 318.

2002-Ab.30.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Para sala, escritorio, corredor, aposento, 1 mesa billar para casín con útiles, 1 angelus orquestral con piezas, y de gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas, calle Piedras 318

EL JUEVES 30 del corriente, á las 13 horas, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, lozas, cristalería, cuadros, alfombras, cortinados, guarda ropas, mueblecitos de fantasía, adornos y variedad de objetos para familias.

La entrega al día siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero.

2027 Ab. 30.

LORENZO TOSCANO

JUDICIAL

De una fracción de terreno y sus construcciones, sita en el pueblo Libertad, departamento de San José, área superficial 12955 metros. 92 cent. Paraje importante. Base de venta: 550 $.

El día 30 a las 3 1|2 p. m., en la puerta del Juzgado, Rincón 472, con sujeción al siguiente

EDICTO: Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos rotulados «Sucesiones de Juan Bautista Fleisch, Regina Haller y José Fleisch, se hace saber al público que el día treinta del corriente mes y año a las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincón 472, se procederá por el martillero don Lorenzo Toscano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado a la venta en remate público y por precio que no baje del aforo fijado para la Contribución Inmobiliaria, o sea el de quinientos cincuenta pesos, de una fracción de terreno con las construcciones que contiene, situada en el pueblo Libertad, sexta sección judicial del departamento de San José, señalada con el número cincuenta y tres en el plano del agrimensor Dermit, compuesta de noventa y ocho metros, ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle Octubre; por ciento treinta y un metros, cuatro centímetros de fondo al Oeste, lindando por este lado con la fracción número cincuenta y cinco; por el Norte con campos de Euschenthal, y por el Sur linda con la calle o camino denominado Puntas de Flores; compuesta de una extensión superficial de doce mil novecientos cincuenta y cinco metros, noventa y dos centímetros. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, abril 6 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

1769-ab.30.

José L. Laugarou

El Lunes 4 de Mayo

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall calle Agraciada esq. Cuareim

De vacas lecheras

Vaquillonas y toritos puros

de la raza Flamenca, procedentes del establecimiento de los señores Lozano Hermanos, República Argentina.

Plantel muy especial para lechería

3 vacas puras de pedigrée con cría al pié y 1 sin cría, 1 vaquillona pura pedigrée de 2 años, 4 vacas puras por cruza con cría chica, 4 vacas puras cruza próximas a parir, 6 vaquillonas de 2 1|2 años servidas, 2 toros puros por cruza de 1 1|2 años.

Nota—Estarán en Exposición desde el miércoles 29 de 8 á 5 p. m. La entrega una vez concluído el remate.

1956-M.4.

José L. Laugarou

El Martes 5 de Mayo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una linda chacra

EN TOLEDO

lindando con el Cortijo Vidiella y con los señores Tomás Berdesio, Fierro, Remensaro y camino vecinal, á pocos pasos de la Estación Toledo y Vivero Nacional.

21 hectáreas y 7016 metros cuadrados

con 2 hectáreas más ó menos de sobras, fiscales, campo flor para agricultura, terreno en buena situación, con 11.000 eucaliptus de 6 años arriba, muchos de ellos explotables, monte frutal, población, galpón, aljibe, buenos alambrados, etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

por lo que den, sin retirar lote, pues se vende por repartición de herederos. Esta chacra queda libre de arrendamiento el 31 de Mayo próximo, pudiendo por lo tanto el comprador disponer de ella desde ese día.

Nota—Venta al contado en oro sellado. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 1000.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 359.

1957-My.5.

José L. Laugarou

El Martes 12 de Mayo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De 5 fracciones de campo

situadas en la costa de Pichinango, Rosario, departamento de la Colonia, á 30 kilómetros del Rosario y muy cercano á la Colonia Suiza, fracciones que formaron parte del campo "Santa Amalia", del señor Santiago Caprario.

Tierras especiales para ganadería y agricultura

JUDICIAL

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Santiago Caprario contra don Miguel J. Salomon, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 del mes de Mayo próximo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por fracciones, de las siguientes fracciones de terreno con las mejoras que contienen y señaladas con los números 7, 8, 9, 10 y 11, en el plano levantado en Diciembre de 1911 por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, ubicadas entre los arroyos Pichinango, Sauce y Polonio, del departamento de la Colonia, compuesta, la señalada con el número siete, de 40 hectáreas, 6687 metros 95 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 998 metros 64 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número 8 que enseguida se deslindará; 417 metros 48 centímetros al Este, con camino público; 422 metros 70 centímetros al Oeste, por donde también da frente á camino público, y 896 metros 70 centímetros al Sud, por donde linda con doña Mariana Paulina Díaz de Silva. La fracción número ocho mide 41 hectáreas, 9856 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público; 998 metros 64 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción siete, antes descripta; 417 metros 48 centímetros al Este, con frente á camino público que la separa de la fracción 14, y 1100 metros 82 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con la fracción 9. La fracción nueve está compuesta de 46 hectáreas, 804 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público, 1100 metros 82 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción 8, antes descripta; 417 metros 48 centímetros al Este, con frente á camino público, y 1203 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción 10. La fracción número diez consta de 67 hectáreas, 9753 metros 9 decímetros cuadrados, deslindándose así: 643 metros 30 centímetros de frente al Oeste, á camino público; 1203 metros 20 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción nueve; por el Este con camino público en una línea quebrada que mide 348 metros 40 centímetros, y 216 metros 40 centímetros, respectivamente, y 1231 metros 40 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número once. Y la fracción número once se compone de 72 hectáreas, 8090 metros 58 decímetros cuadrados, con 609 metros 80 centímetros de frente al Oeste, á calle pública; 1231 metros 40 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción número diez, por el Este, en una línea quebrada que mide 372 metros 40 centímetros, y 286 metros 90 centímetros respectivamente, con frente á camino público, y por el Norte 1130 metros 50 centímetros, con la sucesión Indurain. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 22 de 1914.—Eloy G Pereira, actuario.

1946-M.12.

Antonio S. Zorrilla

HOY

De los muebles y demás objetos que alhajan la casa calle Cuareim 1423 entre Colonia y Mercedes, por ausentarse su dueño señor Juan Carlos Vergés para Europa.

El Miércoles 29 del corriente á la 1 1|2 p. m.

venderé al mejor postor, lo siguiente: Flamantes juegos ingleses de comedor y dormitorios, camas de bronce de 1 y 1 1|2 plazas.

Juego de dormitorio de cedro para una persona, butacas, sofás y sillas, tapizadas en lampás de seda, escritorio americano, caja de hierro, un sofá de cuero marroquí, cuadros, cristalería, porcelana, metales, una heladera, artefactos eléctricos, infinidad de libros de Derecho, ciencias, historia y literatura, diccionarios, novelas y otros objetos que estarán á la vista.

Exijo garantía á los compradores. La entrega una vez terminado el remate.

Puede visitarse la víspera de 2 á 6 de la tarde.

Más informes: Misiones N.o 1364.

1925-Ab.29.

Antonio S. Zorrilla

Una linda esquina

Fraccionada en dos lotes

Avenida 21 de Setiembre (macadamizada antes Constituyente) esquina Juan Benito Blanco.—A corta distancia del punto más preferido de la hermosa Rambla de los Pocitos.—Areas pequeñas y bien proporcionadas.

Al mejor postor. Sin base

El Viernes 1.o de Mayo á las 4 de la tarde

y para pago de hipoteca, venderé estos dos lindos solares que miden: el primero, ó sea la esquina, 11 metros 77 de frente á 21 de Setiembre, por 25 metros también de frente á Juan Benito Blanco, ó sea una superficie de 294 metros 25; el segundo, 10 metros 95 de frente á Juan Benito Blanco, por 11 metros 77 de fondo, ó sean 128 metros 88.

El primer lote, ó sea la esquina, se venderá con los planos de edificación, obra del ilustrado arquitecto señor Carré.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores.—Oblación: 10 por ciento.

Más informes. Misiones número 1364.

1889-A.26.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

EN PLENA CIUDAD

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 4 P. M.

Municipio, Joaquín Requena, Hocquart y Palmira

16 solares especiales

Y á pagar con cuotas de

$ 10, 12, 15 y 20 por mes

En plena zona de edificacion y progreso

Informes y planos—Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

2004 My. 10.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El gran remate de 178 solares

$ 4, 5, 6, 7 y 8 por mes

En boulevard de Propios

Suspendido á causa del mal tiempo, se efectuará el

Domingo 3 de Mayo á las 3 p. m.

Eléctricos gratis. — Avenida 18 de Julio y Andes a las 2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

2017 my 3.

Fco Artigas

Campo en Treinta y Tres

3185 hectáreas

Grandes facilidades de pago

EL VIERNES 8 de Mayo a las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa. Este campo está situado en la 3.a sección del Departamento y sobre la costa del arroyo Zapata, siendo linderos los señores López Abella, Enrique San Martín y Borches. Dista 25 kilómetros del pueblo Vergara.—Está dividido en 5 potreros y alambrados de ley; poblaciones, gran noria, bretes y canales para vacunos y ovinos. — El Ferrocarril a Artigas cruzará el campo o pasará muy inmediato á él. Reconoce un gravámen de pesos 40.000 en títulos hipotecarios serie I, que el comprador podrá tomar a su cargo, como así mismo si lo desea, se le hará una segunda hipoteca por la mitad de la diferencia entre la hipoteca del Banco y el total de la venta por un plazo de 6 años y al interés del 7 1|2 por ciento anual.

Garantía 10 0|0. Títulos de primer orden. Planos e informes, Misiones 1427.

2018 my 8.

A. B. LARRIERA

2 fincas de renta segura

Agraciada 396 una y Rocha 84 la otra

El Jueves 30 del corriente

PAGADERAS A PLAZOS

El día indicado, a las 5 y 6 p. m., respectivamente, venderé en remate público las casas Agraciada 396, entre General Freire y Marmarajá, en las inmediaciones del Palacio Legislativo, que produce actualmente 1.200 pesos oro al año, edificada en un terreno de 414 metros; y en seguida otra casa de renta en la calle Rocha 84, que produce 450 pesos al año y que tiene un terreno de 324 en 85.

Condiciones de la venta: La mitad del precio al contado y el saldo al 12, 18 y 24 meses, con interés del 7 por ciento, pero con garantía hipotecaria de las mismas o de otras propiedades. Seña: el 10 por ciento, que se rebajará de la entrega en la primera mitad. Escrituras, por cuenta del comprador. Las fincas pueden visitarse. — Por carteles, todos los detalles .— Martillero, San José 1143.

1870 ab 30.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Valiosísimo campo flor

El 4 de Mayo de 1914

Llamamos la atención de los hombres de capital hacia la nota que va al pie del edicto de venta, pues en ella se establecen facilidades de importancia para adquirir este valioso campo.

La transferencia de la hipoteca actual hace que con un escaso desembolso pueda adquirirse esa fracción, reputada como de las mejores del Norte del Río Negro, como pueden informarlo todos los vecinos, siendo el servicio semestral por la hipoteca de 60.000 pesos, por interés, comisión y amortización de pesos 2467 con 97 centésimos.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Pilade Peracchi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro de Mayo del corriente año á las dos y media de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Arroyo Salsipuedes Grande, departamento de Tacuarembó, compuesta según títulos y mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Octubre de mil novecientos once, con asistencia de todos los linderos y del juez de paz, de una superficie de mil novecientas siete hectáreas, quinientos cuarenta y dos metros, veinte y cinco decímetros, que se deslindan así, conforme el mencionado plano: por el Norte el Arroyo Salsipuedes Grande; por el Este una línea recta de seis mil seiscientos setenta metros que separa la fracción de la Baronesa de Tres Cerros; por el Sud otra línea recta de tres mil ciento sesenta metros que separa la fracción de don Faustino Quadros, y por el Oeste otra línea recta amojonada separando la de don Pedro López. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 472, á disposición de los interesados.—Montevideo. Marzo 26 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de pesos 60.000 en títulos Hipotecarios serie M. que al último semestre en 31 de Marzo estará reducido á $ 59.253.02 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 6.986.91 de acuerdo con la base 26, art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos".

Por otros datos ocúrrase á nuestro escritorio Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

El plano del campo está agregado á los títulos en el Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón 472.

1545-My.4.

Juan L. Vignolo

Al mejor postor. — De las instalaciones que adornan la Joyería «La Nacional», Avenida 18 de Julio números 1075-1077, entre Río Negro y Avenida de la Paz.

EL LUNES 4 de Mayo, a las 4 p. m., venderé al mejor postor por orden de la Comisión Liquidadora, los muebles e instalaciones de esta casa y cuyo detalle va a continuación:

Armazones y vidrieras, estilo moderno, con solo un año de uso, fabricados por la Mueblería Trucillo y Reina, con cristales biselados, desarmables y fácil de transportar por ser todo armado a tornillos. Pueden adaptarse a ramos diversos, como ser: Bazar, mercería, joyería, zapaterías de lujo, tiendas, casas de modas, etc. Han sido avaluadas en inventario en la suma de ps. 4.534.60. Se componen de dos cuerpos y se venderán por separado.

Una caja de hierro Uruguaya, de la casa Percontino, avaluada en pesos 260.

Una mesa para taller de joyería y platería, mostradores, mesitas, toldos, cortinas, sillas, sillones, escritorios, estantería, barancia de escritorio niquelada, instalaciones de gas y luz eléctrica y demás arts. que estarán en exhibición hasta el día del remate.

Ventas a la vista y sin reclamo. Se exigirá seña a todo comprador.

Nota.—Los armazones y vidrieras deberán ser retirados completamente dentro de los cinco días del remate.

2013 my 4

Manuel M. Macció

De un buen campo

En la Estación La Sierra

El Viernes 15 de Mayo

A LAS 2 P. M.

PROXIMAMENTE DETALLES

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: «Storace y Compañía contra Carmen Barrios de Barrios ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día quince del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras anexas, situada en Solís Grande, quinta sección del departamento de Maldonado, compuesta en superficie de 208 hectáreas, 66 áreas, 54 centiareas y 20 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el Arroyo de Tupambaé; por el sud-este, con terreno del Estado y doña Francisca Ferreira; por el este, con doña María Barrios; y por el oeste con don Manuel Romero.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 22 de 1914. —Eloy G. Pereira, actuario.

1958-My.15.

Adolfo Armellino

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De la hermosa casa-quinta

EN MAROÑAS

Del señor doctor José Pedro Ramírez. — Por ejecución de hipoteca.—En las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 423.

EL DIA 4 DE MAYO á las 4 p. m., daré principio a la venta de dicha casa-quinta que consta de lo siguiente: once habitaciones, dos cuartos de baño, varias piezas para servicio, instalación de aguas y luz eléctrica en toda la casa y en su quinta y jardín figuran las mejores clases de árboles y flores. Pasan por su puerta los tranvías de las dos compañías. Se venderá en un solo lote y con arreglo al siguiente Edicto:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Angela Ibarreche de Denniel», contra la sucesión de José Pedro Ramírez.—Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Mayo a las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble. —Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada, en el paraje denominado Maroñas, contiguo al Pueblo Ituzaingó, jurisdicción de este Departamento, compuesto de 7378 metros, 81 decímetros cuadros, confinando al Norte con la manzana número siete, al Sur, con la manzana número cinco, al Este con calle y al Oeste con don Juan Carillo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.a Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados—Montevideo, Abril 15 de 1914. Eloy G. Pereira, actuario.

1867 my 4.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

EL LUNES 4 de Mayo á las 4 p. m. Base de venta $ 3000. De la casita calle Carapé número 2284 entre Victoria y Bulevard Artigas. Consta de 4 habitaciones, tirantería de hierro, cuarto de baño, altillo, zaguán con cancel, patio, piso mosaico, techo, vidrios, arrimos á cobrar. Asegura el 10 o|o anual.

Remate almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente caratulado «María Soledad Monteiro sobre venta de una propiedad en condominio», se hace saber que el día 4 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construído situado en la jurisdicción de Tres Cruces en la manzana número 1309 de la Novísima Ciudad de esta capital, calle Carapé número 203 hoy 2284 y compuesto de cinco metros quince centímetros de frente al Norte á dicha calle Carapé por quince metros cincuenta centímetros de fondo al Sud donde linda con Ignacio Podestá y Compañía, por el Este con doña Margarita G. de Leunda y por el oeste con doña Isabel R. Montaner, encerrando una superficie de setenta y nueve metros ochenta y tres decímetros. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de tres mil quinientos pesos según planilla agregada en autos y su venta tendrá lugar por un precio que exceda de la suma de tres mil pesos, previniéndose que los emolumentos y gastos de escrituración del compromiso y de la venta y los certificados é Impuesto Universitario serán de cargo del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 número 1375 á disposición de los interesados. Montevideo, Abril 17 de 1914.—José Pedro Barbot, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204 esq. Cuareim.

1875 Mayo 3.

ENRIQUE ESTEVEZ

El Miércoles 29 de corriente á las 2 de la tarde

Remataré los muebles de escritorio, división de nogal, aparatos de gas y demás enseres que existen en el antiguo escritorio de los señores

WILSON HNOS.

EN LA

CALLE CERRITO, 440

La casa estará abierta la víspera del remate.

1944-Ab.29.

José Pazos

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De todos los bienes que han pertenecido al gran pintor Giro Pagani, entre los cuales se hallan grandes obras de arte —Hay más de 30 telas, á cual más hermosa, de todos gustos y tamaños; estátuas, máquina fotográfica, manual y útiles de fotografía, escudos de armas, armas históricas, muebles, gran cantidad de libros, obras de mérito la mayor parte.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 13 y media y en la casa calle Cuareim número 1430, entre Colonia y Mercedes, procederé á la venta de todos los muebles, útiles, herramientas de pintura y demás objetos que estarán á la vista, ordenada en los autos del intestado Giro Pagani, que tramitan ante el juzgado de lo civil de tercer turno.

Todo comprador dará seña en dinero, en garantía de sus compras. La casa podrá visitarse el día del remate de 8 á 11.

Todos los compradores deberán retirar sus compras al día siguiente, de 8 á 12.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, de las 14 á las 17, ó al domicilio, Rocha 4a.

1924-M.3.

Ponce de León y Dutra

El Domingo 3 de Mayo

A LAS 5 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación

Por partición de herencia

Una buena casita En Maroñas

Calle 18 de Julio, 583 a

BASE $ 2400

Aforo de la Contribucion Inmobiliaria

La casa tiene 5 piezas, cocina, aljibe, etc. quinta, parral, etc., luz eléctrica, tranvías números 51 y 54 al frente, etc., etc.—100 metros más ó menos de la curva del tranvía. Area: 744 m. 12 dec., 11 m.65 de frente al Oeste sobre la calle 18 de Julio, 71m. 62 al Norte, 10 m.73 al Este y 77 m.08 al Sur. Puede visitarse los días hábiles de 2 a 4. Garantía de la compra: 10 o|o. Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Por más informes, ocúrrase a nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 1908.

2026 my. 3.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón N.o 449

EL LUNES 27 y MIERCOLES 29 de Abril, á la 1 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

1986-Ab.29.

RAMON SIENRA

(Sucesor de RICARDO SIENRA)

De la Propiedad

De altos y bajos, para negocio y familia. En la calle Carmen N.o 2251 esquina á Cufré N.o 1762.

EL DOMINGO 3 de Mayo, á las 4 1|2 en punto. Venderé esta buena propiedad, sita en la calle Carmen N.o 2251 esquina á Cufré N.o 1762; compuesta la planta baja de un gran salón para negocio, de 5 por 11, gran sótano también de 5 por 11 y 2 con 20 de alto; una pieza seguida al salón con ventana y balcón á la calle Carmen, otra pieza grande, cuarto de baño, w. c., patio con claraboya corrediza, cocina y zaguán independiente.

Altos, 2 grandes piezas con balcón á la calle Carmen y un gran altillo.

Instalación completa de luz eléctrica con aparatos en toda la casa, caño maestro por las dos calles, veredas y arrimos todo pago.

Tiene una hipoteca por 30 años en el Crédito Foncier del Uruguay, cuyo importe es hoy de $ 4.884.

El comprador puede seguir con la hipoteca, pagando una cuota mensual de pesos 37.50 por intereses y amortización.

Títulos perfectos. Garantía de oferta 10 por ciento. Escrituración y demás gastos por cuenta del comprador. Por más datos, en mi casa Rincón 449.

1987-My.3.